

PERIODICO OFICIAL DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

MEDIO DE DIFUSION DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO

Registro Postal PP-Ags.-001-0125.- Autorizado por SEPOMEX

TOMO XXI

Aguascalientes, Ags., 16 de Junio de 2020

Núm. 33

EXTRAORDINARIO

EXTRAORDINARIO

Con fundamento en el Artículo 9° de la Ley del Periódico Oficial del Estado de Aguascalientes, 7° fracción III del Reglamento de la Ley del Periódico Oficial del Estado de Aguascalientes, se publica en edición extraordinaria: Actualización del Plan Estatal de Desarrollo 2016-2022.

CONTENIDO:

GOBIERNO DEL ESTADO

PODER EJECUTIVO

COORDINACIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN Y PROYECTOS

ÍNDICE:

Página 84

RESPONSABLE: Mtra. Siomar Eline Estrada Cruz, Secretaria General de Gobierno.

GOBIERNO DEL ESTADO

COORDINACIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN Y PROYECTOS

PRESENTACIÓN

De acuerdo con la normatividad vigente, establecida en la Ley de Planeación del Desarrollo Estatal y Regional del Estado de Aguascalientes, se cumple en tiempo y forma, con la actualización del Plan Estatal de Desarrollo (PED) 2016-2022.

Después de llevar a cabo un exhaustivo proceso de evaluación, que incluyó un amplio ejercicio de participación ciudadana, se han actualizado los programas estratégicos de los cinco ejes rectores del PED, al vincularse con los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la ONU, el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024 y el Plan Aguascalientes 2045.

La actualización del PED incorpora la visión de desarrollo de largo plazo, para que los gobiernos y la sociedad cuenten con las bases, sobre las que debe construirse de manera permanente el desarrollo del estado, que sobrepasa periodos sexenales de gobierno.

Desde el 2017, el Gobierno del Estado trabaja de la mano con la sociedad, promoviendo su participación y en el respeto a las libertades, que ha permitido logros significativos durante los últimos tres años en el nuevo perfil de la educación, basado en los idiomas, las tecnologías y los modelos duales.

También destacan los logros en el fortalecimiento del sistema estatal de salud; los avances en la superación de la pobreza extrema, así como el esfuerzo permanente y coordinado en materia de seguridad pública y la consolidación de finanzas públicas sanas, que están acompañadas por el crecimiento inédito de la inversión extranjera directa, el apoyo sin precedente a las Mipymes, la reconversión del campo y la promoción turística.

A estos buenos resultados, debemos agregar el inicio de la transformación de la movilidad estatal, de manera particular en el tema del transporte público; la construcción de obra pública y el cuidado del medio ambiente, sobre todo con acciones de reforestación y la utilización más racional de los recursos hídricos, principalmente en las actividades agroalimentarias.

Junto con el cumplimiento del marco legal, estos logros y avances, son la base para actualizar el PED 2016-2022, nuestra carta de navegación, para que puedan seguir ampliando sus alcances en el tiempo y beneficiar a un mayor número de familias aguascalentenses.

En pocas palabras, se busca que el crecimiento económico, la innovación tecnológica, la infraestructura y la sinergia de la sociedad y el gobierno, signifiquen calidad de vida y dignifiquen a todas las personas que integran nuestra sociedad.

Nuestra visión es que, en el 2045, el estado de Aguascalientes, sea líder en la región Centro Bajío-Occidente por su diversificación económica y su logística como un centro comercial, turístico y de inversiones de alto valor agregado en el país, pero también porque es el lugar donde las familias y las personas encuentran bienestar y paz.

En el 2045, los niños y jóvenes de nuestra entidad tienen acceso a oportunidades educativas que les permiten competir con éxito en el mundo y comunicarse a nivel global con los idiomas y las tecnologías. El paso de la universidad a la empresa es automático por la consolidación de los modelos duales y por lo tanto, los empleos son mejor pagados y competitivos.

La pobreza extrema es reducida a cero y el sistema de salud, está preparado para enfrentar contingencias sanitarias, además de que brinda servicios con calidad y calidez, sobre todo a población vulnerable como los adultos mayores.

Dentro de 25 años, Aguascalientes, se mantiene como uno de los estados más seguros. La ciudadanía confía en sus policías, las corporaciones trabajan de manera coordinada y el C5-SITEC, es la herramienta tecnológica de vanguardia que permite cuidar la integridad y el patrimonio de las familias.

Para el 2045, las finanzas públicas del estado, son ejemplo a nivel nacional por su manejo eficiente, con las más altas calificaciones crediticias para la inversión. Asimismo, nuestra economía es más diversa y la reconversión del campo ha permitido a los productores tener mayores ganancias con el uso de menos recursos hídricos.

El peatón está en la cima de la pirámide de movilidad; el transporte público es moderno y ha permitido reducir el uso del vehículo particular y las emisiones de gases de efecto invernadero. Asimismo, la obra pública asegura el crecimiento ordenado y sustentable de la capital y la Zona Metropolitana, con el acceso de la población a servicios públicos de calidad.

Esa, es la visión de futuro que se busca para Aguascalientes, con la actualización del PED 2016-2022.

Mientras se llevaba a cabo el proceso de poner al día nuestro documento rector, el estado de Aguascalientes, se sumó a los esfuerzos mundiales para contener la pandemia de COVID-19 que hasta ahora, representa un desafío inédito en la historia moderna.

A pesar de ello, la tierra de la gente buena sigue trabajando unida para superar este reto y recuperar nuestra dinámica de crecimiento sin perder la paz y la seguridad.

Por eso ahora y en el futuro, vamos todos por Aguascalientes.

**C.P. Martín Orozco Sandoval,
Gobernador Constitucional del Estado de Aguascalientes.**

INTRODUCCIÓN

El Plan Estatal de Desarrollo (PED 2016–2022), es el documento normativo que marca el rumbo y las líneas estratégicas a seguir en el proceso de planeación del estado. Su realización se basa en la visión de la administración, en las necesidades de la población y en el ordenamiento con la Ley de Planeación del Desarrollo Estatal y Regional del Estado de Aguascalientes.

El PED 2016-2022 se sustenta en el marco normativo vigente y se alinea con las metas del Plan Nacional de Desarrollo 2018–2024, los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la ONU y el Plan Aguascalientes 2045, para construir escenarios de desarrollo nacionales e internacionales y cumplir con su propósito de generar la planeación del desarrollo estatal, que garantice la equidad y justicia, el crecimiento de la economía y coadyuve a consolidar la independencia y la democratización política, social y cultural del estado.

También busca impulsar la planeación estratégica sobre las responsabilidades de la administración estatal, y para ello se integra en cinco grandes ejes, agrupados de acuerdo a las características de los proyectos, sean estos sociales, económicos, de seguridad y gobernanza, medio ambientales y de infraestructura.

El PED 2016 – 2022, también contiene los programas estratégicos y sus líneas de acción, así como sus indicadores, que se miden trimestralmente para dar a conocer el avance de la política pública en la entidad.

La actualización del PED 2016 -2022 se debe realizar al término del tercer año de la administración estatal, de manera que considere el avance de los programas y su retroalimentación, su propósito es contar con una medición clara y precisa del rumbo de la administración y en su caso, reforzar sus acciones o reorientarlas, con el propósito de corresponder a la expectativa de la ciudadanía respecto a su gobierno.

Cabe mencionar, que la participación ciudadana ha sido uno de los pilares fundamentales en la formulación de la actualización del PED 2016 - 2022, para lo cual se recabó información respecto a la visión y a la percepción de la población. Esta actividad se efectuó durante la realización de las mesas estratégicas y municipales del Plan Aguascalientes 2045, en donde participaron más de 2500 personas de todos los sectores de la sociedad aguascalentense.

El presente documento muestra los resultados de la actualización del PED 2016-2022, para lo cual se desarrolló un proceso de trabajo, en el que se revisaron los programas estratégicos, las líneas de acción y los indicadores básicos en cada uno de los cinco ejes, para después ser validados y/o modificados por las instancias de gobierno ejecutoras de los programas; en esta perspectiva, también se incluyeron los resultados de la participación ciudadana y la perspectiva de planeación a largo plazo establecida en el Plan Aguascalientes 2045. El Plan Estatal de Desarrollo 2016 - 2022 integra a los programas estratégicos que se realizarán hasta el término de la actual administración estatal.

MARCO JURÍDICO

El artículo 40 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, señala que los estados de la república adoptarán su régimen interior a los preceptos establecidos en ella. El artículo 26 apartado A, del mismo ordenamiento legal indica que el estado mexicano organizará un sistema de planeación democrática del desarrollo nacional.

Esta responsabilidad se replica en la Constitución Política del Estado de Aguascalientes, cuyo artículo 7-A establece que “el gobierno organizará un sistema de planeación del desarrollo estatal que garantice equidad y justicia en el crecimiento de la economía, fomentando la independencia y la democratización política, social y cultural del estado.”

De lo anterior, se deriva que los procesos de planeación se deberán sujetar a los lineamientos de la Ley de Planeación del Desarrollo Estatal y Regional del Estado de Aguascalientes, que fija las prioridades, objetivos, metas y estrategias que respondan a los principios de igualdad de derechos, el uso y aprovechamiento óptimo y racional de los recursos, la consolidación del Sistema Estatal de Planeación Democrática y el perfeccionamiento de la administración pública estatal y municipal.

La normatividad vigente que regula al Sistema Estatal de Planeación Democrática, incluye la participación y consulta de la sociedad en la “elaboración, instrumentación, seguimiento y evaluación de los planes, programas y sus actualizaciones”, lo anterior conforme al contenido del artículo 53 de la Ley de Planeación del Desarrollo Estatal y Regional del Estado de Aguascalientes.

Los artículos 15, 28 y 29 de la Ley de Planeación del Desarrollo Estatal y Regional del Estado de Aguascalientes, señalan que en los primeros seis meses de la nueva administración del ejecutivo estatal, se deberá expedir el Plan Estatal de Desarrollo, mismo que marcará el rumbo a seguir por el Poder Ejecutivo durante el sexenio de cada ejercicio constitucional, así como que dicho instrumento de planeación establecerá los planes sectoriales.

El artículo 24 del Reglamento de la Ley de Planeación del Desarrollo Estatal y Regional del Estado de Aguascalientes, señala que la Coordinación General de Planeación y Proyectos (CPLAP), es la dependencia administrativa responsable del proyecto del PED, que se turna a la Secretaría General de Gobierno (SEGGOB), para que por su conducto se remita al titular del Poder Ejecutivo para su aprobación y posterior consideración al poder legislativo estatal.

A partir de este marco legal, el Poder Ejecutivo estatal formulará o actualizará según lo marque la ley, los distintos programas sectoriales en seguimiento al artículo 29 de la Ley de Planeación del Desarrollo Estatal y Regional del Estado de Aguascalientes, y al decreto administrativo que se publicó el 31 de diciembre del 2016 en el Periódico Oficial del Estado y su modificación publicada en el mismo medio el 06 de mayo del 2019, que establece la sectorización de las dependencias y entidades paraestatales de la administración pública del estado de Aguascalientes.

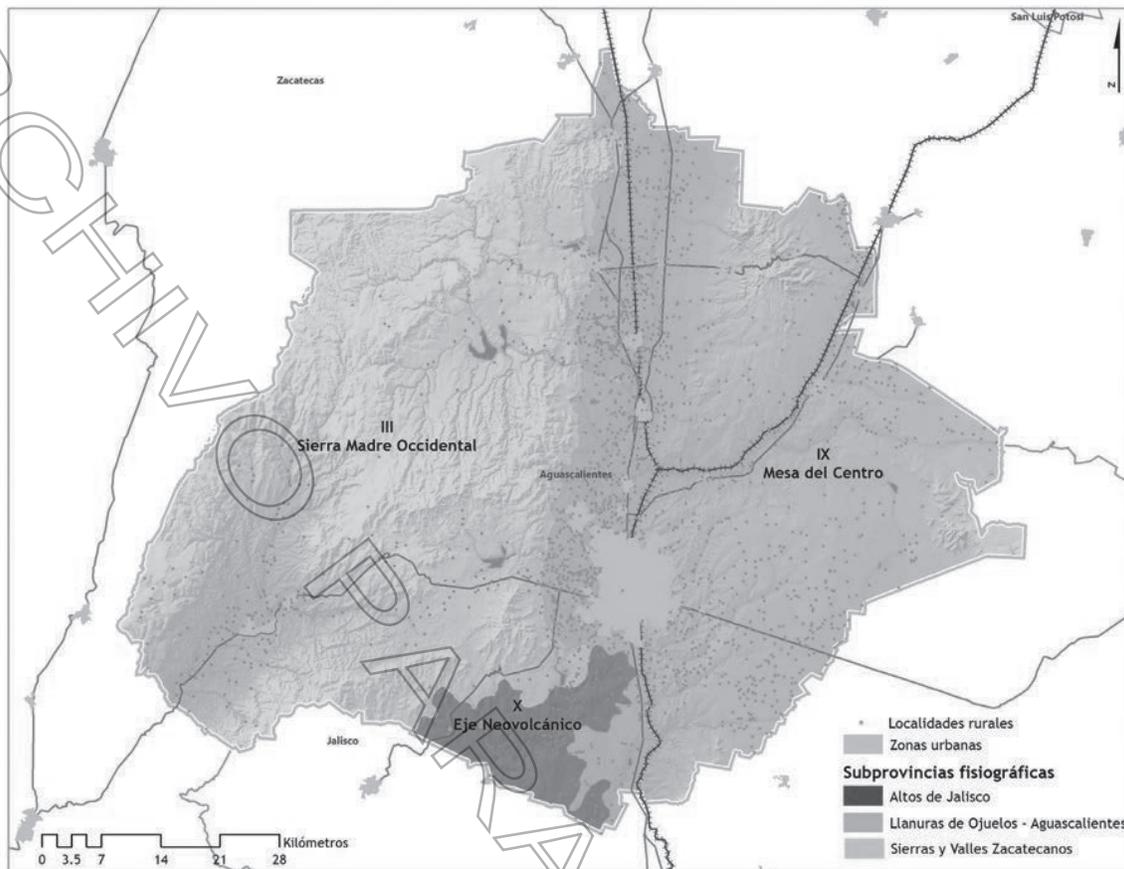
El Artículo 28 de esta misma Ley en cita, señala que el Plan Sexenal del Gobierno del Estado tendrá una vigencia de seis años y deberá ser evaluado y actualizado al término del tercer año de la gestión del Poder Ejecutivo del Estado. En correspondencia a lo establecido en el citado artículo, se genera la revisión y evaluación del PED 2016–2022, con la finalidad de que los ejes rectores de la política pública de la entidad se ubiquen en un marco de legalidad y participación ciudadana.

AGUASCALIENTES Y SUS CONTEXTOS

Contexto estatal

El estado de Aguascalientes, se ubica al centro del país, colinda al norte, noreste y oeste con Zacatecas y al sur con Jalisco. La entidad representa el 0.3% de la superficie del país y tiene una extensión de 5,558.67 kilómetros cuadrados. La división política estatal consta de once municipios: Aguascalientes, Asientos, Calvillo, Cosío, El Llano, Jesús María, Pabellón de Arteaga, Rincón de Romos, San Francisco de los Romo, San José de Gracia y Tepezalá.

Plano 1 Provincias Fisiográficas



Fuente: elaboración de la CPLAP con base en datos del Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática (INEGI).

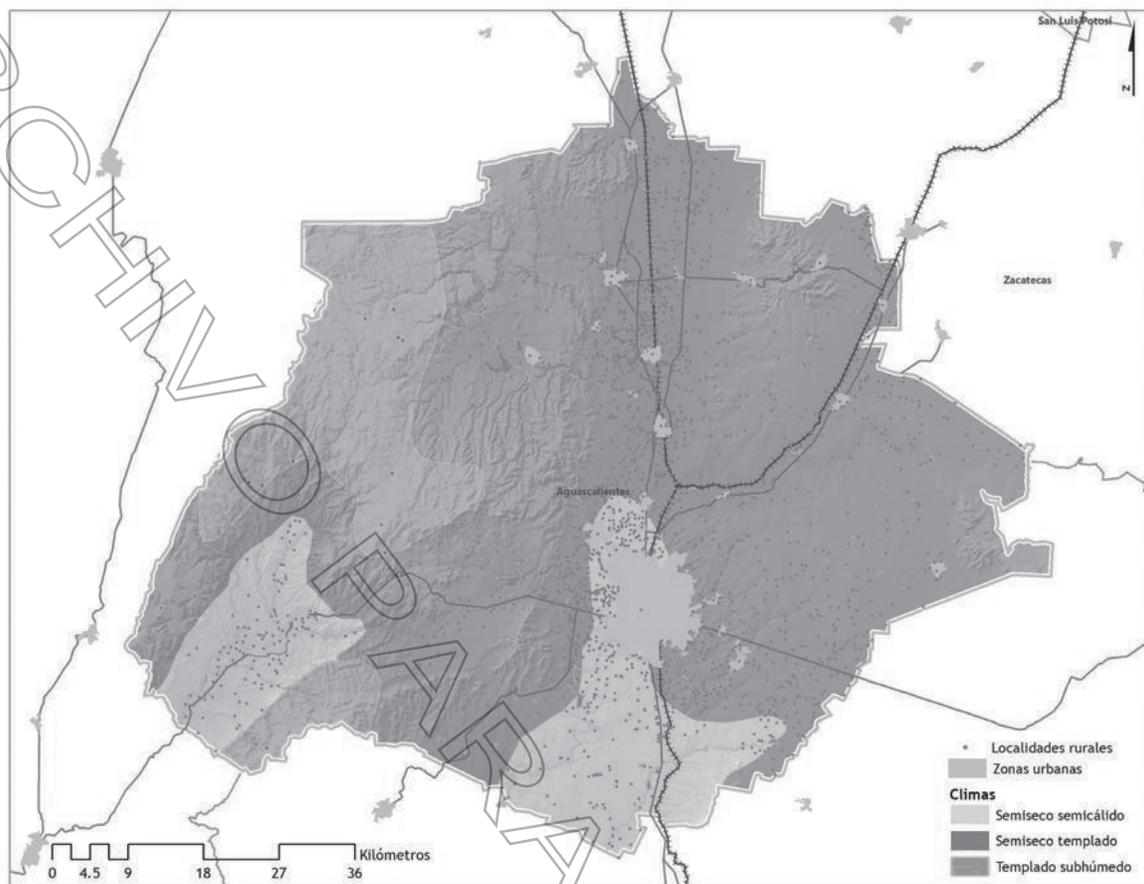
De forma específica, en la siguiente tabla se describen los tipos de clima al interior del estado.

Cuadro 1 Superficie estatal por tipo de clima

CLIMA	CLAVE	SUPERFICIE (KM2)	PORCENTAJE
Semiseco templado	BS1kw	3947.3	71.01
Templado subhúmedo	C(w0)	752.84	13.55
Semiseco semicálido	BS1hw(w)	858.54	15.44

Fuente: elaboración de la CPLAP con datos del INEGI: conjunto de datos vectoriales escala 1:1000000, unidades climáticas.

Plano 2 Unidades climáticas



Fuente: elaboración de la CPLAP con base en datos del INEGI.

Áreas naturales

El estado de Aguascalientes cuenta con cuatro áreas naturales protegidas por la normatividad federal:

a) Cuenca Alimentadora del Distrito Nacional de Riego 001 Pabellón.

Distribuida predominantemente en los municipios de San José de Gracia, Jesús María y Pabellón de Arteaga, con una superficie de 58,641 hectáreas (ha), de un total de 97,700 ha comprendidas en los territorios de Zacatecas y Aguascalientes.

b) Cuenca Alimentadora del Distrito Nacional de Riego 043 Estado de Nayarit.

Localizada en los municipios de Calvillo y San José de Gracia, con una superficie de 47,869 ha de un total de 2,329,027 ha, repartidas entre los estados de Aguascalientes, Zacatecas, Durango, Jalisco y Nayarit.

c) Santuario para el Águila Real en los bienes comunales de San José de Gracia.

Ubicado en el municipio de San José de Gracia, con una superficie de 6,170 ha.

d) Área de protección del Águila Real de la Serranía de Juan Grande.

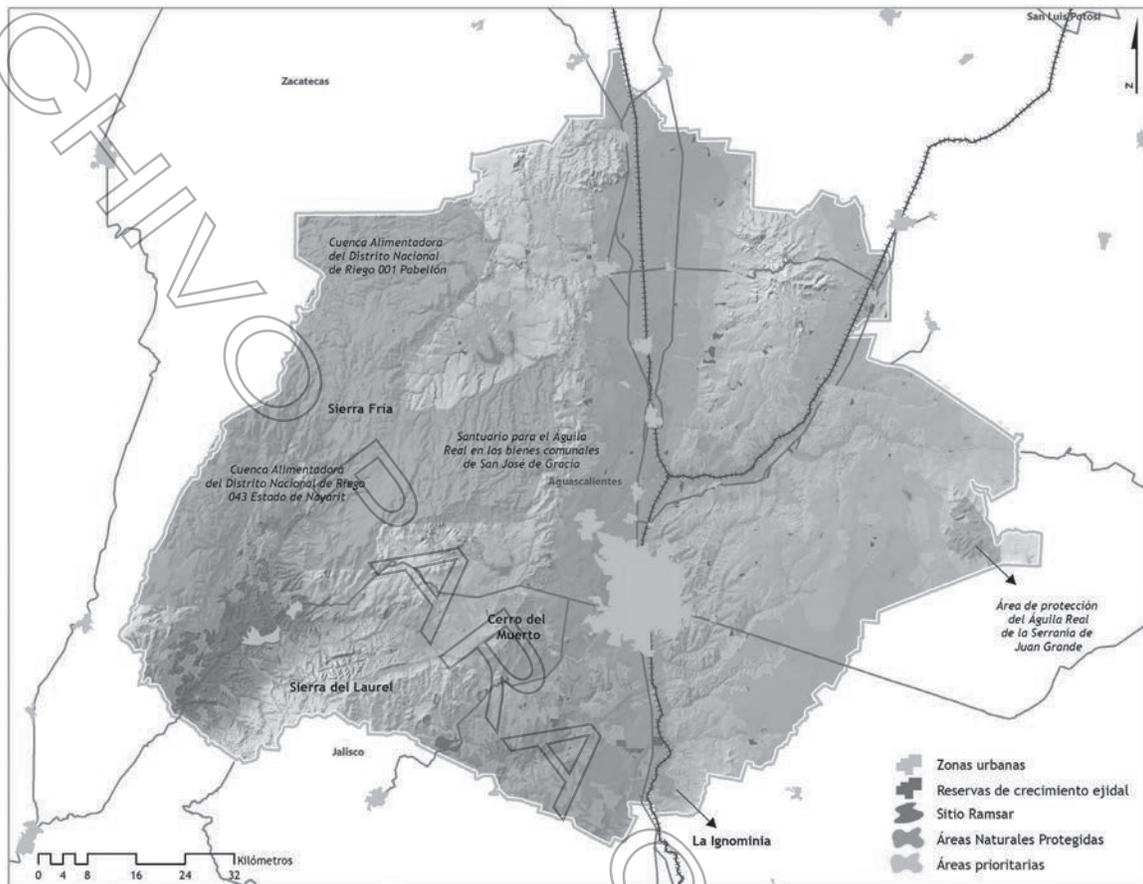
Situada en el municipio de El Llano, con una superficie de 2,589 ha.

Con fundamento en la normatividad estatal, se agregan las áreas naturales protegidas de:

- Cerro del Muerto (5,790 ha)
- Sierra Fría (1,066 ha)
- La Ignominia (513 ha)
- Sierra del Laurel (29,815 ha)
- Bosque de Cobos (176 ha)

Otra área natural protegida es la de El Jagüey “Buenavista de Peñuelas”, ubicada dentro de los límites del municipio capital. Además, es un humedal de importancia internacional, catalogado como Sitio Ramsar¹ desde el año 2011.

Plano 3 Áreas de Protección Ambiental



Fuente: elaboración de la CPLAP con base en información de la SEGUOT.

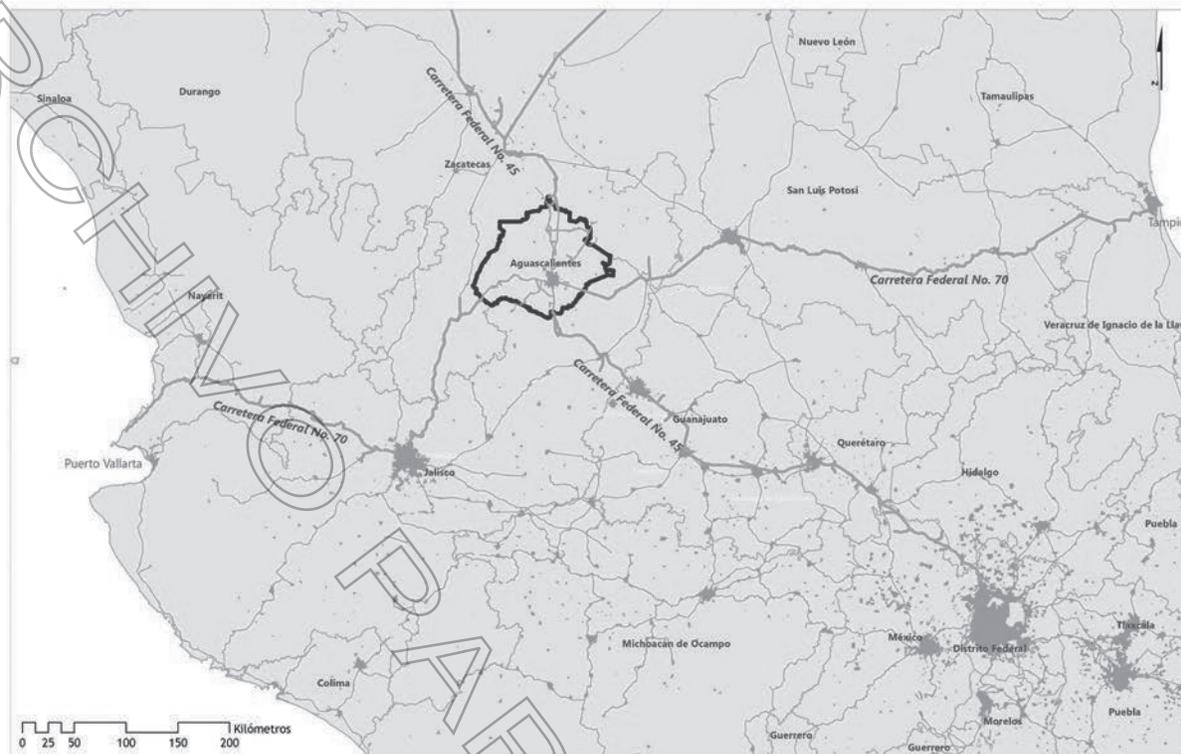
Cabe hacer mención que las áreas reflejadas en el plano anterior, se verán modificadas cuando se presente el nuevo Plan Estatal de Ordenamiento Ecológico y Territorial, el cual se está realizando de manera conjunta entre la Secretaría de Sustentabilidad, Medio Ambiente y Agua (SSMAA) y la Secretaría de Gestión Urbanística y Ordenamiento Territorial, Registral y Catastral (SEGUOT).

Infraestructura de conectividad

Dentro de las principales infraestructuras de transporte con las que cuenta Aguascalientes, se encuentra un eje predominante que atraviesa el territorio en dirección norte-sur y que permite la comunicación del estado, tanto por vía carretera como por vía férrea. En un marco inmediato, estas infraestructuras favorecen el flujo de personas y mercancías con los estados de Zacatecas y Jalisco, pero a la vez se insertan dentro de un eje troncal federal más amplio que va del norte al centro del país (Ciudad Juárez-Querétaro).

¹ Los sitios Ramsar se refieren a humedales de importancia internacional, considerados como ecosistemas fundamentales en la conservación y el uso sustentable de la biodiversidad, con destacadas funciones (regulación de la fase continental del ciclo hidrológico, recarga de acuíferos y estabilización del clima local), valores (recursos biológicos, pesquerías y suministro de agua) y atributos (refugio de diversidad biológica, patrimonio cultural y usos tradicionales). Estos sitios se han venido determinando y registrando en México a partir del 4 de noviembre de 1986, derivado de la Convención celebrada en 1971 en la ciudad de Ramsar, Irán. Estos humedales pueden o no estar incluidos dentro de las denominadas áreas naturales protegidas (Anuario estadístico y geográfico de Aguascalientes, 2016, pág.32).

Plano 4. Conectividad de Aguascalientes con la República Mexicana



Fuente: elaboración de la CPLAP 2019.

El eje norte-sur está definido en buena parte por la topografía del estado y se ubica en la planicie central que abarca los municipios de Cosío, Tepezalá, Rincón de Romos, Pabellón de Arteaga, San Francisco de los Romo, Jesús María y Aguascalientes.

Organización territorial

El estado de Aguascalientes está conformado por 11 municipios, en los que se ubican 2,018 localidades urbanas y rurales. Los municipios de Aguascalientes, Jesús María y San Francisco de los Romo, conforman la zona metropolitana de la entidad, que concentra a la mayoría de habitantes del estado.

Con respecto a las localidades, de acuerdo con las estrategias definidas en el Programa Estatal de Desarrollo Urbano 2013 - 2035, se plantean tres políticas: impulso, consolidación y control.

Dado el crecimiento inminente en la ciudad capital, para ésta se plantea la política de consolidación, al igual que para San Francisco de los Romo y para Jesús María. A las localidades urbanas de tamaño medio; entre ellas las demás cabeceras municipales, se considera impulsarlas con el fin de generar crecimiento de acuerdo a su vocación y, de esta manera, aumentar la calidad de vida de sus habitantes. Finalmente, se busca el control en las localidades cuyo crecimiento desmedido sería inconveniente para el bienestar de sus residentes.

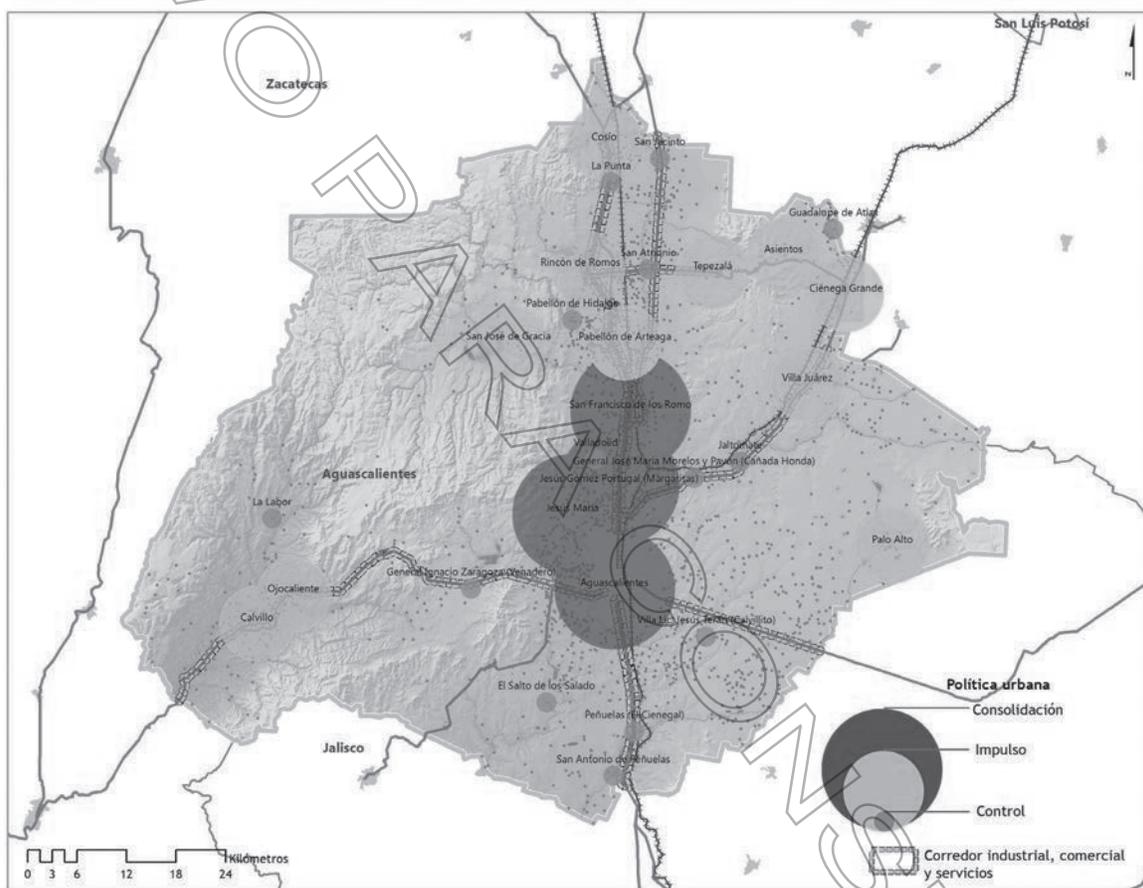
Política Urbana

La Ley de Planeación del Desarrollo Estatal y Regional del Estado de Aguascalientes, en su artículo 15 inciso D, señala que el Sistema Estatal de Planeación Democrática, será el Programa Estatal de Ordenamiento Ecológico y Territorial, el cual es el instrumento rector de los sistemas estatales de planeación del desarrollo urbano y ambiental para la entidad, por lo que durante su actualización se deberán tener en cuenta los siguientes elementos:

- Ampliación de las zonas protegidas
- Protección y/o cuidado de las zonas captadoras de agua
- Desarrollo y crecimiento de las zonas urbanas

- Sistemas de ciudades alternas
- Elementos integradores de movilidad
- Ordenamiento territorial
- Impulso al crecimiento y desarrollo de localidades
- Promoción de centros concentradores de población
- Orientar el crecimiento poblacional, económico y urbano
- Promover capacidades regionales para el desarrollo
- Consolidación y ordenamiento de la zona metropolitana

Plano 5. Desarrollo de la política urbana en la entidad



Fuente: elaboración de la CPLAP con base en el Programa Estatal de Desarrollo Urbano 2013-2035.

Contexto regional

El objetivo del proyecto es integrar una agenda estratégica que permita definir el rumbo deseable y posible para la región integrada por los estados de Aguascalientes, Guanajuato, Jalisco, Querétaro y San Luis Potosí, y determinar las líneas estratégicas para lograrlo, identificando los proyectos más relevantes a impulsar en los próximos años.

Se está construyendo una agenda con estrategias, acciones y proyectos que promuevan el desarrollo integral de la región.

La región Centro-Bajío-Occidente se ha convertido en el motor económico de México. Durante los últimos siete años, los estados de Aguascalientes, Guanajuato, Jalisco, Querétaro y San Luis Potosí han crecido más

que el promedio nacional, ubicándose como la región más exitosa del país. Los estados que integran la región generaron el 16.7% del PIB nacional en el año 2017², y constituye el 24.3% del PIB agroalimentario³.

Estos estados han propuesto establecer una alianza, que busca:

- Lograr el liderazgo en materia de crecimiento con calidad.
- Disminuir significativamente la pobreza en la región.
- Ser la región con el mayor desarrollo humano en América Latina.
- Alcanzar los mayores niveles de competitividad en el país.
- Consolidar un modelo de desarrollo sustentable que sea ejemplo a nivel nacional.
- Desarrollar un modelo de movilidad regional.
- Elevar las medidas de seguridad.
- Resolver los problemas públicos a través de la participación ciudadana.
- Posicionar a la región como una de las más atractivas a nivel global.
- Garantizar un desarrollo con sostenibilidad ambiental.
- Potenciar el desarrollo humano y el bienestar social.
- Ser el centro logístico del país.
- Convertir a la educación, la ciencia, la tecnología y la innovación en palancas del desarrollo.
- Consolidar el Estado de derecho y garantizar la seguridad.
- Lograr la más alta competitividad en América Latina.
- Construir nuestro futuro, juntos sociedad y gobierno.
- Asegurar la disponibilidad energética para el desarrollo de la región.
- Fortalecer el federalismo a través del desarrollo regional.

Para lograr lo anterior se han propuesto lo siguientes tipos de proyectos:

Tipo A. Proyectos eminentemente regionales.

Tipo B. Proyectos que contribuyen al desarrollo de la región y que se llevarían a cabo en las cinco entidades federativas.

Tipo C. Proyectos que se llevarían a cabo en una entidad federativa y cuyo impacto es regional.

Las características de la región, ofrecen varias fortalezas:

- Las buenas prácticas de cada entidad, que permiten a esta región seguir abonando a mejorar la competitividad nacional.
- De acuerdo con el INEGI, uno de cada cinco pesos que nuestro país exporta, es producido en estas cinco entidades. Además, en los últimos diez años, la región ha experimentado una tendencia creciente en los flujos de inversión extranjera que llegan a generar empleo y nuevas oportunidades.
- El dinamismo de la región le ha dado el liderazgo absoluto en el sector primario, produciendo la cuarta parte del PIB agroalimentario nacional. Esta efectividad también se refleja en sectores estratégicos como el automotriz, el del plástico o el del calzado, por mencionar algunos. No sorprende, que estas cinco entidades sobresalgan entre las primeras 11 del más reciente ranking Doing Business del país.

La región no se encuentra exenta de problemáticas, ya que más de medio millón de personas que residen en estas entidades, viven en condiciones de pobreza extrema, además, la violencia y la inseguridad se han

² Fuente: INEGI, Banco de Información Económica 2020.

³ IMPLANEG 2020

recrudecido en los últimos meses, especialmente en algunas entidades de la región en donde se ha incrementado el número de delitos.

A estos retos se deben agregar, la falta de infraestructura, una estrategia en materia de sustentabilidad ambiental, la escasez de agua, el rezago educativo de la región, la ausencia de planeación estratégica con la ciudadanía y los retos de movilidad en las ciudades. También, existe una fuerte dependencia económica y legal del Gobierno Federal.

Este tipo de ejercicios, ofrece una importante fuente de experiencias y aprendizajes, como:

- La alianza Centro- Bajío–Occidente pone en primer plano la importancia de la participación ciudadana para impulsar proyectos de la mano de los gobiernos estatales. Para lograr concretar esta alianza ha sido fundamental la visión de empresarios y académicos, a la par de la receptividad y el compromiso de las autoridades. A partir de esta visión ciudadana, se ha logrado materializar una estrategia de gobierno, que constituye un círculo virtuoso digno de ser replicado en otras iniciativas en los ámbitos local, regional y nacional. El trabajo conjunto y el entendimiento de la parte que a cada quien le toca realizar, así como la capacidad mostrada por las autoridades para dejar de lado sus orígenes y visiones partidistas, sabiendo diferenciar los momentos que son para competir de los que son para juntos construir y buscar lo que más conviene a la región.

Contexto nacional

Durante las últimas décadas; el estado de Aguascalientes se ha distinguido por el crecimiento sostenido social y económico, que lo ha posicionado por encima del promedio nacional en diversos indicadores, en donde destaca en temas de desarrollo social, educación y salud, como se aprecia a continuación:

Cuadro 2. Principales indicadores nacionales alineados al Eje 1: Aguascalientes educado, integrado y equitativo

Indicadores	Fuente	Última actualización	Dato de Ags.	Lugar Nacional
Nivel de satisfacción con su Actividad Principal	INEGI. Bienestar autoreportado (BIARE)	2019	9.91	1°
Nivel de satisfacción en la vida ⁴	INEGI. Bienestar autoreportado (BIARE)	2019	8.98 ⁵	2°
Porcentaje de población en pobreza extrema ⁶	CONEVAL. (2018). Medición de la Pobreza 2008 – 2018.	2018	1.2%	2°
Tasa de mortalidad infantil 1,000 nacimientos ⁷	Sistema de Información de la Secretaría de Salud. (2019). Tasa de mortalidad infantil 1990 – 2018.	2018	9.13	4°
Tasa de mortalidad general por 1,000 habitantes	CPLAP. (2018). Elaboración propia con información de INEGI, Estadísticas Vitales.	2018	4.61	4°
Tasa bruta de mortalidad ⁸	Sistema de Información de la Secretaría de Salud. (2019). Indicadores demográficos 1970 – 2050. Cifras proyectadas.	2019	5.05%	4°

⁴ Satisfacción con la vida reportado por la población se situó en 8.3 durante julio de 2019. Su objetivo es generar de manera regular una estadística sólida de bienestar subjetivo, garantizando la comparabilidad con otros países integrantes de la OCDE, cubriendo la temática básica de dicha medición. <https://www.inegi.org.mx/investigacion/bienestar/basico/default.html#Tabulados>

⁵ Indicador valorado del 1 al 10.

⁶ La posición nacional de la entidad mejoró alrededor de 5 puestos. En 2010 se ubicaba en 6° lugar nacional; en 2012 se ubicaba en lugar 5, en el año 2014 en lugar 3; en 2016 se ubicaba en lugar 7. <https://www.coneval.org.mx/Medicion/MP/Paginas/Pobreza-2018.aspx>

⁷ Es el número de defunciones de niños menores de 1 año de edad por cada mil nacidos vivos, en el año de referencia. <http://sinaiscap.salud.gob.mx:8080/DGIS/>

⁸ Se refiere al número de fallecidos por cada mil habitantes en un cierto periodo y área geográfica. Cifras estimadas <http://sinaiscap.salud.gob.mx:8080/DGIS/>

Tasa de mujeres desempleadas por cada 100 hombres desocupados	INEGI. Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE).	IV Trim 2019	47.3	4°
Porcentaje de población en pobreza ⁹	CONEVAL. (2018). Medición de la Pobreza 2008 – 2018.	2018	26.18%	5°
Tasa de mortalidad materna por 100,000 nacimientos ¹⁰	Sistema de Información de la Secretaría de Salud. (2019). Razón de Mortalidad materna 1990 – 2018.	2018	23.62	6°
Promedio del ingreso por hora de las mujeres entre el promedio de ingreso por hora de los hombres	INEGI. Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE).	IV Trim 2019	1.07	6°
Grado de escolaridad ¹¹	SEP. Reporte de indicadores educativos.	Ciclo escolar 2017/18	10	7°
Porcentaje de adultos mayores (60 años y más) ocupados con acceso a servicios de salud ¹²	INEGI. Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE).	IV Trim 2019	19.84%	10°

FUENTE: CPLAP 2019, con información de diversas fuentes.

En los temas relacionados con la gobernanza y algunos aspectos de seguridad pública, se tiene una buena posición en los indicadores nacionales. El cuadro 3 señala de manera puntual estas evaluaciones:

Cuadro 3. Principales indicadores nacionales alineados al Eje 2: Aguascalientes derecho, seguro y libre

Indicadores	Fuente	Última actualización	Dato de Ags.	Lugar Nacional
Delitos en los que se identificó el tipo de arma ¹³	INEGI. Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (ENVIPE)	Publicación 2019, dato 2018	18.96%	4°

⁹ La posición nacional de la entidad mejoró alrededor de 5 puestos. En 2010 y 2012 se ubicaba en lugar 11, en el año 2014 en lugar 10; en 2016 se ubicaba en lugar 7. <https://www.coneval.org.mx/Medicion/MP/Paginas/Pobreza-2018.aspx>

¹⁰ Es el número de defunciones de mujeres embarazadas o dentro de los 42 días siguientes a la terminación del embarazo, debida a cualquier causa relacionada con o agravada por el embarazo mismo o su atención (no incluye muertes accidentales o incidentales), por cada 100 mil nacidos vivos en un mismo año. Representa el riesgo obstétrico. <http://sinaiscap.salud.gob.mx:8080/DGIS/>

¹¹ En relación con el ciclo escolar 2015/16, la entidad subió una posición, aunque en el ciclo mencionado el grado promedio de escolaridad era de 9.8. Para el ciclo escolar 2018/19 se estima un grado promedio de escolaridad de 10.1. <http://snie.sep.gob.mx/indicadores.html>

¹² Próxima actualización: 19 de mayo de 2020, con cifras al I TRIM 2020.

¹³ https://www.inegi.org.mx/contenidos/programas/envipe/2019/Tabulados/II_caracterizacion_delincuente_2019_est.xlsx

Cifra negra del delito ¹⁴	INEGI. Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (ENVIPE)	Publicación 2019, dato 2018	89.98%	4°
Promedio mensual de la incidencia delictiva por homicidios (<i>Tasa por cada 100,000 habitantes</i>)	SESNSP	Enero – marzo 2020	3.87	5°
Carpetas de investigación cerradas, por cada 100 abiertas ¹⁵	INEGI. Censo Nacional de Procuración de Justicia Estatal 2019.	Publicación 2019, dato 2018	8.02	7°

FUENTE: CPLAP 2019, con información de diversas fuentes.

Por otra parte, el manejo eficiente y transparente de los recursos ha permitido el tener excelentes calificaciones en diversos índices:

Cuadro 4. Principales indicadores nacionales alineados al Eje 3: Aguascalientes con gobierno integro, austero y abierto

Indicadores	Fuente	Última actualización	Dato de Ags.	Lugar Nacional
Índice de Desarrollo Democrático ¹⁶	Índice de Desarrollo Democrático – México (IDD-Méx) ¹⁷	2019	10,000 ¹⁸	1°
Índice Democracia de las Instituciones	IDD-Méx	2019	7,592	1°
Calificación de calidad Crediticia	Fitch Ratings	2020	AAA	1°
Índice de Estado de Derecho	World Justice Project. (2020). Reporte del Índice de Estado de Derecho en México 2019 - 2020.	2020	0.45	2°
Métrica de Gobierno Abierto	INAI. (2019). Métrica de Gobierno Abierto. México.	2019	0.57	3°

¹⁴ La entidad con menor cifra negra del delito es Baja California Sur, con 87.3%.

¹⁵ https://www.inegi.org.mx/contenidos/programas/cnpje/2019/tabulados/CNPJE2019_M2.xlsx

¹⁶ Su objetivo es medir la democracia de las entidades, en sus aspectos institucionales, y en el sistema político. Es calculado con base en un conjunto de indicadores agrupados para la medición de cuatro dimensiones: Democracia de los Ciudadanos, Democracia de las Instituciones, Democracia Social y Humana, y Democracia Económica.

¹⁷ Trabajo conjunto de La Fundación Konrad Adenauer en México, Pollat, la Confederación USEM y el Centro de Estudios Políticos y Sociales, con el apoyo del Instituto Nacional Electoral y la cooperación académica de El Colegio de México <http://www.idd-mex.org> "Aguascalientes recibe la máxima puntuación, 10,000 puntos. Por primera vez lidera la dimensión que mide la calidad institucional y la eficiencia política, y se ubica entre las entidades con alto desarrollo democrático en la dimensión económica; mientras que en el resto de las variables obtiene calificaciones que corresponden a intensidad media del desarrollo democrático"

¹⁸ La metodología indica que cada dimensión y componente son valorados de 0 a 10,000.

Deuda pública	Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP). ¹⁹	IV TRIM 2019	2,682.2 mdp	4°
Índice Democracia Económica	IDD-Méx	2019	0,894	8°
Índice Democracia Social	IDD-Méx	2019	0,628	9°
Índice Democracia de los Ciudadanos	IDD-Méx	2019	5,531	13°

FUENTE: CPLAP 2019, con información de diversas fuentes.

En cuanto al crecimiento económico, la ocupación, el empleo y el turismo, también se ha tenido una muy buena evaluación a nivel nacional; como se aprecia a continuación:

Cuadro 5. Principales indicadores nacionales alineados al Eje 4: Aguascalientes competitivo, diversificado y próspero

Indicadores	Fuente	Última actualización	Dato de Ags.	Lugar Nacional
Indicador Trimestral de la Actividad Económica Estatal (ITAE)	INEGI. Sistema de Cuentas Nacionales de México	IV Trim 2019	133.9 ²⁰	2°
Tasa de Ocupación Parcial y Desocupación	INEGI. Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE).	IV Trim 2019	7.4	5°
Generación de Empleos	México, ¿Cómo Vamos?	III Trim 2019	21,611 empleos generados	8°
Productividad Laboral ²¹	México, ¿Cómo Vamos?	IV Trim 2019	\$178.33	8°

FUENTE: CPLAP 2019, con información de diversas fuentes.

En los rubros de movilidad, desarrollo urbano, planeación, infraestructura y medio ambiente, la entidad ha obtenido buenos resultados, como se muestra en el siguiente cuadro:

Cuadro 6. Principales indicadores nacionales alineados al Eje 5: Aguascalientes responsable, sostenible y limpio

Indicadores	Fuente	Última actualización	Dato de Ags.	Lugar Nacional
Porcentaje de la superficie estatal sin afectación por la sequía	SEMARNAT, CONADESUCA y PROFEPA	2020	100%	1°
Manejo sustentable del medio ambiente	Índice de Competitividad Estatal, IMCO	2016	62.81	5°
Porcentaje de usuarios del transporte público que ascienden en paraderos oficiales	INEGI. Encuesta Nacional de Calidad e Impacto Gubernamental	2017	56.7%	6°

¹⁹ Disciplina Financiera, Registro Público Único: Estadísticas Trimestrales.

https://www.disciplinafinanciera.hacienda.gob.mx/es/DISCIPLINA_FINANCIERA/2019

²⁰ Los resultados originales se presentan en números de Índices de volumen físico (2013=100)

<https://www.inegi.org.mx/temas/itaee/default.html#Tabulados>

²¹ <https://mexicocomovamos.mx/?s=seccion&id=177>

Porcentaje de población que considera el servicio de calles y avenidas en buen estado	INEGI. Encuesta Nacional de Calidad e Impacto Gubernamental	2017	21.9%	6°
Cambio de utilización de terrenos forestales autorizado bajo criterios de excepcionalidad, (Superficie a compensar en hectáreas)	SNIARN ²²	2018	2,103.81 has.	10°

FUENTE: CPLAP 2019, con información de diversas fuentes.

Contexto internacional

En las últimas dos décadas, el estado de Aguascalientes ha establecido con varias naciones y regiones del mundo, fructíferas relaciones comerciales, educativas, tecnológicas y culturales. Al respecto, sobresale la inversión extranjera en la entidad, que se ha diversificado en cuanto a su país de origen y vocación productiva.

Hoy en día, países como Alemania, Canadá, China, Colombia, Corea del Sur, España, Estados Unidos, Francia y Japón concentran importantes inversiones en nuestra entidad. Destaca la inversión de las empresas japonesas, principalmente del ramo automotriz.

Los sectores productivos con inversión extranjera se han diversificado, en particular las industrias manufactureras que ocupan el primer lugar, seguidas por los servicios financieros, de seguros y el comercio.

De igual manera, se observan crecimientos importantes en otros sectores, como el de la construcción y el de los servicios profesionales, científicos y técnicos, que están abriendo áreas de oportunidad significativas para el desarrollo del estado.

Asimismo, en materia de relaciones comerciales y comercio exterior, los productos manufacturados en la entidad, están presentes en diferentes países de América, Asia y Europa.

Además, instituciones multilaterales como la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) y el Banco Mundial, reconocen la capacidad y fortalezas de nuestro estado para captar inversiones. Particularmente, el Banco Mundial en su estudio Doing Business 2016, calificó a Aguascalientes en el primer lugar con el mejor clima de negocios del país. De igual manera, las agencias Standard and Poor's y Fitch Ratings, han otorgado a la entidad altas calificaciones crediticias para la inversión.

Sin embargo, es preciso que el estado de Aguascalientes fortalezca todavía más su presencia en el escenario global, para aprovechar las oportunidades en campos como la innovación, la educación, el intercambio académico y el desarrollo tecnológico.

El PED 2016–2022 señala la ruta estratégica para seguir fortaleciendo el propósito de tener un estado de Aguascalientes renovado y listo para competir en México y el mundo.

El principal objetivo de la presente administración parte de una acción sustantiva y fundamental, pues su fin es generar bienestar y desarrollo humano, fortaleciendo al individuo, a la familia y a la comunidad. Por ello, es prioridad superar la pobreza extrema y enfocar la atención en las necesidades de los adultos mayores, para que cuenten con las condiciones necesarias para una vejez plena. Adicionalmente, la atención a las mujeres se debe incluir como un mecanismo de participación y desarrollo, y por lo que respecta a los jóvenes, se debe aumentar la generación de empleos bien remunerados y fortalecer la economía, a partir de la creación de sitios de innovación y tecnología para generar conocimiento.

FILOSOFÍA DE GOBIERNO

Los ejes de acción que se describen en este plan están guiados por cinco principios rectores: equidad de género, sustentabilidad, transparencia y combate a la corrupción, gobernanza y participación ciudadana y el desarrollo humano. Cabe mencionar que estos principios de observancia moral obligatoria para todos los funcionarios públicos, serán un ejercicio cotidiano y se realizarán con los niveles de calidad y calidez que la ciudadanía merece.

²² SNIARN. (2017). SNIARN; Suelos, usos. Disponible en: http://dgeiawf.semarnat.gob.mx:8080/ibi_apps/WFServlet?IBIF_ex=D3_SUELO02_07&IBIC_user=dgeia_mce&IBIC_pass=dgeia_mce&NOMBREENTIDAD=* &NOMBREANIO=*

Equidad de género

Consiste en garantizar la oportunidad de gozar de iguales oportunidades de desarrollo y realización personal o profesional. Por eso, el gobierno de Aguascalientes está comprometido con el mandato constitucional para asegurar la igualdad de oportunidades entre ambos géneros, no sólo en el sentido formal ante la ley, sino en términos sustantivos que se traduzcan en la homologación de condiciones de desarrollo de las mujeres en relación con los hombres. Esta actitud guiará la gestión administrativa del gobierno por medio de acciones afirmativas y prestaciones positivas que fortalezcan los espacios de participación de la mujer en las áreas de la vida social.

Al hacer eco de los más recientes precedentes vinculantes de la jurisprudencia de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, todas las autoridades del estado tendrán el deber de conducir sus acciones para remediar los potenciales efectos discriminatorios del ordenamiento jurídico y las malas prácticas institucionales que pueden tener en detrimento de todas las personas, principalmente de las mujeres. Para ello, el PED se ha construido con base en una sólida perspectiva de género; de esta forma, en el ámbito de sus competencias, todas las áreas de la administración pública estatal deberán identificar si existen situaciones de poder que por cuestiones de género den cuenta de un desequilibrio, a fin de visualizar las situaciones de desventaja provocadas por tal condición, y en caso de que ello sea así, se corrija lo necesario, para asegurar que las mujeres puedan desarrollarse en todos los aspectos de su vida en condiciones de plena igualdad.

“Creciendo a través de la equidad entre hombres y mujeres, y del trabajo diario y el esfuerzo conjunto de todos los aguascalentenses”.

Sustentabilidad

La presente administración tiene el compromiso de asegurar las condiciones que le permitan a la ciudadanía disfrutar de los recursos naturales de la entidad en las mejores condiciones, de manera que la explotación y el aprovechamiento de los recursos naturales se dé a la par de la conservación y el mantenimiento del equilibrio natural del medio ambiente.

La sustentabilidad se tiene que constituir como una prioridad en la administración estatal, ya que de esta manera se podrá reducir el impacto negativo sobre el medio ambiente, para así promover el derecho humano de gozar de un ambiente saludable.

Por lo tanto, la formulación de las políticas públicas orientadas a la sustentabilidad, deberán buscar la reducción del impacto medioambiental, con acciones decididas y claras.

La presente administración ha emprendido acciones sociales sustentables, como es el caso de la utilización de medios de transporte no contaminantes que propician el ahorro de energía y el uso de fuentes no contaminantes.

Se prevé que al final del sexenio, estas acciones redundarán en el cumplimiento de este importante compromiso con las futuras generaciones, para asegurarles un entorno natural y saludable, que quede inmerso en la cultura de los habitantes, así como en el marco de la ley.

“La sustentabilidad debe presidir toda la acción administrativa del estado, porque a través de ella debemos reducir el impacto negativo que nuestras acciones tienen sobre el medio ambiente”

Transparencia y combate a la corrupción

El Gobernador del Estado, encabeza una administración honesta, ya que la transparencia se asume como un deber ético en el manejo de los recursos y la información generada por sus colaboradores, facilita las condiciones con las que se puede ejercer el derecho a la información gubernamental, de manera tal, que el gobierno del estado se esté legitimando a partir de un ejercicio de puertas abiertas, que considera al secreto y la reserva como prácticas nocivas que no abonan a la experiencia democrática, la que sólo es compatible con la transparencia y el escrutinio social.

En este sentido, desde el inicio de la gestión, el gobierno observa un importante compromiso con la transparencia y la rendición de cuentas, dando pasos decididos en el combate a la corrupción, informando a través de distintos medios, de tal modo que se construya una relación de participación ciudadana y gobierno abierto.

“Solo construyendo con la ciudadanía podemos garantizar la transparencia y la rendición de cuentas, de tal modo que la honestidad sea un hábito y no solo una obligación”

Gobernanza y participación ciudadana

Un sello distintivo de esta administración ha sido la participación ciudadana, develada como un importante ejercicio democrático, en el que se ha dado voz a la ciudadanía en un ejercicio de corresponsabilidad, donde sus anhelos, aspiraciones y sentir hacia el presente y el futuro, son considerados para la elaboración de las políticas públicas.

La actual administración busca atender los grandes problemas de la población promoviendo en todo momento la perspectiva, participación significativa y la opinión ciudadana, consciente de que no se puede recurrir a acciones de gabinete, que no correspondan a las necesidades reales de la ciudadanía.

Es por ello que el gobierno del estado procura asegurar que no quede ningún espacio sin ser regulado por el derecho, tanto en las relaciones de las personas con el estado, como en los vínculos de coordinación entre los particulares. La atención de este principio remite a uno de los postulados básicos del gobierno incluidos en este Plan, que es el de la gobernanza y la coproducción del proyecto de gobierno.

El carácter democrático de la planeación se establece desde el Marco Jurídico con el **Sistema Estatal de Planeación Democrática**, que indica de manera puntual, los mecanismos para tener acuerdos con la sociedad, encontrar y emprender proyectos, perspectivas, así como promover los cambios y las soluciones que sean necesarias para atender los intereses de la colectividad. En este sentido, el PED y su evaluación, se realizan en un ejercicio conjunto, en el que la participación de la sociedad no solo es necesaria, sino disruptiva para la coproducción de gobierno.

La presente administración, junto con la ciudadanía, ha realizado un ejercicio sin precedentes denominado **Plan Aguascalientes 2045**, el cual normado jurídicamente ofreció una oportunidad única de colaboración total entre la ciudadanía y el gobierno, con la finalidad de establecer la ruta para construir el Aguascalientes deseado para las futuras generaciones.

“Satisfacer las necesidades del presente sin comprometer las necesidades de las futuras generaciones”²³

Desarrollo Humano

A partir de una visión del desarrollo centrado en las personas, esta administración ha generado un conjunto de políticas públicas que fortalecen el tejido social y sus instituciones: La institución familiar, las organizaciones de la sociedad civil, las instituciones educativas, los organismos empresariales y sindicatos, entre otros, con el objetivo de mejorar el contexto en que se desenvuelve cada persona que habita el estado.

Desde la óptica familiar, se ha generado infraestructura para su fortalecimiento, normatividad para el fomento de los valores y del civismo a partir de las familias, así como un conjunto de proyectos y programas que permiten prevenir fenómenos nocivos en la sociedad y por otro lado que fomenten el desarrollo integral de cada una de las personas.

En lo referente a las organizaciones de la sociedad civil, se ha modificado la ley para que puedan acceder a recursos de manera transparente y sistémica, para que puedan seguir su labor de una forma más profesional y con impacto susceptible de ser monitoreado y medido. Además, se ha fortalecido el vínculo de dichas organizaciones con el gobierno para coproducir esquemas de desarrollo social y humano que han permitido generar modelos de intervención más pertinentes y eficaces; tal es el caso de la disminución de la pobreza extrema en la entidad.

La vinculación estratégica con el sector productivo y sus grupos de interés, ha permitido la generación de distintos esquemas de cooperación, coproducción y responsabilidad social en beneficio de los trabajadores y sus familias. Uno de los retos de esta administración ha sido generar mejores condiciones salariales en conjunto con el sector empresarial, así como el mejoramiento de las condiciones para el logro del equilibrio trabajo-familia.

“El desarrollo humano, empieza donde se identifica a cada persona en su libertad individual y se le dota de herramientas para su crecimiento en beneficio suyo y de la comunidad”

ALINEACIÓN DEL PED 2016-2022 CON LOS INSTRUMENTOS NORMATIVOS DE PLANEACIÓN INTERNACIONAL, NACIONAL Y ESTATAL.

Uno de los principales objetivos del PED es lograr un desarrollo a “escala humana”, a partir de los siguientes principios:

²³ Informe Brundtland 1987

- Satisfacción de las necesidades humanas fundamentales
- La generación de auto dependencia
- El vínculo entre seres humanos-naturaleza-tecnología, lo global con lo local, lo personal con lo social, la planificación con la autonomía y la sociedad civil con el Estado.

El PED está alineado con las metas del Plan Nacional de Desarrollo 2019–2024 y con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) y con el Plan Aguascalientes 2045, con el fin de incorporar una visión nacional e internacional, de acuerdo con las necesidades particulares que presenta el desarrollo en el estado de Aguascalientes.

Plan Nacional de Desarrollo 2019–2024

El Plan Nacional de Desarrollo 2019–2024 es el documento normativo de la administración pública federal y se compone por tres ejes que son:

1. Política y gobierno
2. Política social
3. Economía

Objetivos del Desarrollo Sostenible

Los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD, 2017) fueron puestos en marcha con la expectativa de ser cumplidos en el año 2030. Estos son:

1. Fin de la pobreza
2. Hambre cero
3. Salud y bienestar
4. Educación de calidad
5. Igualdad de género
6. Agua limpia y saneamiento
7. Energía asequible y no contaminante
8. Trabajo decente y crecimiento económico
9. Industria, innovación e infraestructura
10. Reducción de las desigualdades
11. Ciudades y comunidades sostenibles
12. Producto y consumo responsable
13. Acción por el clima
14. Vida submarina
15. Vida de ecosistemas terrestres
16. Paz, justicia e instituciones sólidas
17. Alianzas para lograr los objetivos

Plan Aguascalientes 2045

La perspectiva hacia el desarrollo futuro de la entidad, tiene que ser un componente en esta actualización del Plan Estatal de Desarrollo 2016 – 2022, para que los cinco ejes rectores se encuentren alineados con los 16 objetivos estratégicos del Plan Aguascalientes 2045.

El siguiente cuadro muestra la alineación de los ejes del PED2016 – 2022, con el Plan Nacional de Desarrollo 2019 – 2024, los Objetivos del Desarrollo Sostenible y el Plan Aguascalientes 2045.

Cuadro 7 Alineación de los ejes del PED 2016–2022 con el Plan Nacional de Desarrollo 2018–2024, los Objetivos de Desarrollo Sostenible y el Plan Aguascalientes 2045

PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2018–2024		ODS	PLAN AGUASCALIENTES 2045	PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2016–2022
Metas	Líneas estratégicas	Objetivos	Temas estratégicos	Ejes
Política y gobierno	1.1 Erradicar la corrupción, el dispendio y la frivolidad 1.2 Recuperar el estado de derecho 1.3 Separar el poder político del poder económico 1.4 Cambio de paradigma de seguridad 1.5 Hacia una democracia participativa 1.6 Revocación del mandato 1.7 Consulta popular 1.8 Mandar obedeciendo 1.9 Política exterior: recuperación de los principios 1.10 Migración: soluciones de raíz 1.11 Libertad e igualdad	10 Reducción de las desigualdades 16 Paz, justicia e instituciones sólidas	1. Transparencia y rendición de cuentas 2. Justicia 3. Seguridad pública	Eje 2. Aguascalientes derecho, seguro y libre Eje 3. Gobierno íntegro, austero y abierto
Política social	2.1 Construir un país con bienestar 2.2 Desarrollo sostenible 2.3 Derecho a la educación 2.4 Salud para toda la población 2.5 Instituto Nacional de Salud para el Bienestar 2.6 Cultura para la paz, para el bienestar y para todos	1 Fin a la pobreza 2 Hambre cero 3 Salud y bienestar 4 Educación de calidad 5 Igualdad de género 6 Agua limpia y saneamiento 10 Reducción de las desigualdades 15 Vida de ecosistemas terrestres 17 Alianzas para lograr los objetivos	1. Salud 2. Educación básica 3. Educación media superior 4. Educación superior 5. Desarrollo social 6. Cultura 7. Jóvenes 8. Mujeres 9. Adultos mayores 10. Agua y medio ambiente 11. Innovación médica	Eje 1. Aguascalientes educado, integrado y equitativo Eje 2. Aguascalientes derecho, seguro y libre Eje 3. Aguascalientes con Gobierno íntegro, austero y abierto Eje 5. Aguascalientes responsable, sostenible y limpio
Economía	3.1 Detonar el crecimiento 3.2 Mantener finanzas sanas 3.3 No más incrementos impositivos 3.4 Respeto a los contratos existentes y aliento a la inversión privada 3.5 Rescate del sector energético 3.6 Impulsar la reactivación económica, el mercado interno y el empleo 3.7 Creación del Banco del Bienestar 3.8 Construcción de caminos rurales 3.9 Cobertura de internet para todo el país 3.10 Proyectos regionales 3.11 Aeropuerto internacional “Felipe Ángeles” en Santa Lucía	7 Energía asequible y no contaminante 8 Trabajo decente y crecimiento económico 9 Industria, innovación, infraestructura 11 Ciudades y comunidades sostenibles 12 Producción y consumo responsable	12. Deporte 13. Administración y finanzas 14. Sector textil y del vestido 15. Sector pecuario 16. Sector automotriz 17. Sector agroalimentario 18. Sector vitivinícola y del mezcal 19. Sector turismo 20. Sector de las tecnologías de la información 21. Infraestructura para el desarrollo 22. Innovación y tecnología 23. Logística 24. Movilidad 25. Zona metropolitana	Eje 1. Aguascalientes educado, integrado y equitativo Eje 3. Aguascalientes con gobierno íntegro, austero y abierto Eje 4. Aguascalientes competitivo, diversificado y próspero Eje 5. Aguascalientes responsable, sostenible y limpio

	3.12 Autosuficiencia alimentaria y rescate del campo 3.13 Ciencia y tecnología 3.14 El deporte es salud, cohesión social y orgullo nacional		26.Municipios 27.Desarrollo urbano	
--	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--	---------------------------------------	--

FUENTE: Elaboración propia CPLAP 2019.

Como pauta para garantizar la satisfacción de las necesidades del ser humano y elevar las condiciones de vida en las comunidades que integran el territorio estatal, se plantean cinco ejes rectores que agrupan a los distintos sectores del desarrollo estatal, su visión a futuro y la manera en que se habrá de capitalizar.

Ejes del desarrollo estratégico

Eje 1. Aguascalientes educado, integrado y equitativo: Este eje busca mejorar la calidad de vida de los habitantes del estado, mediante el acceso en igualdad de oportunidades a servicios educativos, recreativos, deportivos, culturales y de salud, que favorezcan una mayor integración social.

Eje 2. Aguascalientes derecho, seguro y libre: El objetivo de este, es garantizar la seguridad pública en el territorio estatal, reforzar la comunicación intergubernamental y la coordinación institucional. Asimismo, promover la capacitación permanente del personal de seguridad pública y mejorar la comunicación, la cercanía y la colaboración con la sociedad.

Eje 3. Aguascalientes con gobierno íntegro, austero y abierto: Este eje, procura consolidar instituciones más ordenadas, más modernas y transparentes, así como una gestión pública eficiente e integral, que permita fortalecer la mejora regulatoria y mantener siempre finanzas públicas sanas.

Eje 4. Aguascalientes competitivo, diversificado y próspero: Propone un desarrollo económico que impulse las fortalezas de los once municipios y promueva la creación de espacios dedicados a la investigación, el desarrollo y la innovación, para fortalecer a las empresas locales, los emprendedores y la generación de empleos formales, que garanticen el acceso de las familias a un ingreso suficiente, seguridad social y bienestar.

Eje 5. Aguascalientes responsable, sostenible y limpio: El quinto eje se enfoca en crear, fortalecer y mantener la armonía entre los centros poblacionales y el entorno natural, en un marco de integración y ordenamiento territorial, así como en la utilización más racional de los recursos naturales y el cuidado de las zonas con alto valor sustentable. Además de mejorar la conectividad, la movilidad y la accesibilidad en el estado, así como la calidad de los espacios públicos y promover la vivienda digna.

Por otra parte, y con base en el Marco Normativo, a través del cual se establece la sectorización de dependencias y entidades paraestatales de la administración pública del estado de Aguascalientes, se consideran cinco gabinetes estratégicos alineados con los ejes rectores del PED 2016 – 2022.

Cuadro 8. Alineación de los Gabinetes Estratégicos con el Plan Estatal de Desarrollo 2016 - 2022

Ejes del PED 2016 – 2022	Gabinetes estratégicos
Eje 1. Aguascalientes educado, integrado y equitativo	Gabinete de desarrollo social
Eje 2. Aguascalientes derecho, seguro y libre	Gabinete de gobernanza y seguridad
Eje 3. Aguascalientes con gobierno íntegro, austero y abierto	Gabinete de administración y finanzas
Eje 4. Aguascalientes competitivo, diversificado y próspero	Gabinete de Desarrollo y fomento económico
Eje 5. Aguascalientes responsable, sostenible y limpio	Gabinete de infraestructura y sustentabilidad

FUENTE: Elaboración propia CPLAP 2020.

ACTUALIZACIÓN DE LOS EJES RECTORES DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2016 - 2022

Eje 1. Aguascalientes educado, integrado y equitativo

El primer eje estratégico tiene como objetivo general:

“Articular una política social con estrategias transversales que respondan a las necesidades prioritarias en materia de educación, salud, cultura y deporte; mediante la instrumentación de programas y proyectos que garanticen los derechos humanos y sociales de los habitantes del estado de Aguascalientes”

La intención en este eje, es la disminución de las brechas sociales y desigualdades en los grupos poblacionales de la entidad, considerando políticas sociales tendientes a la inclusión y accesibilidad de todos los grupos vulnerables, al generar acciones en pro del mejoramiento de las condiciones de vida, la

infraestructura, así como el equipamiento y los servicios, para contar con igualdad de condiciones en la entidad.

Diagnóstico

Población

La dinámica demográfica del estado de Aguascalientes afecta y modifica de manera sensible, las relaciones entre los diferentes grupos de edad, ya que cada grupo en particular demanda aspectos y servicios relacionados con su realidad social; por ejemplo, la población infantil necesitará que se le dote de servicios de salud específicos, educación y protección, en tanto que la población joven demandará una amplia oferta académica y laboral; los adultos por su parte, requerirán atención en lo que se refiere a empleo, servicios de vivienda y salud; y la población de adultos mayores necesitará servicios y programas sociales para su cuidado y atención. Se prevé para este último grupo poblacional, si no se atiende, un futuro muy vulnerable, ante la falta de servicios de pensión, salud, desarrollo económico y social y esparcimiento.

De acuerdo con las proyecciones demográficas del Consejo Nacional de Población (CONAPO), la población del estado ascendió en 2019 a 1 415 421 habitantes, de los cuales 697 128 eran hombres y 718 293 mujeres, lo que implica un incremento de una quinta parte de la población en menos de 20 años, lo que nos llevará a tener en el corto plazo ciudades de un millón o más habitantes, generando retos que se deben de atender de forma integral.

Los municipios de Aguascalientes, Jesús María y San Francisco de los Romo, son los que conforman la Zona Metropolitana de Aguascalientes y en su conjunto representan el 79.66% de la población estatal. El siguiente cuadro muestra la distribución de la población por municipio.

Cuadro 9. Estado de Aguascalientes. Población Proyectada por Municipio y Sexo 2019.

Municipio	Total	Hombres	Mujeres
Aguascalientes	949,277	465,782	483,495
Asientos	50,354	25,053	25,301
Calvillo	60,181	29,439	30,742
Cosío	16,766	8,228	8,538
El Llano	21,710	11,007	10,703
Jesús María	127,835	64,166	63,669
Pabellón de Arteaga	49,479	24,195	25,284
Rincón de Romos	57,359	28,473	28,886
San Francisco de los Romo	50,441	25,106	25,335
San José de Gracia	9,551	4,627	4,924
Tepezalá	22,468	11,052	11,416
Total	1,415,421	697,128	718,293

FUENTE: Elaborado por CPLAP con base en las Proyecciones de Población del CONAPO.

Es importante señalar que en nuestra entidad persiste una marcada polarización en la distribución territorial de la población, ya que 8 de cada 10 aguascalentenses viven en la Zona Metropolitana de Aguascalientes.

La estructura por edad de la población hace patente la disminución de efectivos en los primeros grupos de edad y el incremento en los efectivos del grupo de 65 y más años. El cuadro siguiente muestra el desglose de la población estatal por grupos quinquenales de edad.

Cuadro 10. Estado de Aguascalientes, Población Proyectada por Grupos quinquenales de edad y sexo. 2019.

Grupos de edad	Hombres	Mujeres	Total
0 a 4 años	63,840	61,350	125,190
5 a 9 años	66,766	63,742	130,508
10 a 14 años	68,022	65,454	133,476
15 a 19 años	67,905	65,546	133,451
20 a 24 años	66,160	63,614	129,774

25 a 29 años	62,280	60,657	122,937
30 a 34 años	53,970	55,620	109,590
35 a 39 años	46,098	50,931	97,029
40 a 44 años	41,710	47,704	89,414
45 a 49 años	38,496	43,781	82,277
50 a 54 años	32,993	37,352	70,345
55 a 59 años	27,540	30,758	58,298
60 a 64 años	21,562	23,755	45,317
65 y más años	39,786	48,029	87,815
Total	697,128	718,293	1,415,421

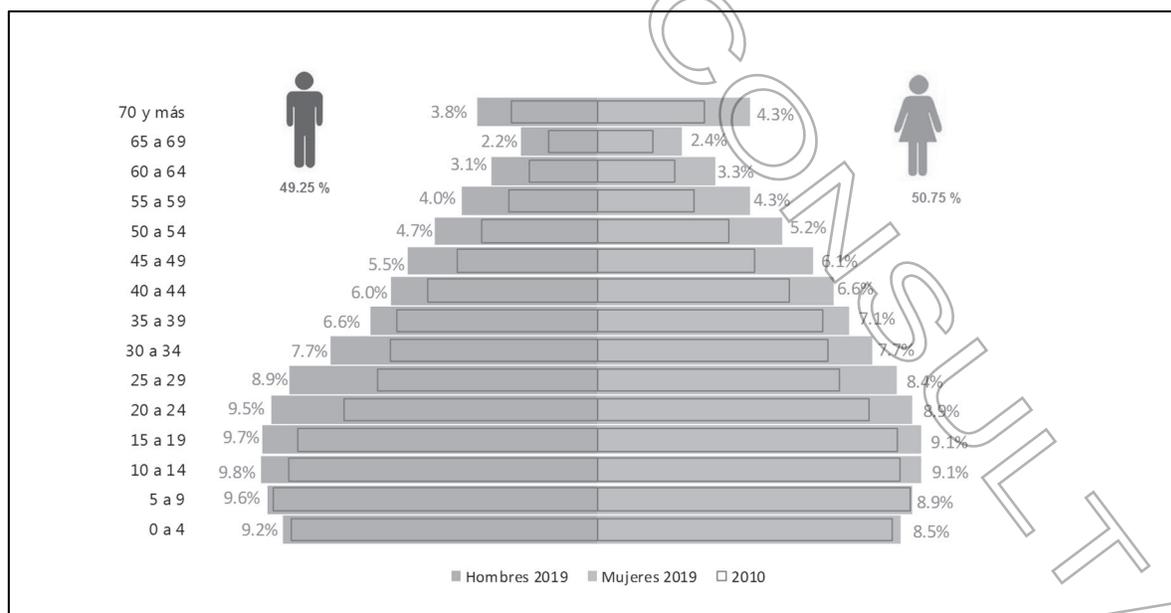
FUENTE: Elaborado por CPLAP con base en las Proyecciones de Población del CONAPO.

El tabulado anterior muestra que existe una importante contribución de la población infantil y adolescente (0 a 14 años) del 27.49%, la que demanda servicios básicos, como salud, educación y esparcimiento. Por otra parte, el grupo de 15 a 29 años aporta el 27.28% de la población estatal y sus principales características son su ubicación en la edad reproductiva y productiva, por lo que sus demandas de servicios no son solamente las mencionadas antes, sino que se les agregan las de empleo y vivienda. El grupo de personas adultas (30 a 64 años) representa el 39.02% de la población y demanda servicios, como salud, vivienda, seguridad social y esparcimiento. Finalmente, los adultos mayores (65 años y más) significan el 6.21% de la población estatal y requieren fundamentalmente, de la ampliación de servicios de salud y asistencia social.

La pirámide de población del estado, ofrece de manera detallada la distribución de los grupos poblacionales por sexo y edad. Se aprecia una base poblacional con tendencia regresiva, en la que los grupos de edad de 00 a 09 años es más pequeño que el de 10 a 14 años, situación que puede tener explicación en el hecho de que a partir del año 2005 se observa un decremento en la fecundidad, propiciado posiblemente por el incremento de las políticas públicas en materia de salud sexual y reproductiva, así como en el retraso en la edad de las primeras uniones.

A partir del grupo de 15 a 19 años la población comienza a mostrar nuevamente una tendencia regresiva, lo que se puede asociar al comportamiento del fenómeno migratorio.

Gráfica 1. Estado de Aguascalientes. Pirámide de población por grupos quinquenales de edad. 2019



FUENTE: Elaborado por CPLAP con base en las Proyecciones de Población del CONAPO.

La pirámide de población es predominantemente joven. El grupo de los jóvenes tuvo su máximo incremento en la década pasada y ahora se encuentra en un proceso de decremento, lo que se puede explicar por aspectos, como:

- a) Un mayor empoderamiento de las mujeres en lo referente a la decisión de cuántos hijos tener y cuándo tenerlos.
- b) Impacto de las campañas de planificación familiar.
- c) Retraso en la edad de la primera unión.
- d) Condiciones socioeconómicas de la población

Lo anterior implica retos presentes y futuros desde la perspectiva gubernamental para la generación de políticas públicas encaminadas a generar infraestructura, planes y proyectos para las realidades que se presentarán.

Educación

La educación es un importante impulsor del desarrollo social y económico. Por ello, se planteó el programa estratégico denominado **Gran Acuerdo Social por la Educación**, que contiene a los principales actores educativos de la entidad.

La administración del C.P. Martín Orozco Sandoval ha adquirido el compromiso de transformar e impulsar decididamente el sistema educativo estatal, de manera que atienda los elementos aspiracionales de la población, sea pertinente con las necesidades y demandas del mercado laboral, ofrezca el dominio de un segundo idioma, brinde educación de calidad y contemple acciones y oportunidades para que los alumnos accedan y permanezcan en la escuela, de ahí la creación de clústeres educativos para los distintos niveles, con la intención de sistematizar los procesos académicos, mejorar la calidad de los contenidos, incrementar la eficiencia terminal y vincularse estratégicamente con el sector productivo y social.

Al analizar este proceso, se toman en cuenta indicadores cuantitativos como son: cobertura, reprobación, deserción o eficiencia terminal, entre otros. Se consideran también, los aspectos cualitativos, como el impacto que tiene el sector en la sociedad, el incremento en la competitividad y el desarrollo de los conocimientos, habilidades en la ciudadanía y el desarrollo de competencias humanas que les permita un mejor desarrollo personal y profesional.

De acuerdo con los últimos datos del CONEVAL referidos al año 2018, Aguascalientes registró un rezago educativo del 21.9% de la población de 15 años o más y una tasa de analfabetismo del 1.1%, lo que posiciona en segundo lugar nacional. El grado promedio de escolaridad es de 10 años, lo que ubica a la entidad en la séptima posición a nivel nacional, esta administración plantea los esquemas para fortalecer e incrementar los niveles educativos que la sociedad requiere.

Educación básica

El Instituto de Educación de Aguascalientes (IEA) señala que en materia de infraestructura para el ciclo 2018–2019, la educación básica tuvo el siguiente incremento:

- Se construyeron 7 nuevos planteles (1 preescolar, 4 primarias y 2 secundarias).
- Se alcanzó una cobertura del 94.66 por ciento.
- Se inició decididamente un esquema bilingüe para la adaptación educativa al mundo global.

Educación media

Para el ciclo escolar 2018-2019, se dispuso de 312 planteles de educación media, con una matrícula de 62 526 alumnos, lo que representó una cobertura del 82.48 por ciento. La eficiencia terminal se ubicó en 64.3 por ciento.

Por otro lado, inició actividades el Bachillerato Militarizado, ampliando la gama de alternativas para los egresados de la educación básica.

Educación superior

Para el ciclo 2018-2019, se inscribieron 62,286 alumnos en las 48 instituciones de educación superior, lo que representa una cobertura del 47.08% de la población de 18 -24 años de edad. De estos alumnos, 7 460 correspondieron al nivel de técnico superior universitario (TSU), 50,601 al de licenciatura y 4,225 al de posgrado.

Adicionalmente, se tienen los programas estratégicos relativos a la enseñanza del idioma inglés como un elemento integrado a las currículas de la educación superior y destaca el modelo de “Educación Dual”, que inició en la presente administración y en el que universidades, empresas y gobierno están logrando importantes avances en la consolidación de este innovador modelo educativo.

La pobreza en Aguascalientes²⁴

En su informe “Medición de la Pobreza 2018”, el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), indica que un 26.2% de la población de Aguascalientes se encuentra en situación de pobreza, lo que representa a 351 500 personas. De estos, el 25.0% está en situación de pobreza moderada y el 1.2% en pobreza extrema, rubro en el que el estado ocupa la segunda posición en el país. De manera complementaria, se tiene que un 29.6% de la población se considera vulnerable por carencias sociales, 10.3% vulnerable por ingresos y un 33.9% es considerada no pobre y no vulnerable.

Cuadro 6.3 Población en situación de pobreza a nivel estatal		
Pobreza	Porcentaje de población	Total de población (miles de personas)
Población en situación de pobreza moderada	25.0	335.9
Población en situación de pobreza extrema	1.2	15.6
Población vulnerable por carencias sociales	29.6	397.8
Población vulnerable por ingresos	10.3	138.0
Población no pobre y no vulnerable	33.9	455.3

FUENTE: CONEVAL. (2018). Medición de la pobreza por Entidad Federativa 2008-2018.²⁵ elaboración CPLAP 2019.

Vale la pena señalar que el indicador de personas en situación de pobreza tuvo una disminución de dos puntos porcentuales entre la medición del 2016 y el 2018; de la misma manera, la población en situación de pobreza moderada disminuyó un 0.9%; y por lo que respecta a la población en pobreza extrema, ésta decreció en un 1.1%, lo que sin lugar a dudas es un claro indicador de una política de desarrollo social sensible a las necesidades de la población.

Servicios de salud

El porcentaje de la población estatal con carencias por acceso a los servicios de salud, con base en estimaciones del CONEVAL, utilizando la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares (ENIGH), asciende al 12.1%, lo que posiciona a la entidad como una con los cinco menores valores de esta carencia. En lo referente a la proporción de médicos en instituciones públicas de salud en contacto con el paciente por cada mil habitantes²⁶, Aguascalientes se encuentra en el lugar 11, con 2 por cada mil.

El indicador de camas censables por cada 100 mil habitantes, que debe ser de 100, de acuerdo con recomendaciones de la OMS, tiene un valor de 68 en Aguascalientes, con lo que se ubica en el lugar 14 del país, cerca del valor promedio nacional.

Mortalidad

La mortalidad junto con la fecundidad y la migración son los motores de la dinámica demográfica de un país o región. Al hablar de mortalidad, se le debe entender como un buen indicador del estado de salud de la población, y siempre estará inversamente relacionado con la esperanza de vida, ya que cuanto mayor sea esta, menor será la tasa de mortalidad²⁷ en la población.

Tasa bruta de mortalidad

De acuerdo con el número de defunciones ocurridas en el 2018, la tasa bruta de mortalidad en la entidad es de 4.61 defunciones por cada mil habitantes. Este indicador muestra que 2.54 defunciones correspondieron a

²⁴ <https://www.coneval.org.mx/coordinacion/entidades/Aguascalientes/Paginas/principal.aspx>

https://www.coneval.org.mx/coordinacion/entidades/Aguascalientes/PublishingImages/Pobreza_2018/Serie_2008-2018.jpg

²⁵ Indicador publicado de forma bienal. Las estimaciones de la pobreza fueron calculadas con datos socioeconómicos 2018; por lo que, la población en situación de pobreza no coincide si se considera la población proyectada al año 2019.

²⁶ La recomendación de la OMS, es de 2.3 médicos, enfermeras y parteras por cada mil usuarios de los servicios de salud.

²⁷ Se entiende por tasa de mortalidad al número de defunciones por cada mil habitantes en un año determinado. (CONAPO)

hombres y 2.07 a mujeres²⁸, lo que se relaciona con la estructura por edad de la población, la mayor sobrevivencia de las mujeres y cómo la mortalidad de los hombres se ha visto sustancialmente incrementada. En lo relativo a la tasa de mortalidad infantil, la entidad se ubica en cuarto lugar nacional con menos muertes de infantes, con un valor de 9.13 por cada mil nacimientos.

Principales causas de muerte

En la entidad, las principales causas de muerte de la población corresponden a la presencia de enfermedades crónicas degenerativas, como las enfermedades del corazón, las enfermedades del sistema endócrino y los tumores malignos, que fueron en el 2018 las tres principales causas de muerte en el estado de Aguascalientes. Cabe destacar que los accidentes (causas externas) se ubicaron como la cuarta causa más importante.

Cultura

En materia de cultura se trabaja en incrementar la disponibilidad de bienes y servicios culturales, con la finalidad de promover entre la población el acceso a los derechos culturales. Para ello, se busca establecer mecanismos de articulación que motiven el desarrollo artístico y cultural. En cuestión de infraestructura cultural, Aguascalientes se ubica en segundo lugar nacional en cuanto al número de auditorios que es de 1.8 por cada 100 mil habitantes.

En relación a las casas de la cultura, la entidad ocupa la posición 16, con una proporción de un centro cultural por cada 64,337 habitantes. En cuanto a bibliotecas, hay 66 distribuidas en la entidad, lo que significa que en promedio existe una por cada 21,446 personas.

Deporte

El Instituto del Deporte de Aguascalientes, señala que la entidad dispone de ocho centros y 86 instalaciones deportivas; que cuenta con 24,236 afiliados a dichas instalaciones y que 10,231 deportistas participan en las ligas deportivas escolares permanentes. Cabe señalar que, en los últimos años, el estado ha mejorado en su participación en las olimpiadas nacionales, pues mientras que en 2012 se ubicó en el lugar número 30 en eficiencia de medallas, en el 2018 escaló a la posición 13, lo que habla de un fuerte y significativo trabajo en pro del deporte durante la presente administración.

Programas estratégicos

La actualización del PED 2016-2022, se llevó a cabo mediante la revisión de los programas estratégicos, las líneas de acción y los indicadores básicos en cada uno de los cinco ejes, que fueron validados y/o modificados por las dependencias de gobierno ejecutoras de los programas.

A continuación, se presentan los programas estratégicos resultantes de este ejercicio de actualización del PED 2016 – 2022:

1. Eje 1. Aguascalientes educado, integrado y equitativo

**Programa Estratégico:
Gran Acuerdo Social por la Educación**

Objetivo	Líneas de Acción	Nombre del Indicador	Meta Programada
1. Garantizar la calidad para favorecer el logro educativo de los estudiantes	1. Implementar acciones para reducir la reprobación y deserción	Eficiencia terminal en educación secundaria	Incrementar a 98% la eficiencia terminal
		Eficiencia terminal en educación media.	Incrementar a 75% la eficiencia terminal

²⁸ Cálculo realizado por la CPLAP, con cifras de las Estadísticas Vitales de INEGI al 2018 y proyecciones de población de CONAPO, al 2018. El 55.13% de las defunciones correspondieron a hombres, y 44.86% a mujeres.

	2. Establecer el programa "Prepa para todos"	Incremento de escolaridad a nivel estatal en el rango de edad de 15 a 29 años	Escolaridad promedio de 11.2 años
	3. Implementar el programa "Escuela Bilingüe en Educación Básica"	Porcentaje de alumnos que alcanzan estándares establecidos en el Programa de Inglés en Educación Básica, Educación Media y Superior	Incrementar 25% con respecto a la línea base de 2017
	4. Dignificar todos los espacios educativos	Porcentaje de escuelas públicas que cumplen con la totalidad de los indicadores de infraestructura	Lograr que 30% de las escuelas públicas cumplan con los indicadores de infraestructura
	5. Fortalecer el uso de las tecnologías de la información y comunicación (TIC)	Porcentaje de escuelas de educación básica, media superior y normal en el estado de Aguascalientes que usan las TIC con fines educativos	Lograr que 75% de las escuelas en el estado utilicen las TIC
	6. Fortalecer la autonomía de la gestión escolar	Porcentaje de centros escolares que cuentan con apoyo técnico y financiero	Mantener el 100% de los centros escolares cuenten con el apoyo técnico y financiero
	7. Promover una convivencia armónica, democrática, intercultural y sustentable en la comunidad educativa	Porcentaje de estudiantes que se perciben respetados por sus docentes y sus iguales	Incrementar a 80% los estudiantes que se perciben respetados por sus docentes y sus iguales, así como su percepción de seguridad
2. Brindar suficientes oportunidades educativas para reducir las desigualdades sociales	1. Establecer Centros de Educación Inicial en las zonas vulnerables del estado	Número de asistentes a la educación inicial	Incremento en 30% en el número de asistentes a educación inicial
	2. Implementar el programa de apoyo a estudiantes con capacidades diferentes o especiales	Porcentaje de escuelas que cuentan con personal de educación especial	Consolidación de 30% de las escuelas que cuentan con personal de educación especial respecto a la línea base de 2015
	3. Asignar becas a favor de la conclusión de los ciclos escolares de los becarios	Número de becas asignadas	Incrementar en 15% el número de becarios con conclusión aprobatoria respecto a la línea base de 2017
	4. Distribuir puntualmente los uniformes a cada centro escolar	Distribución adecuada de uniformes	Mantener el 100% de distribución puntual y satisfacción de uniformes escolares

3. Garantizar una óptima formación inicial y continua a los estudiantes de las Instituciones Formadoras de Docentes (IFAD), docentes y directivos de educación básica, media superior y normal.	1. Implementar un programa de impulso a las funciones de investigación y extensión educativa de las escuelas normales	Cantidad de IFAD que desarrollan eficientemente las funciones de docencia, investigación, gestión, innovación y extensión educativa	Lograr que 5 de las IFAD realicen investigación, innovación y extensión educativa, a partir de los resultados del ciclo 2017
	2. Ejecutar programas de capacitación y actualización a los docentes y directivos por parte de la coordinación de normales	Cantidad de docentes y directivos de las IFAD capacitados	Incrementar en 35% la cantidad de docentes y directivos de las IFAD capacitados
	3. Implementar posgrados dirigidos a docentes y directivos de educación básica, media superior y normal	Porcentaje de posgrados dirigidos a los docentes y directivos de todos los niveles educativos	Lograr que el 30% de las ofertas de posgrados sea en el área educativa
	4. Impulsar el funcionamiento efectivo de los Consejos Técnicos Escolares (CTE's), mediante la promoción de espacios de desarrollo profesional y comunidades de aprendizaje	Cantidad de CTE con funcionamiento efectivo	Consolidar el adecuado funcionamiento de 1,100 CTE
	5. Implementar un programa de tutorías para el acompañamiento y apoyo de la mejora en el desempeño docente	Cantidad de docentes que participan en el programa de tutorías, como acompañamiento y apoyo al desempeño docente	Lograr que 60% de docentes participen en el programa de tutorías
	6. Establecer un programa de reconocimiento social a la labor docente	Porcentaje de docentes que adquieren el reconocimiento social a la labor docente	Lograr que 50% de los docentes sean reconocidos socialmente
	7. Capacitar docentes para el uso de TIC en el aula	Porcentaje de docentes que utilizan TIC con fines educativos	Lograr que 80% de los docentes utilice TIC
4. Garantizar plenas condiciones de calidad, pertinencia, equidad e inclusión en la Educación Superior.	1. Establecer un modelo común para que las Instituciones de educación superior (IES) se vinculen con el sector productivo	Porcentaje de IES vinculadas con sectores productivos	Lograr que el 100% de las IES en el estado implementen el modelo común de vinculación con el sector productivo
	2. Crear mecanismos para que la oferta de posgrados responda a las necesidades del desarrollo económico y social del estado de Aguascalientes	Porcentaje de posgrados orientados a las necesidades de desarrollo económico y social	Incremento del 10% en la oferta de posgrados orientadas al desarrollo económico y social en las IES del estado

**Programa Estratégico:
Promoción y prevención de la salud**

Objetivo	Líneas de Acción	Nombre del Indicador	Meta Programada
1. Contribuir a mejorar las acciones de protección, promoción de la salud y prevención de enfermedades transmisibles y no transmisibles.	1. Fortalecer el desarrollo de acciones de promoción de la salud, a fin de intervenir en la modificación de los determinantes sociales en salud, a través de la adopción de estilos de vida saludables en la población	Porcentaje de comunidades certificadas como saludables en las poblaciones de 500 a 2500 habitantes	Mantener saludables al 100% de las comunidades en población de 500 a 2500 habitantes que han sido certificadas en el estado
	2. Fortalecer la vigilancia epidemiológica para la adecuada toma de decisiones en el control de las enfermedades transmisibles y no transmisibles VIH	Porcentaje de personas con VIH en tratamiento con carga viral indetectable	Incrementar a 90% las personas en tratamiento con carga viral indetectable en pacientes con virus de la inmunodeficiencia humana (VIH)
	3. Incrementar la participación comunitaria para incidir en la reducción de la morbilidad y mortalidad del paciente menor de 18 años de edad, vigilando las etapas de crecimiento y desarrollo desde la infancia hasta la adolescencia	Prevalencia de sobrepeso y obesidad en menores de 5 años sin seguridad social	Reducir a 10% el sobrepeso y la obesidad infantil, a través del control de los menores de 5 años de edad en nuestras unidades de salud
	4. Contribuir a mejorar la atención de la salud materna, perinatal, paternidad responsable y los aspectos relacionados con el sistema reproductivo, mejorando la salud de las embarazadas y de sus recién nacidos con un enfoque intercultural y perspectiva de género	Razón de mortalidad materna de mujeres sin seguridad social	Reducir a 7.9 la razón de mortalidad materna de mujeres sin seguridad social en nuestras unidades de salud a menos de 2 defunciones por cada 100,000 nacidos vivos
	5. Mantener una vigilancia eficaz y oportuna para prevenir o retardar la aparición de las enfermedades crónicas no transmisibles y las complicaciones de mayor prevalencia entre la población adulta y adulta mayor, mejorando la calidad de vida de este grupo poblacional	Porcentaje de detecciones tempranas de enfermedades crónicas en la población de 20 años y más sin seguridad social	Aumentar a 35% las detecciones tempranas de diabetes mellitus, hipertensión arterial, obesidad y dislipidemias en la población mayor de 20 años sin seguridad social
	6. Ampliar la cobertura del programa de alcoholimetría para impactar positivamente en la población, evitando defunciones por accidentes viales entre la población	Porcentaje de municipios prioritarios con programa de alcoholimetría vigentes y en ejecución	Integrar a todos los municipios del estado de Aguascalientes en el programa de alcoholimetría
	7. Ofrecer atención a las personas con trastorno emocional mediante la consulta y la terapia psicológica y médica necesaria	Porcentaje de personas con algún trastorno mental atendidas con terapias	Brindar terapias de salud a todas las personas con algún trastorno mental

	8. Brindar atención psicológica, médica y social a adolescentes que necesiten rehabilitarse en algún problema de adicción de sustancias psicoactivas	Porcentaje de adolescentes que participan en acciones de prevención de adicciones	Lograr que todos los adolescentes de 12 a 17 años participen en acciones de prevención de adicciones
	9. Reforzar las acciones de regulación, control y fomento sanitario, que permitan minimizar los riesgos y daños a la salud de la población mediante la vigilancia sanitaria	Porcentaje de muestras de agua potable dentro de la Norma Oficial Mexicana de cloro residual	Incrementar a 96.7%

**Programa Estratégico:
Fortalecimiento a la atención médica**

Objetivo	Líneas de Acción	Nombre del Indicador	Meta Programada
1. Consolidar el uso efectivo y adecuado de los recursos en materia de salud.	1. Impulsar la actualización y capacitación continua de los recursos humanos con base en las necesidades estatales de salud	Porcentaje de prestadores de servicios clínicos del total de trabajadores	Incrementar a 74.1% la proporción de recursos clínicos, a fin de asegurar una respuesta adecuada y eficiente a las necesidades de salud de la población
	2. Hacer eficientes las acciones implementadas para el abasto y suministro de medicamentos e insumos de las unidades de atención a la salud	Porcentaje del presupuesto ejercido en medicamentos y material de curación en relación con el presupuesto total	Incrementar a 14.08% el presupuesto para medicamentos y material, aplicando con eficiencia la utilización de los recursos monetarios para atender las necesidades de la población y mantener la operación de los servicios
	3. Fortalecer y rehabilitar las unidades de salud, con la finalidad de contar con una infraestructura óptima para la prestación de los servicios de salud	Porcentaje de unidades de salud fortalecidas y rehabilitadas	Incrementar a 95% las unidades de salud fortalecidas y rehabilitadas

**Programa Estratégico:
Atención a la salud**

Objetivo	Líneas de Acción	Nombre del Indicador	Meta Programada
1. Fortalecer el acceso a los servicios de salud del primer y segundo nivel de atención con oportunidad, equidad,	1. Garantizar la atención médica oportuna y el acceso efectivo a los servicios de salud del primer y segundo nivel de atención a la	Promedio diario de consultas generales	Mantener el promedio de 10 consultas médicas diarias, otorgadas por los médicos generales en contacto con el paciente en las unidades

humanismo, eficiencia y eficacia	población sin seguridad social	Médicos generales por cada 1,000 habitantes	Contar con un médico general en contacto con el paciente por cada 1,000 habitantes
		Médicos especialistas por cada 1,000 habitantes	Contar con un médico especialista en contacto con el paciente por cada 1,000 habitantes
		Porcentaje de ocupación hospitalaria	Disminuir al 93% el porcentaje sobre ocupación hospitalaria
	2. Fortalecer los servicios médicos encaminados a atender las necesidades de la población, mediante estrategias que permitan el acceder a los servicios de salud.	Porcentaje de consultas médicas otorgadas por el médico general itinerante de la Unidad Médica Móvil	Mantener al 85% las consultas médicas otorgadas por el médico general itinerante en las unidades médicas móviles

**Programa Estratégico:
Fortalecimiento del tejido social (Centros Crecer)**

Objetivos	Líneas de Acción	Nombre del Indicador	Meta Programada
1. Fortalecer el tejido social y brindar atención de calidad, cercana y certera, a la población que habita en zonas de pobreza en el estado, mediante la construcción de inmuebles equipados que provean a la población objetivo de servicios integrales y talleres de orientación para impulsar las capacidades personales, la sana convivencia y la calidad en el desarrollo humano	1. Garantizar y acercar servicios de bienestar social	Cantidad de centros Crecer	Incrementar a 22 Centros Crecer

**Programa Estratégico:
Identidad con educación y valores**

Objetivos	Líneas de Acción	Nombre del Indicador	Meta Programada
1. Mejorar las condiciones de las instalaciones de escuelas públicas de educación básica en el estado	1. Generar espacios adecuados y más cómodos para que asistan alumnos que pertenezcan a familias en situación de pobreza	Número de escuelas atendidas en zonas vulnerables	180 escuelas
2. Promover en los niños y jóvenes los valores cívicos, éticos, morales, ecológicos y humanos, a través del arraigo e identidad nacional y la convivencia familiar y social	2. Fortalecer los valores cívicos y estimular el desempeño académico de los estudiantes en escuelas del sector público		
3. Promover entre los estudiantes y sus familias, que se encuentren en situación de vulnerabilidad pobreza o marginación, la sana convivencia a través de actividades educativas fuera de su comunidad	3. Organizar y operar viajes en el estado de Aguascalientes	Número de eventos atendidos	600 eventos

**Programa Estratégico:
Protege**

Objetivo	Líneas de Acción	Nombre del Indicador	Meta Programada
1. Proteger la economía y calidad de vida de las familias en situación de pobreza	1. Gestionar servicios funerarios económicamente accesibles	Número de familias beneficiadas a través de las acciones del programa	7,200 familias
	2. Diseñar, promover e implementar un seguro funerario que responda a las necesidades de la población en situación de pobreza		
	3. Fomentar hábitos financieros tendientes a la previsión de un gasto no contemplado		7,200 familias

	4. Mejorar e incentivar el crecimiento productivo de negocios existentes que se encuentren en zonas de atención prioritaria, vulnerables o en situación de pobreza	Número de apoyos económicos entregados	1,800 apoyos
	5. Apoyar económicamente a emprendedores para crear y consolidar proyectos competitivos		1,800 apoyos

**Programa Estratégico:
Apoyo a la población vulnerable**

Objetivos	Líneas de Acción	Nombre del Indicador	Meta Programada
1. Apoyar a la población vulnerable y en situación de pobreza, a través de la entrega de apoyos en especie para que atiendan sus carencias o necesidades emergentes	. Atender de forma directa a las personas solicitantes	Porcentaje de la población en estado de vulnerabilidad por ingreso (113,600 personas actualmente, CONEVAL)	113,600 personas
2. Fomentar la eficiencia del servicio de calidad de las organizaciones de la sociedad civil	2. Capacitar e incentivar a las organizaciones de la sociedad civil (OSC) en la tramitación de apoyos que ofrecen los distintos programas de los tres niveles de gobierno y organizaciones privadas, con el fin de que cumplan con el objetivo de su asociación y colabore con el desarrollo social del estado	Número de OSC participando en el programa	25 OSC

**Programa Estratégico:
Crecer con valores**

Objetivos	Líneas de Acción	Nombre del Indicador	Meta Programada
1. Garantizar los derechos sociales para dignificar la vida de las personas que se encuentran en situación de pobreza	1. Entregar paquetes alimenticios con productos de primera necesidad	Número de beneficiarios que mejoran su nivel de autoestima, conocimientos y estrategias adquiridas, con relación a los temas de capacitación impartidos y que reciben el incentivo alimenticio	165,000 personas
2. Capacitar personas en condiciones de vulnerabilidad para mejorar su calidad de vida	2. Transmitir programas televisivos prácticos de superación personal, autoestima y fortalecimiento emocional, que contribuyan a la formación y práctica de valores e incentiven la integración familiar y social		165,000 personas

**Programa Estratégico:
Desarrollo familiar**

Objetivo	Líneas de Acción	Nombre del Indicador	Meta Programada
1. Promover el desarrollo integral de las familias, los jóvenes, los adultos mayores y la comunidad indígena, brindando una atención integral para su desarrollo a través del fomento de los valores	1. Impulsar los programas de prevención y orientación integral para el desarrollo familiar	Cantidad de asistentes a talleres de prevención de riesgos psicosociales	Con un aumento sostenido anual de 4% se atenderán 9,045 personas
	2. Brindar atención y orientación médica	Cantidad de asistentes a pláticas de prevención a la salud	Incrementar a 11,403 participantes
		Personas atendidas con servicios de salud respecto al año anterior	Incrementar a 57,439 personas atendidas
	3. Reducir la carencia alimentaria mediante el otorgamiento de alimentos a la población vulnerable	Porcentaje de la población con carencia al acceso de la alimentación	Con un abatimiento de 2% anual sostenido, se atenderá al 16.82% del total de la población con carencia de acceso a la alimentación
	4. Brindar protección a niñas, niños y adolescentes	Personas atendidas en el Sistema Local de Protección de niñas, niños y adolescentes, respecto a personas beneficiadas en el año anterior	Incrementar a 14,627 beneficiados
	5. Potencializar el desarrollo comunitario	Número de familias con alto grado de marginación atendidas con capacitación en oficios y actividades productivas	Incrementar a 1,500 familias atendida.
	6. Otorgar apoyos directos a la población vulnerable	Número anual de personas vulnerables que reciben apoyos médicos, mecánicos, de cuidado personal y otros	Incrementar a 7,165 personas
	7. Otorgar servicios de asistencia jurídica a la familia	Incremento del número anual de servicios jurídicos otorgados a las familias	Incrementar a 6,172 servicios jurídicos familiares

**Programa Estratégico:
Formación en las artes**

Objetivo	Líneas de Acción	Nombre del Indicador	Meta Programada
1. Impulsar y fortalecer actividades, programas y procesos de experimentación, formación y	1. Fortalecer la educación no formal e iniciación artística	Porcentaje de población del estado que recibe educación artística básica	30,000 niños y jóvenes beneficiados

profesionalización de educación e investigación artística y cultural de calidad como elemento fundamental de la formación integral humanista y de capacidades culturales	2. Ampliar las opciones de vida profesional para jóvenes a través de la educación artística media y profesional.	Porcentaje de jóvenes que reciben educación superior en artes	Menos del 30% de deserción escolar
	3. Descentralización de los servicios culturales (Caravanas Culturales, apoyo a poblaciones y grupos sociales específicos y fomento a la cultura escrita)	Cobertura de población estatal con acceso a los servicios culturales	90% de cobertura de población estatal con acceso a servicios culturales
	4. Crear programas de capacitación y encuentros entre docentes de educación básica con creadores artísticos y científicos, con el propósito de que transmitan a los alumnos estos saberes a través de herramientas creativas	Número de maestros de educación básica beneficiados	20%

Programa Estratégico:**Impulso al trabajo de artesanos, creadores, emprendedores y empresarios artísticos**

Objetivo	Líneas de Acción	Nombre del Indicador	Meta Programada
1. Fortalecer el trabajo artístico, de gestión y de promoción, con el propósito de difundir el patrimonio cultural del estado	1. Generar espacios de encuentro y capacitación con el fin de brindar herramientas para impulsar el desarrollo económico de artesanos, profesionales del arte, emprendedores y empresarios culturales	Porcentaje anual de beneficiarios capacitados y/o promovidos	5000 beneficiados anuales
	2. Fomentar la diversidad cultural a través de la preservación y difusión del patrimonio cultural como testimonio de la creatividad y memoria del estado	Avance porcentual anual en proyectos de preservación y difusión del patrimonio cultural	4% de incremento anual
	3. Impulsar mecanismos de cooperación transversal en el ámbito cultural y procesos de participación ciudadana	Incremento anual de proyectos realizados en cooperación con instituciones regionales, nacionales e internacionales	3 proyectos
	4. Garantizar los derechos culturales a través del acceso a la información cultural	Incremento anual de programas culturales a través de medios masivos de comunicación	15%

**Programa Estratégico:
Deporte social**

Objetivo	Líneas de Acción	Nombre del Indicador	Meta Programada
1. Promover el deporte en la población, como fuente de equilibrio en la ocupación del tiempo libre	1. Programar, promover y difundir a la población en general los eventos deportivos estatales, nacionales e internacionales que realiza o apoya el Gobierno del Estado a través del Instituto del Deporte del Estado de Aguascalientes	Número de beneficiados a través de la programación, difusión y realización de eventos deportivos de índole estatal, nacional e internacional	Incrementar a 200,000 beneficiados
		Número de beneficiados a través de la programación, difusión y realización de eventos deportivos con motivo de la Feria Nacional de San Marcos	Incrementar a 50,000 beneficiados
		Número de beneficiados a través de la programación, difusión y realización de eventos deportivos con motivo del Festival de Calaveras	Incrementar a 20,000 beneficiados
2. Promover la actividad física y el deporte, como una forma de sanidad pública	1. Fomentar en la población (especialmente en grupos vulnerables) la actividad física deportiva, como forma de promover la salud y el bienestar social.	Número de participantes en programas de activación física y deporte	Incrementar a 33,000 participantes
		Servicios que se brindan en materia de difusión de cultura física y deporte	Incrementar a 320,000 beneficiados
		Brindar atención personal o vía telefónica a los ciudadanos que acuden al Instituto del Deporte del Estado de Aguascalientes en busca de apoyo o información	Incrementar a 71,000 beneficiados
3. Elaborar un plan maestro de crecimiento y rehabilitación de instalaciones deportivas del IDEA	2. Generar espacios aptos para la realización de actividades deportivas	Número de instalaciones rehabilitadas	100% de las instalaciones del IDEA rehabilitadas
	3. Implementar acciones de mantenimiento preventivo y correctivo que se harán a las instalaciones deportivas	Número de acciones de mantenimiento a las instalaciones deportivas	100% de instalaciones deportivas con acciones de mantenimiento preventivo y correctivo
	4. Beneficiar a los usuarios de las instalaciones deportivas del IDEA	Número de usuarios beneficiados con el uso de las instalaciones deportivas del IDEA	Incrementar a 480,000 usuarios beneficiados

**Programa Estratégico:
Deporte selectivo**

Objetivo	Líneas de Acción	Nombre del Indicador	Meta Programada
1. Impulsar a nuestros jóvenes al más alto nivel deportivo.	1. Apoyar a los deportistas de alto rendimiento.	Número de deportistas de alto rendimiento apoyados por el IDEA.	49,500 deportistas beneficiados
	2. Crear ligas deportivas escolares de educación básica y media superior organizadas por el Instituto del Deporte del Estado de Aguascalientes (IDEA)	Número de ligas deportivas escolares de educación básica y media superior organizadas por el IDEA	Creación de 12 ligas deportivas escolares permanentes de educación básica (6) y media superior (6)
	3. Crear ligas deportivas escolares de educación básica y media superior organizadas por el IDEA y detectar a deportistas destacados para propiciar su participación en la olimpiada nacional	Numero de deportistas que participen en la olimpiada nacional, nacional juvenil o paralimpiada nacional	Incrementar a 76,212 deportistas
	4. Apoyar a las universidades del estado en la organización de la liga deportiva universitaria	Cantidad de estudiantes deportistas participantes en la liga universitaria	Incrementar a 2,000 participantes

**Programa Estratégico:
Aguascalientes joven, vive más**

Objetivo	Líneas de Acción	Nombre del Indicador	Meta Programada
1. Impulsar la integración y el desarrollo de la juventud	1. Brindar a los jóvenes de Aguascalientes , las herramientas necesarias por medio de actividades y programas, los cuales los ayuden a potencializar y desarrollar nuevas capacidades, para su desarrollo óptimo y resiliente dentro de su entorno	Número de jóvenes beneficiados por los programas	Incrementar a 15,000 jóvenes beneficiados

**Programa Estratégico:
Tú señal con valor**

Objetivo	Líneas de Acción	Nombre del Indicador	Meta Programada
1. Generar producciones televisivas y de radio de calidad, para promover la participación ciudadana, la ciencia, el arte y la cultura	1. Crear conceptos creativos e innovadores que eduquen y transmitan valores, conocimientos e información	Número de producciones televisivas propias	91 (60 nuevas producciones en total, 30 para televisión y 30 para radio)
	2. Integrar a las instituciones de gobierno en las producciones	Número de instituciones participando en la generación de producciones	20
2. Incrementar la audiencia de los noticieros producidos	1. Producir noticieros competitivos basados en el periodismo de investigación	Número de vistas en vivo por emisión	150
3. Ampliar la cobertura de las estaciones de radio y televisión.	1. Utilizar tecnologías de vanguardia para difundir y promover los programas de radio y televisión	Número de usuarios que atienden los contenidos en las redes sociales	50,000

Eje 2. Aguascalientes derecho, seguro y libre

Este eje tiene como objetivo general:

“Fortalecer la gobernabilidad democrática en un marco de seguridad, estabilidad, transparencia, bienestar y paz social, a fin de mantener el orden institucional, la estabilidad política y el estado de derecho”.

El propósito planteado para el cumplimiento de este eje, es el cambio en el paradigma de la gobernabilidad, en el que la accesibilidad, la transparencia y la coordinación con la ciudadanía son elementos necesarios para el logro de un estado democrático, en donde la seguridad y la paz social se constituyan como elementos transversales de esta administración.

Diagnóstico

En lo referente al marco normativo destaca la presentación ante el Honorable Congreso del Estado de Aguascalientes, de diversas iniciativas de ley en materia social, de gobierno, seguridad pública, económica, infraestructura y medio ambiente.

Una de las principales funciones del gobierno es la de fijar las bases para el buen desarrollo de la actividad pública, la generación de contextos óptimos para el desarrollo de toda la sociedad, garantizar las libertades, derechos y obligaciones que permitan un mayor bienestar. Una de las acciones para lograr lo anterior, es la celebración de convenios y acuerdos que beneficien a la sociedad, a través de la actividad gubernamental.

Desde el inicio de la presente administración, se han firmado más de 434 convenios para facilitar el desempeño gubernamental, también se ha intervenido en más de 2,250 procedimientos legales con la representación jurídica del gobierno del estado.

En lo correspondiente al tema de gobernanza y estado de derecho, se dispone de varios indicadores nacionales entre los que destacan:

El Índice de Progreso Social de 2019, generado por INCAE²⁹ y México, ¿cómo vamos?, es un indicador compuesto que mide tres grandes dimensiones: necesidades humanas básicas, fundamentos del bienestar y oportunidades, en el que Aguascalientes ocupa el tercer lugar a nivel nacional con un puntaje de 70.90 de 100 posibles, superado solamente por Querétaro y Nuevo León. En la dimensión correspondiente a las necesidades humanas básicas califica con 86.52; en la dimensión de fundamentos del bienestar con 74.01 y en la de oportunidades con 56 punto 25.

Por otra parte, en el Índice de Desarrollo Democrático 2018³⁰, la entidad se posiciona como la más alta del país en un proceso de ascenso en el indicador iniciado a partir del 2017.

Otro de los indicadores representativos de la gobernanza es el nivel de percepción de confianza que tiene la población en la policía estatal, con un 65.97%, que ubica al estado en el 8° lugar nacional.

En el caso de la **Estrategia Integral de Seguridad Pública**, destacan indicadores como el de la llamada cifra negra del delito, donde Aguascalientes es la cuarta entidad con la cifra más baja (89.98%), apenas a dos puntos porcentuales del primer lugar nacional que corresponde a Baja California. Cabe destacar que este indicador ha venido disminuyendo en la entidad de manera paulatina, lo que habla de la confianza que la ciudadanía va adquiriendo en las instituciones encargadas de impartir justicia.

Con un 1.59% se tiene al promedio mensual de la incidencia delictiva por el delito de homicidio, lo que ubica al estado en el 5° lugar nacional. En lo referente a las carpetas de investigación cerradas por cada 100 abiertas, se registra un 8.02%, que ubica a Aguascalientes en el 6° lugar nacional.

La Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (ENVIPE), señala que el promedio de delitos por víctima es de 1.17%, y durante el 2019 observó un decremento que posicionó a la entidad en el 8° lugar nacional. El promedio mensual de la incidencia delictiva del fuero federal se ubicó en el 4.53%, ocupando el noveno lugar nacional. Por otra parte, el promedio mensual de la incidencia delictiva del fuero federal fue de 4.53%, 9° valor más bajo entre las entidades federativas.

Programas estratégicos

La actualización del PED 2016-2022, se llevó a cabo mediante la revisión de los programas estratégicos, las líneas de acción y los indicadores básicos en cada uno de los cinco ejes, que fueron validados y/o modificados por las dependencias de gobierno ejecutoras de los programas.

A continuación, se presentan los programas estratégicos resultantes de este ejercicio de actualización del PED 2016 – 2022:

2. Eje 2. Aguascalientes derecho, seguro y libre

Programa Estratégico:

Marco normativo

Objetivo	Líneas de Acción	Nombre del Indicador	Meta Programada
1. Consolidar la estructura normativa que permita la construcción de un gobierno efectivo, democrático y transparente	1. Actualizar las bases normativas e impulsar los mecanismos legales necesarios, a fin de fortalecer las instituciones y organismos públicos	Actualización de la normatividad a partir de 2017	Lograr 100% de la normatividad actualizada
2. Lograr que la acción gubernamental se desenvuelva dentro del marco de la ética y la justicia, privilegiando sobre cualquier interés el beneficio social	1. Establecer y ejecutar procesos para la eficiente revisión y validación de los actos jurídicos que implican compromisos del Poder Ejecutivo del Estado, de manera que el actuar	Porcentaje de validación documental	Validar el 95% de los documentos

²⁹ Instituto Centroamericano de Administración de Empresas

³⁰ El Índice de Desarrollo Democrático, es desarrollado por un conjunto de instituciones como la Fundación Konrad Adenauer, la USEM, Polilat, Cepos y el INE.

	gubernamental se conduzca con certeza jurídica en beneficio de la sociedad y el respeto a los derechos humanos		
	2. Unificar criterios que permitan el apego irrestricto a la normatividad y la consecución de los fines del Estado, con un enfoque de transparencia, justicia y equidad, mediante la asesoría jurídica de la administración pública estatal	Porcentaje de criterios unificados	Unificar 85% de los criterios
	3. Coordinar y dar seguimiento a la tramitación de los litigios en los que forma parte el Gobierno del Estado, mediante la optimización de tiempos y recursos económicos	Índice de efectividad en la atención a los requerimientos judiciales y extrajudiciales	Lograr 90% de coordinación y tramitación de los litigios.
3. Vigilar que el notariado funcione con estricto apego a la Ley	1. Modernizar el marco jurídico aplicable al notariado	Ley del Notariado para el estado de Aguascalientes	Propuesta y aprobación de una nueva Ley del Notariado que prevea candados contra la corrupción, asegure concursos de oposición transparentes para la asignación de FIAT notariales, dé mayor certeza jurídica y reduzca tiempos en trámites

**Programa Estratégico:
Gobernanza y estado de derecho**

Objetivo	Líneas de Acción	Nombre del Indicador	Meta Programada
1. Establecer acuerdos con los tres órdenes y poderes de gobierno y los sectores productivos y sociales, para fortalecer y consolidar un clima de paz social y estabilidad en el Estado	1. Formular y establecer acuerdos por la gobernanza, la legalidad y el estado de derecho	Acuerdo por la gobernanza, la legalidad y el estado de derecho	100% de acuerdos sociales e institucionales

**Programa Estratégico:
Estrategia integral de seguridad pública**

Objetivo	Líneas de Acción	Nombre del Indicador	Meta Programada
1. Garantizar la seguridad, la integridad y el patrimonio de los habitantes del estado de Aguascalientes	1. Consolidar vínculos entre las instituciones de los tres órdenes de gobierno para prevenir el delito y atender la violencia, la delincuencia común y el narcotráfico	Porcentaje de operaciones policiales coordinadas	Que 50% de las operaciones policiales sean planeadas y ejecutadas con participación interinstitucional
	2. Establecer un banco de datos a nivel estatal; y los mecanismos y procedimientos para la integración, consulta y actualización de la inteligencia policial	Proyectos presentados para intercambio de información policial	Implementación de un banco de datos por cada uno de los cuatro delitos más comunes, el cual servirá para la información y análisis a través de la interconectividad entre municipios y el estado
	3. Procesar la información para obtener inteligencia estratégica	Porcentaje de operaciones policiales planeadas	Valoración del 100% de la información para la planeación de las operaciones policiales.
	4. Incrementar la capacidad de atención a reportes de emergencias	Cantidad de reportes atendidos	400,000 reportes
	5. Disminución del tiempo de respuesta a emergencias	Tiempo de respuesta de canalización de reportes	90 segundos para canalizar un reporte
	6. Fortalecer la red interinstitucional para prevenir la violencia y la delincuencia	Número de personas atendidas	Atender 120,000 personas
	7. Mejorar la vinculación interinstitucional para la generación de proyectos; y fortalecer áreas estratégicas de la política pública		
	8. Aumentar la organización y participación ciudadana para la regeneración del tejido social.		
	9. Promover la participación ciudadana para la prevención de la violencia y la delincuencia a través de la vinculación institucional estructurando programas y proyectos que fortalezcan áreas estratégicas de la política pública y la regeneración del tejido social	Personas beneficiadas en programas de prevención	168,000 personas beneficiadas

	10. Generar cursos y/o talleres de prevención de accidentes por parte de la coordinación de servicios de emergencias	Número de personas atendidas	150,000 personas a atender
	11. Implementación de pláticas de prevención de delitos cibernéticos	Beneficiarios de pláticas de delitos tecnológicos	166,680 personas beneficiadas
	12. Crear un servicio de patrullaje de carácter preventivo y proactivo, que se caracterice por ser analista, informativo y colaborador para hacer más eficaz la acción policial y crear las condiciones de una verdadera paz social	Cantidad de elementos capacitados en la policía de proximidad social	Capacitar 180 elementos en proximidad social
	13. Crear la alianza entre la policía y los ciudadanos para que ambos sean los constructores de sus propias condiciones de seguridad	Personas atendidas por elementos de la policía de proximidad	Atender a 60,000 personas
2. Reducir los delitos del fuero común y atención a los delitos de alto impacto	1. Establecer objetivos comunes para generar el esfuerzo institucional de los tres órdenes de gobierno. Los propósitos primordiales de esta coordinación son evitar la duplicidad de esfuerzos y transparentar y hacer más eficiente el uso de los recursos	Número de bases de operaciones mixtas.	Materialización mensual de al menos una base de operaciones mixtas para la atención de los delitos
	2. Realizar un despliegue planeado por sectores que permita la atención oportuna de los reportes ciudadanos	Porcentaje de percepción positiva sobre la seguridad.	Alcanzar 52.50% sobre el valor actual del nivel de percepción positiva sobre la seguridad
3. Fortalecer el desempeño de las instituciones de seguridad pública	1. Mejorar el equipamiento, la infraestructura y la operación de las instituciones de seguridad pública	Porcentaje de percepción de desempeño de la policía estatal	Mejorar la percepción del desempeño de la Secretaría de Seguridad Pública

**Programa Estratégico:
Reinsertar al individuo a la sociedad con estrategias humanas nacionales e internacionales**

Objetivo	Líneas de Acción	Nombre del Indicador	Meta Programada
1. Proporcionar a los establecimientos penitenciarios las condiciones administrativas necesarias para cumplir con su objetivo, a través de la instrumentación de una administración eficaz, eficiente y moderna	1. Fortalecer el marco normativo mediante la consolidación, la actualización y la creación de una normatividad homogénea y operable en materia penitenciaria, adecuándola al marco jurídico actual (Ley Nacional de Ejecución Penal)	Legislación aplicable vigente y actualizada.	Actualizar 2 leyes y 4 reglamentos de la Dirección General de Reinserción Social
	2. Mejorar la infraestructura inmobiliaria y equipamiento de los diferentes Centros de Reinserción Social del Estado, respetando, de manera irrestricta, la separación de personas procesadas y sentenciadas; y lograr la certificación de los establecimientos penitenciarios por la Asociación de Correccionales de América (ACA)	Número de centros acreditados.	Contar con 3 centros acreditados con certificación internacional
	3. Consolidar el Centro de Reinserción Social y Productiva de Aguascalientes (CRESPA), con el fin de hacerlos más eficaces, eficientes y modernos	Fortalecer el sistema penitenciario mediante el cumplimiento de la totalidad de los ejes de trabajo y capacitación que marca la Ley Nacional de Ejecución Penal	1,500 personas privadas de su libertad beneficiadas
		Implementación de la unidad de servicios penitenciarios CRESPA	150 personas reinsertadas
	4. Crear, desarrollar y fortalecer la Unidad de la Policía Procesal mediante la capacitación, la certificación y la profesionalización del personal encargado de su operación y funciones; y dotar de infraestructura inmobiliaria y equipamiento necesario para garantizar la seguridad en salas y traslados de personas privadas de la libertad y el exacto cumplimiento de medidas cautelares impuestas por la autoridad judicial	Porcentaje de eficiencia en el traslado de personas privadas de su libertad	100% de eficiencia en los traslados

	5. Implementar y eficientar la Unidad Estatal de Medidas Cautelares y Salidas Alternas para el seguimiento, supervisión y cumplimiento del Sistema de Justicia Penal	Homologación a nivel nacional de las unidades de medida cautelares	Consolidación del 100% de estas nuevas unidades de trabajo
--	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--------------------------------------------------------------------	------------------------------------------------------------

**Programa Estratégico:
Gestión Integral de Riesgos**

Objetivo	Líneas de Acción	Nombre del Indicador	Meta Programada
1. Salvaguardar la vida de las personas, sus bienes patrimoniales y el medio ambiente mediante la detección oportuna de los riesgos a los que se encuentra expuesta la población	1. Establecer en la población la cultura de la protección civil, mediante la Gestión Integral de Riesgos, para construir a un estado más resiliente y seguro	Nivel de actualización del Atlas de Riesgos y Peligros del Estado	100% en el 2021.

Eje 3. Aguascalientes con gobierno íntegro, austero y abierto

Este eje tiene como objetivo general:

“Impulsar el desarrollo integral del estado de Aguascalientes, con una administración pública cercana, eficiente, honesta, transparente y de calidad”.

Este apartado es de una gran complejidad, ya que sus componentes son prioritarios para el Gobierno del Estado de Aguascalientes, en donde la eficiencia financiera y administrativa, la transparencia y la rendición de cuentas son pilares en la construcción de confianza, misma que se coproduce y fortalece con la participación ciudadana y con la disciplina en el manejo de los recursos del estado.

Diagnóstico

En el financiamiento sano del desarrollo, las dependencias del gobierno del estado han acortado de manera sensible los tiempos requeridos en los trámites de pago y en la gestión de los recursos para realizar los proyectos. Gracias a la eficiencia ganada en esto, se incentiva la economía, el desarrollo y el bienestar en la entidad.

Por otra parte, se han aplicado diversos programas de regularización de contribuyentes omisos y recuperación de créditos, logrando un incremento del 8.2% en los ingresos propios del estado, respecto del ejercicio anterior, lo que se traduce en beneficios para las familias, al contar con más obras de infraestructura y más y mejores servicios públicos.

En el fortalecimiento de la coordinación hacendaria, se ha trabajado de manera activa para fortalecer la comunicación con las instituciones federales en materia fiscal, lo que es garantía de que las actuaciones de la autoridad se ejecutan con criterios homologados y en estricto apego al marco de la legalidad, con lo que los derechos del contribuyente se respetan en todo momento.

El estado se ubica en los primeros lugares en el tablero global de eficiencia fiscalizadora, lo que permite promover la obtención de mayores recursos para la entidad, a través de participaciones e incentivos federales, pasando del lugar número 22 al número 7, lo que refrenda el compromiso de la presente administración, de un manejo claro y eficiente de los recursos fiscales propios y los recibidos de la federación y su aplicación con orden y disciplina, de acuerdo con las reglas de operación establecidas por la Secretaría de Hacienda y Crédito

Público (SHCP), lo que contribuye a que la economía de Aguascalientes se mantenga entre las más competitivas del país.

En materia de **Gobierno Cercano y Moderno** se ha buscado eficientar los procesos administrativos. Un ejemplo de ello, es el tiempo en los trámites de pago, por medio del que las dependencias del sector central del gobierno del estado gestionan ante la Secretaría de Finanzas (SEFI) los recursos para hacer frente a sus proyectos, este proceso se ha revisado y reestructurado de tal manera, que al día de hoy en un plazo no mayor a dos días hábiles se realiza la revisión de la documentación y en dos días hábiles más se realiza el pago, lo que refleja, la eficiencia en el proceso del trámite, dando como resultado que a través de dichos proyectos se incentive la economía, el desarrollo y el bienestar en la entidad.

En lo que corresponde a la **Gestión Pública Integral, Eficiente y de Calidad**, se observan importantes avances y uno de ellos es la asignación del presupuesto destinado al desarrollo social, que en 2019 ascendió a poco más de 15.6 miles de millones de pesos y su distribución relativa indica que los dos rubros más importantes fueron los de educación con el 59.70% y el de salud con el 18 por ciento.

La implementación del **Modelo Estatal de Control Interno**, muestra importantes avances, como se constata con los resultados de la Encuesta Nacional de Calidad e Impacto Gubernamental (ENCIG 2018), que ubicó a la entidad en el tercer lugar nacional con menor incidencia, en el indicador de la tasa de usuarios que experimentaron algún acto de corrupción por cada 100 mil habitantes.

El IDDMEX-2019³¹, señala que el estado se ubica en el primer lugar del Índice de Democracia Económica 2019, lo que implica que es un excelente generador de políticas públicas que aseguran la eficiencia económica. Lo señalado anteriormente es solamente una parte de las condiciones de desarrollo que se están gestando en Aguascalientes, a través de acciones contundentes en beneficio de la ciudadanía.

Programas estratégicos

La actualización del PED 2016-2022, se llevó a cabo mediante la revisión de los programas estratégicos, las líneas de acción y los indicadores básicos en cada uno de los cinco ejes, que fueron validados y/o modificados por las dependencias de gobierno ejecutoras de los programas.

A continuación, se presentan los programas estratégicos resultantes de este ejercicio de actualización del PED 2016 – 2022:

3. Eje 3. Aguascalientes con gobierno íntegro, austero y abierto

Programa estratégico:

Financiamiento sano del desarrollo

Objetivo	Líneas de Acción	Nombre del Indicador	Meta Programada
1. Financiar de manera sana y sostenible los programas, obras y proyectos de Gobierno del Estado	1. Fortalecer la recaudación de ingresos propios, facilitando el cumplimiento voluntario e incrementando la fiscalización y el combate a la evasión fiscal y a la informalidad	Índice de crecimiento de la recaudación de ingresos propios.	Meta global al 2022 de 1.026
	2. Otorgar, con base en la disponibilidad de recursos y en el marco normativo, incentivos para coadyuvar el desarrollo de los sectores estratégicos		

³¹ Índice de Desarrollo Democrático de México 2019

	3. Implementar acciones de ahorro, eficiencia, control, disciplina y transparencia en el gasto corriente, tanto del gobierno central como de los organismos públicos descentralizados y desconcentrados	Índice de crecimiento del gasto corriente. 0.89 Lograr que el índice de gasto corriente no sea mayor a 1	Meta global al 2022 de .92
	4. Hacer uso prudente y responsable de la deuda pública, con el fin de que sea sostenible en el corto, mediano y largo plazos	Porcentaje del servicio de la deuda a participaciones federales	Meta global al 2022 igual o menor que 7.5%

**Programa estratégico
Fortalecimiento de la coordinación hacendaria**

Objetivo	Líneas de Acción	Nombre del Indicador	Meta Programada
1. Fortalecer la coordinación con el Gobierno federal, municipios y los otros poderes, a fin de obtener mayores recursos federales para el estado	1. Incrementar la gestión de mayores recursos federales para el estado	Porcentaje de recursos federales recibidos respecto a recursos federales convenidos	Incrementar el porcentaje a igual o mayor a 90%
	2. Mejorar la coordinación y colaboración con las haciendas municipales, con el propósito de fortalecer la recaudación de impuestos y derechos que contribuyan a mejorar las fórmulas de participaciones federales	Porcentaje de recursos federales recibidos respecto a recursos federales convenidos	

**Programa estratégico
Gobierno cercano y moderno**

Objetivo	Líneas de Acción	Nombre del Indicador	Meta Programada
1. Construir una nueva relación entre la ciudadanía y el gobierno del estado para mejorar los servicios públicos, reducir la brecha digital e impulsar la utilización de plataformas innovadoras	1. Actualizar la infraestructura y servicios tecnológicos PICA (Procesamiento, Impresión, Comunicación y Almacenamiento), bajo un esquema integral de seguridad de la información	Porcentaje de efectividad en la disponibilidad de los servicios conectados a la red gubernamental estatal	98%

	2. Implementar un programa de modernización administrativa para mejorar los servicios sustantivos que el Gobierno ofrece a la ciudadanía	Porcentaje de cumplimiento a la implementación del programa de modernización administrativa	80%
--	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	---------------------------------------------------------------------------------------------	-----

**Programa estratégico
Gestión pública integral**

Objetivo	Líneas de Acción	Nombre del Indicador	Meta Programada
1. Implementar una gestión pública transparente y austera, eficiente y eficaz, orientada a una adecuada administración de los recursos humanos, materiales y servicios del Poder Ejecutivo Estatal	1. Homologar una gestión pública eficiente e integral	Índice de gestión pública integral, eficiente y de calidad	90%
	2. Modernizar el proceso de adquisiciones, con la finalidad de obtener las mejores condiciones de compra para el estado y procurar la derrama económica a proveedores locales y MiPyME.	Índice de gestión pública integral, eficiente y de calidad	90%
	3. Vigilar y supervisar la correcta aplicación de las disposiciones jurídicas que conforman el marco de actuación	Índice de gestión pública integral, eficiente y de calidad	90%
	4. Implementar una adecuada gestión y desarrollo integral del capital humano enfocado a un manejo responsable, eficiente y con calidad del gasto y el presupuesto de servicios personales, así como la profesionalización de los servidores públicos del Gobierno del Estado de Aguascalientes	Índice de gestión pública integral, eficiente y de calidad	90%

Programa estratégico
Implementación del Modelo Estatal de Control Interno

Objetivo	Líneas de Acción	Nombre del Indicador	Meta Programada
1. Consolidar el sistema de control interno para mejorar los mecanismos de transparencia y rendición de cuentas	1. Implementar el modelo estatal de control interno	Avance porcentual en la implementación del control interno en cada entidad y dependencia del Gobierno Estatal	90%

Eje 4. Aguascalientes competitivo, diversificado y próspero

El objetivo general del eje 4 es:

“Consolidar las condiciones que propicien el crecimiento económico sostenible, una mayor competitividad y diversificación productiva, la innovación y la transferencia de conocimiento, con el propósito de generar más oportunidades de bienestar en el estado”

Diagnóstico

Economía global, competitiva y diversificada

Recientemente, el INEGI presentó los resultados del Producto Interno Bruto por Entidad Federativa, los cuales se derivan del Sistema de Cuentas Nacionales de México y se muestran con desagregaciones en valores corrientes, a precios constantes, índices de precios implícitos e índices de volumen físico. Esto permite observar la dinámica de las entidades federativas y su participación en el Producto Interno Bruto (PIB) nacional.

En el 2018, Aguascalientes se ubicó entre los estados que reportaron mayor crecimiento anual del PIB en términos reales, mismo que fue de 3.4% con respecto a 2017.

Entre los estados de la región y a diferencia del resto de las entidades, Guanajuato apenas creció al 1.2% y Zacatecas decreció -0.1 por ciento.

En términos relativos, Aguascalientes con el 1.1% de la población nacional aporta el 1.4% del PIB de las entidades federativas. Para el futuro de la entidad, es importante promover políticas públicas orientadas al desarrollo, que apoyen las actividades productivas, la creación de puestos de trabajo decentes, el emprendimiento, la creatividad y la innovación, y fomenten la formalización y el crecimiento de las micro, pequeñas y medianas empresas, incluso mediante el acceso a servicios financieros.

Durante el último trimestre de 2018, el Indicador Trimestral de la Actividad Económica Estatal (ITAE) que realiza el INEGI, reportó un crecimiento de 8.5% anual, que ubicó a la entidad en el segundo lugar nacional. Este incremento fue impulsado por el aumento en la actividad económica del comercio y los servicios, los cuales reportaron el crecimiento más alto en el país con 8.8% anual. De igual manera, destacan las actividades industriales cuyo aumento de 9.1% colocó al estado en la tercera posición nacional.

El desempeño económico de Aguascalientes continúa generando grandes expectativas en el ámbito nacional, de ahí que los pronósticos de Citibanamex proyecten para el 2020 un crecimiento de 3.6%³², que corresponde al segundo mayor crecimiento económico en ambos años, a pesar del contexto de una economía nacional en proceso de desaceleración y de crecientes tensiones comerciales internacionales, que implican el riesgo de afectar las exportaciones, la inversión por parte del sector privado y las cadenas globales de valor.

³² Esta proyección fue realizada antes de la pandemia (COVID-19), por lo que se puede ver afectada en su resultado

En el Doing Bussines 2019, Aguascalientes se posiciona en el primer lugar nacional, de acuerdo con el promedio obtenido en las cuatro categorías que comprende el ranking: registro de la propiedad, obtención de permisos de construcción, apertura de una empresa y cumplimiento de contratos.

Un elemento a destacar es que, en Aguascalientes durante el periodo de referencia, 260 empresas de 33 países diferentes reportan operaciones de inversión extranjera directa (IED): el 58% provino de Japón, el 19% de Estados Unidos de América y el 13% de Alemania. Se cuenta, además, con capitales de origen belga, español, francés, indio, italiano, británico, suizo, uruguayo y de los países bajos.

Entre los indicadores en materia de ocupación, destaca la Tasa de ocupación parcial y desocupación (TOPD) de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE), que señala que durante el primer trimestre del 2019 la entidad se ubicó en el 3° lugar nacional con un 6.2 por ciento.

Por otra parte, la organización denominada “México, ¿Cómo Vamos?”, durante el mismo periodo de referencia del indicador anterior posiciona a Aguascalientes en el 5° lugar en la generación de empleos formales.

Cabe destacar que, en Aguascalientes, la tasa de trabajo asalariado de la población femenina de 15 años y más ascendió de 72.4% en el año 2005 a 78.7% en 2018. Aguascalientes ha tenido un mejor desempeño que el promedio nacional en este indicador.

Fomento a la micro, pequeña y mediana empresa

La inclusión de las micro, pequeñas y medianas empresas (MiPyME) dentro del sistema financiero del estado, se mantiene como una de las prioridades económicas para el actual gobierno. Es por ello, que a través del Sistema de Financiamiento de Aguascalientes (SIFIA) se continúa impulsando el acceso al crédito, con el fin de apuntalar a la institución como una entidad de fomento económico con las mejores condiciones (más crédito y más barato). SIFIA otorga montos de financiamiento de hasta 10 millones de pesos y con tasas de interés muy competitivas, lo que permite reducir la brecha de las MiPyME en el acceso a recursos económicos. Se ha apoyado a más de 200 proyectos productivos, de los que más de un 30% son encabezados por mujeres. El monto global de la inversión otorgada ascendió a más de 300 millones de pesos y los proyectos financiados se distribuyeron en los 11 municipios del estado.

Fomento al desarrollo tecnológico, innovación y mejora regulatoria

Durante la administración se ha promovido de manera decidida, la difusión y divulgación de la tecnología y el fomento a las vocaciones científico–tecnológicas, por medio de diferentes programas, entre los que destacan “Aguascalientes al espacio”, que permitió la construcción, programación y lanzamiento de 20 nanosatélites a la estratósfera. Con este tipo de proyectos, se promueve la vocación por las disciplinas aeroespaciales que se comenzarán a ofertar en algunas de las universidades públicas de la entidad, para de esta manera apoyar el desarrollo de empresas con esta vocación.

Como resultado de un esfuerzo continuo, a finales del mes de noviembre de 2019 se aprobó en el congreso local, la Ley de Mejora Regulatoria y Gestión Empresarial para el Estado de Aguascalientes, la cual tiene por objeto elevar el nivel de productividad y crecimiento económico de la entidad, al disminuir los obstáculos y los costos para los empresarios y los ciudadanos, al momento de realizar sus actividades.

Destaca la implementación del programa universitario de formación dual, que cuenta con más de 300 alumnos de educación superior, asegurando con ello el logro de un nuevo perfil de profesionistas, a partir de la experiencia empresarial.

Fomento al sector agroalimentario

Este sector es de muchos contrastes, ya que en sus diferentes áreas específicas muestra comportamientos diversos. La presente administración ha sido sensible a las necesidades de este sector, lo que ha permitido su mejora paulatina. Como resultado de estos esfuerzos, Aguascalientes es la mejor entidad posicionada en relación del PIB y el personal ocupado, en el sector primario

En lo referente a la producción pecuaria, ésta ha aumentado de manera significativa, ya que en el 2006 el estado ocupaba la posición 16 con una participación de 2.59%, en tanto que en 2018 tuvo una participación de 3.75%, que le ubicó en el octavo lugar nacional. En la producción de carne de ave, la entidad está bien posicionada, pues con una participación del 9.59% se ubica el tercer lugar.

En cuanto a la participación en el valor de la producción de leche de bovino, en 2016 la entidad alcanzó la posición 11 a nivel nacional con el 3.47%; el clúster lechero sigue en ascenso.

Un aspecto importante es el de la producción de mezcal, ya que, a raíz de la obtención de la *Denominación de Origen*, se han brindado apoyos diversos y equipamiento a agroindustrias, con la finalidad de consolidar la

red de valor del mezcal. Se tuvo una inversión de 3.5 millones de pesos, realizada de manera conjunta por el gobierno del estado y 79 productores beneficiados.

Destaca el proyecto estratégico denominado "Al Campo Ya", a través del que se apoyó a 178 productoras y productores agropecuarios de escasos recursos.

En el aspecto de la reconversión productiva del agro estatal, se incorporaron nuevos cultivos de aguacate, durazno, granada, higo, limón, nogal, olivo, vid vino, espárrago, fresa, maguey, vid globo rojo y limón persa. Se desarrollaron acciones para incidir en la capitalización productiva agrícola.

Promoción y difusión turística

La promoción y difusión turística es un proyecto muy importante para la entidad, materia en la que los indicadores nacionales muestran un panorama con áreas de oportunidad para convertir al estado en un destino turístico permanente.

De acuerdo con datos del INEGI, Aguascalientes se ubica en el penúltimo lugar de recepción de turistas nacionales, con solo el 0.70% de los mismos; en lo que respecta a la recepción de turistas internacionales, capta el 0.58%, lo que permite ocupar la posición 22 entre las entidades federativas.

En relación a cuartos de hotel, el estado aporta el 1.02% a la oferta nacional, lo que le posiciona en el 29º lugar en el país. Si bien se observa un crecimiento sostenido en este indicador a partir de 2015, es innegable que es un área de oportunidad para la realización de inversiones y generación de empleos.

Por lo que toca a la ocupación hotelera, la entidad se encuentra bien posicionada, al ser la séptima entidad con el mayor promedio de ocupación a nivel nacional con el 58.9%, influido principalmente por la celebración de la Feria Nacional de San Marcos.

El 2019 fue un año importante para la verbena San Marqueña, misma que se llevó a cabo del 20 de abril al 12 de mayo, pues contó con eventos de talla internacional distribuidos en diversos foros y espacios. Este evento es considerado como el más importante en materia turística en la entidad y genera una muy importante derrama económica.

Dentro de las instalaciones turísticas del estado destaca el Complejo Tres Centurias, que recibió durante el ciclo 2018-2019 a más de 153,296 visitantes, que acudieron a las instalaciones para conocer más a fondo la trascendencia del estado en el ámbito ferroviario, a través de sus famosos edificios que datan de tres siglos diferentes.

Destaca el Festival Cultural de Calaveras, que es el segundo producto turístico más importante del estado, del que se llevó a cabo la edición 25, misma que logró posicionarlo en el extranjero y tuvo presencia de turistas de Alemania, Canadá, Estados Unidos de América y Japón.

Desarrollo de productos turísticos

Se ha trabajado de manera coordinada con los prestadores de servicios con la finalidad de profesionalizar al sector, por lo que se han impartido 48 cursos de capacitación de forma gratuita, en beneficio de hoteles, restaurantes, agencias de viajes, transportistas, universidades, entre otros, así como a distintas comunidades del estado.

Un nuevo producto turístico es el "Vino Fest", cuyo objetivo es contribuir a recuperar la tradición vinícola en el estado, y que en el 2019 albergó un importante concurso internacional y apunta a consolidarse como un evento de calidad y tradición en la entidad y la región.

Se continúa apoyando el desarrollo de proyectos en los municipios, como es el caso del recorrido de leyendas llamado "La Esclavitud", en el pueblo mágico de Real de Asientos.

Como ya se mencionó, este sector representa un reto de crecimiento y con los pasos adecuados se puede convertir en un importante activo en la diversificación económica, tan necesaria en la entidad.

Programas estratégicos

La actualización del PED 2016-2022, se llevó a cabo mediante la revisión de los programas estratégicos, las líneas de acción y los indicadores básicos en cada uno de los cinco ejes, que fueron validados y/o modificados por las dependencias de gobierno ejecutoras de los programas.

A continuación, se presentan los programas estratégicos resultantes de este ejercicio de actualización del PED 2016 – 2022:

4. Eje 4. Aguascalientes competitivo, diversificado y próspero

Programa estratégico

Economía global, competitiva y diversificada

Objetivo	Líneas de Acción	Nombre del Indicador	Meta Programada
1. Transformar a Aguascalientes en una plataforma económica global, competitiva y diversificada, a fin de facilitar el desarrollo empresarial y propiciar las condiciones para la generación de empleos de calidad	1. Impulsar la instalación de empresas con Inversión Extranjera Directa (IED)	Cantidad de empresas con IED en el estado.	285
	2. Promover la incorporación de empresas locales a las cadenas de proveeduría de las industrias automotriz y aeroespacial	Número de empresas incorporadas a las cadenas de suministro de las industrias automotriz y aeroespacial	130
	3. Promover y coadyuvar para que la empresa privada se desarrolle en parques industriales	Número de parques industriales desarrollados entre GE y la IP	20

Programa estratégico

Fomento a la micro, pequeña y mediana empresa

Objetivo	Líneas de Acción	Nombre del Indicador	Meta Programada
1. Establecer un sistema sustentable para el desarrollo e Impulso de Emprendedores de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa; propiciando unidades económicas competitivas a través de una mejor distribución de la riqueza, coadyuvando a la generación de mejores fuentes de empleo de manera incluyente y con perspectiva de género.	1. Promover y operar recursos económicos estatales para fortalecer el emprendimiento y el crecimiento de las unidades económicas	Sistema Estatal de Financiamiento y Garantías (SIFIA)	Mantener en operación el SIFIA, con una derrama de 800 mdp
	2. Promover la competitividad empresarial para propiciar un mayor crecimiento económico del estado	Cantidad de cursos y talleres empresariales impartidos	2448 cursos y talleres empresariales impartidos
	3. Impulsar a la micro, pequeña y mediana empresa para que puedan incursionar como proveedoras de cadenas productivas	Número de convenios con cadenas comerciales Número de empresas que tengan la marca hecho en Aguascalientes incluidas en los convenios	7 convenios 203 empresas

Programa estratégico
Fomento al desarrollo tecnológico, innovación y mejora regulatoria

Objetivo	Líneas de Acción	Nombre del Indicador	Meta Programada
1. Construir un ecosistema que fomente la investigación científica, el desarrollo tecnológico y la innovación (I+D+I) en todos los sectores estratégicos, propiciando la generación, transferencia y difusión de conocimiento en un entorno económico, social e institucional competitivo	1. Fomentar la educación científica, tecnológica y la innovación (CTI), incrementando las becas para licenciatura y posgrado otorgadas a carreras relacionadas con la CTI	Número de beneficiados con becas (I+D+I)	100%
	2. Articular el ecosistema de innovación a través de proyectos y programas orientados a fortalecer la I+D+I en sectores estratégicos	Número de proyectos y programas articulados (PPA)	100%.
	3. Fortalecer las capacidades y el talento humano, para la gestión de la innovación	Aumentar el número de investigadores en el Sistema Nacional de Investigadores (SNI)	180
		Solicitudes de registro de marcas y patentes	600 solicitudes anuales
		Número de registros de empresas científicas y tecnológicas (RENIECYT)	262
	4. Simplificar y digitalizar los trámites y servicios, y fortalecer las ventanillas de gestión empresarial, garantizando la calidad de las regulaciones	Número de trámites y regulaciones simplificados (TS)	Incrementar a 151 TS
5. Beneficiar a empresas y empresarios a través de los servicios y trámites simplificados que se ofrecen en la ventanilla	Número de empresas y empresarios beneficiados	Incrementar a 600 empresas y empresarios beneficiados	

Programa estratégico
Fomento al sector agroalimentario

Objetivo	Líneas de Acción	Nombre del Indicador	Meta Programada
1. Promover la sustentabilidad del sector agroalimentario a través de apoyos y servicios que permitan incrementar la producción y productividad, impulsando la creación de	1. Promover la conservación de los recursos naturales (suelo y agua), mediante su uso sustentable	Número de obras de conservación de suelo y agua	6,385
		Número de hectáreas tecnificadas	10,696

cadenas productivas, fomentando los procesos de valor agregado, atendiendo la demanda del mercado y profesionalizando las actividades agropecuarias y agroindustriales	2. Identificar, desarrollar, promover y evaluar oportunidades del sector agroalimentario en los mercados nacional e internacional, fomentando integradoras de comercialización para la promoción de sus productos	Número de empresas certificadas en sistemas de gestión de calidad	100.
		Desarrollo de un sistema de información agroalimentaria	100%
		Cantidad de cadenas productivas, promovidas e integradas	3.
	3. Fomentar y promover la reconversión productiva, con el fin de incrementar la rentabilidad de las unidades de producción agrícolas	Número de Cultivos evaluados.	13
		Número de hectáreas beneficiadas por las prácticas de reconversión	750 hectáreas anuales
	4. Fomentar la capitalización del sector agropecuario, elevando su producción y productividad con apoyos que satisfagan sus necesidades con enfoque empresarial y apoyando la cultura del valor agregado en todo el proceso de la producción de alimentos	Número de unidades de producción apoyadas	12,000
		5. Promover y desarrollar esquemas de protección, que permitan hacer frente a los factores adversos que vulneran la actividad agropecuaria a causa de la ocurrencia de fenómenos climáticos y naturales	Número de hectáreas aseguradas

Programa estratégico
Promoción y difusión turística

Objetivo	Líneas de Acción	Nombre del Indicador	Meta Programada
1. Generar estrategias de promoción y difusión de los atractivos y servicios turísticos del estado, con el propósito de incrementar la afluencia de visitantes	1. Fortalecer la promoción a través de campañas publicitarias de los principales productos y recintos turísticos para aumentar la afluencia de turistas	Cantidad de turistas al año	690,000

	2. Desarrollar estrategias de promoción para incrementar la ocupación hotelera durante el Festival de Calaveras	Porcentaje de ocupación hotelera durante el Festival de Calaveras	58%
	3. Promocionar el estado como punto turístico seguro y atractivo para los visitantes, mediante la participación en ferias nacionales e internacionales	Derrama económica de turistas	2,880 mdp
	4. Implementar aplicaciones tecnológicas para el desarrollo y planeación de servicios turísticos de calidad del estado	Cantidad de usuarios de aplicaciones tecnológicas	620,000

**Programa estratégico
Desarrollo de productos turísticos**

Objetivo	Líneas de Acción	Nombre del Indicador	Meta Programada
1. Incrementar los productos turísticos del estado y sus municipios, mediante el desarrollo y la oferta de diversas atracciones y actividades que aporten un valor añadido al producto turístico	1. Generar infraestructura que permita a los visitantes el óptimo aprovechamiento de esos puntos de interés y a sus habitantes desarrollar actividades que mejoren su ingreso	Porcentaje de ocupación hotelera anual	57.45%.
	2. Incrementar la afluencia de visitantes a los municipios	Cantidad de visitantes en los Pueblos Mágicos del estado y demás municipios	1,394,239
	3. Fortalecer la conectividad aérea del estado	Número de pasajeros que arriban al estado anualmente	780,000
	4. Fortalecer la infraestructura y prestación del servicio turístico de la ciudad capital, municipios y Pueblos Mágicos	Número de proyectos de infraestructura y desarrollo turístico	16
	5. Diseñar e implementar el observatorio turístico para generar indicadores y analizar estrategias	Observatorio turístico	Uno.
	6. Fomentar las certificaciones de calidad en las empresas turísticas del estado	Número de empresas turísticas certificadas.	1,120

	7. Fomentar la capacitación turística en los prestadores de servicios turísticos del estado	Número de prestadores de servicios turísticos capacitados	10,800
--	---------------------------------------------------------------------------------------------	-----------------------------------------------------------	--------

Eje 5. Aguascalientes responsable, sostenible y limpio

Este eje tiene como objetivo general:

“Generar las condiciones óptimas para el desarrollo social y humano, a través de la ejecución de un plan de infraestructura que permita contextualizar adecuadamente las actividades para el desarrollo económico, la mejora de los servicios sociales como la salud, la educación, el deporte, la cultura, la movilidad y la atención a los grupos más vulnerables, todo con una visión de sustentabilidad ambiental, económica y social.”

Diagnóstico

Sistema Estatal de Movilidad Integral y Sustentable

La movilidad ha sido uno de los temas prioritarios de la presente administración, por lo que se le ha dedicado un decidido esfuerzo en aras de integrar un sistema sustentable y eficiente que considere a todas las personas y elementos que interaccionan en este.

La nueva cultura de la movilidad, pone como parte central al peatón, luego al ciclista, al transporte público, transporte de carga y transporte particular. Desde esta visión de planeación de infraestructura basada en la persona, las acciones de diseño se complementan además con una perspectiva de inclusión, para generar accesibilidad universal, mejora de los espacios de transporte público, aporte de kilómetros de ciclo vía, planeación disruptiva con un pensamiento sistémico en donde los espacios peatonales y ciclistas puedan coexistir de manera segura con otras formas de movilidad.

Se ha incrementado la infraestructura de puentes peatonales en distintos puntos del estado, generando además pasos seguros y semáforos inteligentes.

Uno de los componentes importantes es la movilidad ciclista, y para su beneficio, se diseñaron cinco proyectos que suman 46.1 km de nuevas ciclo vías y benefician de manera directa a 13,769 habitantes de la zona oriente de la ciudad de Aguascalientes.

En lo referente al proyecto de flujo continuo vehicular en la avenida Aguascalientes, se ha consolidado este proyecto, con infraestructura vial, peatonal, ciclista, infraestructura de transporte público y tecnología urbana para mejorar y ahorrar tiempos de traslado, disminuir el tráfico vehicular, ahorrar tiempo social, laboral y familiar en beneficio de la sociedad.

Con el fin de cumplir con los objetivos del programa de Movilidad Integral y Sustentable, se realizó un análisis para conocer el número de vehículos requeridos para el servicio de transporte público. Como resultado de éste, se determinó la necesidad de 550 autobuses, por lo que se emitieron 427 permisos temporales, los cuales se suman a los 123 concesionarios con concesión vigente.

También, entraron en operación más de 150 unidades nuevas que cumplen la normatividad que establece la Ley de Movilidad del Estado de Aguascalientes. Estos autobuses son impulsados por gas natural comprimido, lo que permite reducir la emisión de gases de efecto invernadero en un 30 por ciento. Estas rutas benefician a más de 48,000 personas, que significan el 20% del total de usuarios del transporte público.

Por otra parte, se inició la regularización de las empresas que ofrecen servicio de transporte mediante plataformas; a la fecha, se han colocado alrededor de 3,000 hologramas en este tipo de automóviles, para garantizar que atienden la regulación estatal en la materia.

Finalmente, la planificación en el corto plazo de un libramiento carretero que posicione al estado como la capital logística de la región, se hace patente como uno de los grandes logros de esta administración.

Plan hídrico estatal

Durante la actual administración, se han realizado diversas acciones de infraestructura hidráulica para la perforación de pozos para uso urbano y agrícola, beneficiando a los municipios de Cosío, El Llano, Rincón de Romos, San Francisco de los Romo y Tepezalá.

Se mantiene la cobertura del 99.8% del vital líquido en la entidad, por encima de la media nacional que es de 94.58 por ciento.

Por otra parte, se ha trabajado de manera activa en la terminación del colector pluvial Casa Blanca (Héroe Inmortal), con lo que se evitan las inundaciones recurrentes en la zona sur y poniente de la ciudad, lo que representa alrededor de 50.00% de la meta del sexenio que es de 15 kilómetros de colectores pluviales.

Regeneración de la cuenca del Río San Pedro y su afluente al Río Verde a través del mejoramiento de sus características ambientales, sanitarias y estéticas

El objetivo de este programa estratégico es el de recuperar, controlar y sanear el Río San Pedro en sus condiciones hidrológicas y estéticas, para aprovechamiento del mismo.

Se continúa con el mantenimiento del cauce y colector del Río San Pedro, en lo que participan diversas dependencias. A la fecha, se han realizado acciones en 17.76 km., que equivalen al 35.50% de la meta.

Se tienen contempladas diversas actividades para la poda, deshierbe y conformación de bordos del cauce del río; de esta manera se pretende que en el transcurso del sexenio esta cuenca quede saneada y en condiciones para usos alternos, como el esparcimiento y un importante pulmón en la zona metropolitana.

Uno de los grandes retos de esta administración será el dejar sentadas las bases para la solución integral en materia de agua de consumo humano, que le permitirá a la entidad viabilidad vital para las futuras generaciones.

Cambio climático y energías sustentables

Uno de los compromisos del Gobierno del Estado fue el de mejorar las condiciones para mitigar el cambio climático; por ello se están realizando diversas acciones como parte del cambio de paradigma ambiental en las instituciones, empresas y la población. Una importante acción fue la de publicar el programa #Cieloclaro para la Gestión de la Calidad del Aire en Aguascalientes 2018-2028, que comprende un inventario de emisiones generadas en el estado por tipo de fuente y sector, la calidad del aire y sus efectos en la salud.

Destaca que, por primera vez en 15 años, se evaluó el 100% de las cédulas de operación anual de los establecimientos industriales y de servicios, orientando de manera integral a los establecimientos y empresas solicitantes de este trámite.

Vale la pena señalar que en el 2019 se creó una nueva área natural protegida estatal denominada "Área natural protegida Bosque de Cobos-Parga", con una extensión de 176.6 hectáreas, que se ubica en la zona sur oriente del estado.

Se iniciaron los trabajos de actualización del Programa Estatal de Ordenamiento Ecológico y Territorial, con el que se sientan las bases para normar en la actividad gubernamental y municipal el actuar de la autoridad en turno.

Gestión de residuos e impacto ambiental

Productores y el gobierno del estado hicieron inversiones para la adquisición de sistemas sustentables de biodigestores para generar biogás de uso en cocinas y biofertilizante para uso agrícola, acciones que inciden en el combate al calentamiento global y en la capitalización de las unidades de producción pecuarias.

Por otra parte, se apoyó a los municipios para el traslado y disposición final de más de 20,000 toneladas de sus residuos sólidos urbanos, a través de las estaciones de transferencia, con lo que la recolección de los residuos en los municipios se tornó más eficiente, al optimizar tiempo y preservación del parque vehicular.

Programa de Ordenamiento Ecológico Regional

Destaca el inicio del proceso para la elaboración del Programa de Ordenamiento Ecológico Regional, que es el documento de política pública que permitirá inducir y regular los usos y destinos del suelo en el territorio estatal, logrando así responder a la demanda social por el derecho humano a un medio ambiente sano.

Educación ambiental para la sustentabilidad

La educación ambiental juega un papel muy importante en la preservación del medioambiente; por tal motivo se capacita y orienta periódicamente a las empresas acerca de la importancia de regularizar el cumplimiento de la legislación de competencia estatal en materia de gestión integral de residuos de manejo especial. Se involucró de este modo, a más de 200 empresas para el inicio de sus trámites, cumpliendo con la normatividad y evitando deterioros significativos a nuestro medio ambiente.

De la misma manera, se imparte capacitación en temas especializados, como el “Seminario de Cumplimiento Ambiental Estatal”, en el que participaron empresarios, funcionarios públicos, académicos y representantes de las organizaciones de la sociedad civil. También, se ha celebrado en dos ocasiones el “Diplomado en Gestión Ambiental Gubernamental”, con lo que se formó en la materia a casi un centenar de servidores públicos de los tres órdenes de gobierno y a integrantes de instituciones académicas y de organizaciones de la sociedad civil.

Aprovechando los diferentes eventos que realiza el Gobierno del Estado, se han impartido talleres de cultura ambiental, del agua y de la biodiversidad. Estas acciones de educación y cultura ambiental se han diversificado, con el propósito de impulsar la toma de conciencia de la población, la generación de una ciudadanía ambientalmente responsable y la promoción de la participación social.

Calidad del aire

Se ha puesto especial atención al programa de verificación vehicular, por lo que desde el año 2016 se ha venido incrementando el número de vehículos de motor que cumplen con la verificación vehicular, alcanzando los 158,000 vehículos verificados. Si bien, hay mucho por avanzar aún, en esta materia.

También, se realizaron importantes inversiones en el mantenimiento y operación de la Red de Monitoreo Atmosférico de Aguascalientes, con el objeto de brindar información clara y precisa, en atención de la petición ciudadana por conocer la calidad del aire.

Se da a conocer de manera transparente el estado de la calidad del aire con el fin de motivar a la población a cuidarse y protegerse, pero sobre todo cambiar de hábitos a otros más sustentables en beneficio del medio ambiente.

Complementariedad hídrica a través del reúso del agua tratada

Se ha trabajado de manera decidida en el mejoramiento de las plantas de tratamiento de aguas residuales de la ciudad; tal es el caso de la obra de ampliación y modernización de la planta tratadora de aguas “El Cedazo”, en beneficio directo de más de 17,200 habitantes de la capital y con lo que se cubren las necesidades de riego de las áreas verdes, recreativas y deportivas de esta parte de la ciudad.

Estrategia para la vivienda y hábitat de calidad

De acuerdo con estimaciones de la CPLAP, en el 2019 la entidad contaba con 370,000 viviendas particulares y un promedio de 3.7 ocupantes por vivienda. La cobertura de servicios básicos en las viviendas es alta en el municipio de Aguascalientes: 99.2% cuentan con piso diferente de tierra, 98.8% con drenaje y el 99.6% disponen de agua entubada y de energía eléctrica.

En este programa estratégico destacan las líneas de acción orientadas al beneficio de la población que vive en condiciones de precariedad y hacinamiento, como son:

Realizar gestiones para subsidios en los diferentes institutos y dependencias interesados en desarrollar viviendas en los 11 municipios del estado, que muestra un avance del 69.87% en lo que se refiere al indicador del número de personas beneficiadas con unidades básicas de vivienda y autoproducción.

La línea de acción encargada de construir y gestionar subsidios para ampliar y mejorar viviendas en estado de precariedad y hacinamiento, muestra un avance del 100.00%, que se alcanzó a dos años del inicio de la gestión gubernamental, en beneficio de más de 17,000 personas.

En lo referente a desarrollar programas de participación social para el mejoramiento del contexto urbano a través de la rehabilitación de fachadas, pintura de edificaciones y mejoramiento de parques y acciones para mejorar el tejido urbano para el desarrollo social, se tiene un avance del 27.17%, lo que significa que aún se tienen que instrumentar los programas sociales de este tipo.

Sistema de planeación estatal del ordenamiento territorial y del desarrollo urbano

Una de las principales tareas de este proyecto estratégico es la de formular, promover y actualizar programas en materia de desarrollo urbano y ordenamiento del territorio, su evaluación y seguimiento, para establecer un vínculo con los actores involucrados en materia de planeación y generar acciones que impacten de manera directa al territorio. A la fecha, se han desarrollado acciones para que programas ubicados dentro del Sistema Estatal de Planeación del Desarrollo Urbano sean actualizados y cuyo avance es cercano al 80%, lo que significa que se están haciendo acciones encaminadas a consolidar el crecimiento ordenado en el territorio hidrocálido.

Infraestructura para el desarrollo

La red carretera estatal es de suma importancia para asegurar las condiciones de infraestructura que apoyen al desarrollo económico y social de la entidad, al comunicar comunidades y permitir que los productores tengan mayores facilidades para acercar su producción a los puntos concentradores. En este aspecto, es muy importante la línea de acción referente a consolidar y modernizar las carreteras estatales, la que lleva un avance del 73.90%, a pesar de que la entidad enfrenta una fuerte problemática debido a los recortes presupuestales por parte de la federación, sin embargo, con recursos estatales, se ha establecido una ruta en lo que resta de la administración para la conservación de los caminos y carreteras del estado.

Sistema estatal de información estadística y geográfica

El acceso a la información por parte de la sociedad es muy importante, y por ello se ha trabajado para desarrollar y mantener un sistema de información estadística y geográfica oportuna y veraz, que además de informar sirva como un sólido apoyo para la toma de decisiones en la planeación de la política pública. Este sistema de información se ha desarrollado al 100% y se trabaja para el desarrollo de una plataforma con datos abiertos accesibles a todos los usuarios.

Por otra parte, mantener en constante actualización la publicación de documentos de consulta pública es una prioridad. Para esto, se trabaja de manera permanente en el desarrollo y actualización con periodicidad trimestral de capas de información estadística y geográfica, con datos que provienen del Comité Estatal de Información Estadística y Geográfica (CEIEG), lo que lleva un avance del 75 por ciento.

Con lo anterior se fortalece además la transparencia y la rendición de cuentas, abriendo posibilidades también para la sociedad que requiera datos de distinta índole que sean manejados y ordenados por el Gobierno del Estado.

Actualización de la legislación en materia de desarrollo urbano

Como ya se mencionó, el desarrollo urbano es parte integral del futuro de la entidad, por lo que se realizan trabajos para la elaboración del Plan Estatal de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial; y a la par, se modificarán las leyes y sus reglamentos, para que se pueda cumplir de manera integral este programa estratégico.

Programas estratégicos

La actualización del PED 2016-2022, se llevó a cabo mediante la revisión de los programas estratégicos, las líneas de acción y los indicadores básicos en cada uno de los cinco ejes, que fueron validados y/o modificados por las dependencias de gobierno ejecutoras de los programas.

A continuación, se presentan los programas estratégicos resultantes de este ejercicio de actualización del PED 2016 – 2022:

5. Eje 5. Aguascalientes responsable, sostenible y limpio

Programa estratégico

Sistema Estatal de Movilidad Integral y Sustentable

Objetivo	Líneas de Acción	Nombre del Indicador	Meta Programada
1. Desarrollar e implementar un Sistema de Movilidad Integral y Sustentable para el estado, que sea accesible y de calidad,	1. Implementar el Sistema Integrado de Transporte Público (SIT), definiendo y normando aspectos de planificación, diseño, gestión, operación, control,	Incrementar el número de viajes/pasajeros al día	300,000 viajes al día
		Rediseñar rutas existentes.	100 % de rutas rediseñadas y reorganizadas

tanto para personas como para mercancías	niveles de servicio, accesibilidad y cobertura	Diseñar e implementar mejoras en los carriles de ascenso y descenso del transporte público urbano	50 km
		Autobuses urbanos fuera de la norma	0 unidades fuera de la norma
		Taxis fuera de la norma	0 taxis fuera de la norma
		Capacitación de operadores del Transporte Público.	100% de operadores capacitados
	2. Gestionar planes, programas, proyectos y acciones en materia de movilidad y accesibilidad universal de los tres órdenes de Gobierno	Porcentaje de proyectos con diseño, movilidad y accesibilidad universal en el programa estatal de obra pública y programa de rescate de espacios públicos	Lograr que el 100% de los proyectos de obra pública contengan características de diseño con movilidad y accesibilidad universal
		Porcentaje de indicadores actualizados.	100%
	3. Impulsar la implementación de estrategias de Desarrollo Orientado al Transporte (DOT) con los municipios de la zona conurbada	Número de estrategias de Desarrollo Orientado al Transporte (DOT) en instrumentos de planeación	Crear al menos 3 estrategias DOT
	4. Fortalecer la participación ciudadana en la planificación, diseño y evaluación de las políticas públicas en materia de movilidad	Inventario de la red de Infraestructura vial peatonal	Crear el inventario de la red de Infraestructura vial peatonal
	5. Promover y fortalecer la movilidad activa de forma cotidiana y segura, garantizando la calidad, confort y accesibilidad universal en el espacio público y los edificios del Gobierno Estatal	Planeación y construcción de Infraestructura ciclista del estado	Aumentar a 200 km
		Número de edificios públicos estatales con accesibilidad universal plena	80%
6. Hacer eficiente el transporte de carga y logística sustentable de mercancías y servicios, a través de la planificación de la infraestructura y centros logísticos de la entidad	Inventario de suelo logístico, infraestructura y equipamiento para actividades de transporte de carga y logística	Crear un inventario	

<p>7. Arraigar la nueva Cultura de Movilidad, a través de la formación integral de ciudadanos conscientes de la Jerarquía Vial, mejorando las políticas de Seguridad Vial que reduzcan la siniestralidad y los hechos de tránsito prevenibles, con una visión de cero muertes por esta causa.</p>	Tasa de Mortalidad por hechos de tránsito	Registro completo
	Tasa de hechos de tránsito (daños materiales, lesiones temporales o permanentes)	Registro completo
	Percepción de inseguridad en la calle por parte de las mujeres (ENVIPE)	Levantar registros
	Percepción de inseguridad en el transporte público por parte de las mujeres (ENVIPE)	Levantar registros
	Campañas en Medios de Comunicación Masivos, dirigidas a fomentar la nueva cultura de la Movilidad	Campaña Permanente
	Número de Eventos Sociales de promoción de la Seguridad y la Cultura Vial, (Exposiciones, Festivales, Foros, Congresos)	2 Eventos Anuales
	Participación de redes sociales como eje vertebrador de la vinculación ciudadana en temas de seguridad vial y cultura de movilidad	Participación en 5 redes sociales

**Programa estratégico
Plan hídrico estatal**

Objetivo	Líneas de Acción	Nombre del Indicador	Meta Programada
1. Garantizar la disponibilidad y calidad del recurso hídrico en el estado, fomentando en la sociedad el uso eficiente del agua y su reutilización en los	1. Definir las estrategias para la regeneración de la cuenca del Río San Pedro y su afluente al Río Verde	Elaboración y publicación del Plan Hídrico Estatal.	Elaborar y publicar el Plan Hídrico Estatal

sectores agrícola, industrial y público urbano; coadyuvando a la sustentabilidad de los sistemas acuíferos granulares del estado; y conservando los cuerpos de agua mediante la reducción del efecto de la evaporación a través de la inducción del agua de lluvia en áreas permeables	2. Promover la complementariedad hídrica a través de la reutilización del agua tratada		Elaborar y publicar el Plan Hídrico Estatal
	3. Definir los mecanismos para la gestión de manera sustentable del agua subterránea.		Elaborar y publicar el Plan Hídrico Estatal

**Programa estratégico
Regeneración Río San Pedro**

Objetivo	Líneas de Acción	Nombre del Indicador	Meta Programada
1. Promover y desarrollar un plan de acción acorde a las necesidades hídricas de la cuenca	1. Desarrollar programas de estudio de modelación hidrológica de las cuencas El Niágara y Juchipila, para el conocimiento de la disponibilidad y calidad de las aguas en las cuencas hidrológicas	Programa del Plan de Acción para las cuencas El Niágara y Juchipila	Desarrollar el Plan de Acción
	2. Concientizar a la población del valor del recurso hídrico y la necesidad de preservarlo	Cantidad de habitantes atendidos en campañas de concientización	Incrementar a 200,000 habitantes
	3. Mejorar la eficiencia en el uso del agua superficial para incrementar la productividad de las zonas agrícolas del estado de Aguascalientes, a través de la rehabilitación (desazolve) de bordos y presas agrícolas que benefician a las unidades de riego	Cantidad de bordos y presas rehabilitados	Rehabilitar 5 bordos y presas
	4. Establecer políticas de extracción de los vasos y bordos de acuerdo con la precipitación anual esperada	Cantidad de bordos y presas con políticas de extracción.	Establecer políticas de extracción en 14 bordos y presas.
	5. Conclusión de la modernización del Distrito de Riego 001.	Porcentaje de avance en el proyecto del Distrito de Riego 001	Concluir el proyecto

	6. Proteger las zonas de recarga estatales con la participación de la Secretaría de Gestión Urbanística y Ordenamiento Territorial, Registral y Catastral (SEGUOT) y la Secretaría Sustentabilidad, Medio Ambiente y Agua (SSMAA)	Número de zonas de recarga identificadas y protegidas	Proteger 10 zonas de recarga
	7. Rehabilitación del colector sanitario en el margen oriente del Río San Pedro (marginal izquierdo), zona de Jesús María a la planta de la ciudad de Aguascalientes	Longitud rehabilitada del colector (km)	Rehabilitar 17 km del colector sanitario
	8. Proteger las zonas federales de los cauces en coordinación con la Secretaría de Gestión Urbanística y Ordenamiento Territorial, Registral y Catastral (SEGUOT) y la Secretaría Sustentabilidad, Medio Ambiente y Agua (SSMAA)	Número de jornadas de vigilancia y posible presentación de denuncias.	Realizar 72 jornadas
	9. Construcción de esclusas para la regulación del flujo pluvial sobre los ríos San Pedro, Chicalote, Morcinique y Calvillo, para aumentar el tiempo de residencia en las balsas y propiciar la infiltración	Cantidad de esclusas construidas	Construir 6 esclusas
	10. Realizar obras de rectificación y protección de los ríos San Pedro y Calvillo, con el fin de conservar la sección hidráulica establecida de forma natural	Longitud regenerada de cauces (km)	Regenerar 30 km de cauces
	11. Construir plantas potabilizadoras en efluentes de colectores pluviales, que a través de operaciones unitarias de decantación de los sólidos sedimentables y desinfección, contribuyan al abastecimiento de agua potable del estado	Cantidad de plantas potabilizadoras	Construir 1 plantas potabilizadoras
	12. Gestionar la reserva de agua para el estado de Aguascalientes ante la Comisión Nacional del Agua	Reserva de agua gestionada	Gestionar una reserva

**Programa estratégico
Cambio climático y energías**

Objetivo	Líneas de Acción	Nombre del Indicador	Meta Programada
1. Enfrentar el cambio climático y aprovechar las fuentes de energía renovable, aportando beneficios ambientales y sociales que contribuyan al desarrollo sustentable	1. Aumentar el uso de energías sustentables en dependencias del Gobierno del Estado	Porcentaje de energías sustentables que son parte del patrimonio de Gobierno del Estado	Aumentar un 80% el uso de energías sustentables en dependencias del Gobierno del Estado
	2. Incentivar el uso de energías sustentables en el estado.	Programa Estatal de Energías Sustentables	Crear y operar el programa
	3. Implementar acciones de adaptación y mitigación al cambio climático en el estado	Programa Estatal de Acción Ante el Cambio Climático	Crear y operar el programa
	4. Crear bosques urbanos	Número de bosques urbanos creados	Tres bosques urbanos creados

**Programa estratégico
Gestión de residuos e impacto ambiental**

Objetivo	Líneas de Acción	Nombre del Indicador	Meta Programada
1 Garantizar una gestión integral de los residuos y contar con procesos de evaluación transparente y eficiente, que permitan prevenir, mitigar y compensar los impactos ambientales	1. Regular y controlar los residuos de manejo especial	Planes de manejo de residuos emitidos al año	Incrementar a 900 planes
		Permisos de recolección y transporte de residuos emitidos al año	Incrementar a 300 permisos
		Autorizaciones emitidas al año de acopio y destino final de residuos	Aumentar a 120 autorizaciones
	2. Aumentar la cobertura para la transferencia de residuos sólidos urbanos desde los municipios	Toneladas diarias recibidas en las estaciones de transferencia	Aumentar a 110 toneladas
	3. Evaluar, de manera oportuna, los estudios de impacto ambiental	Días hábiles para resolver las solicitudes de autorización	Disminuir a 45 días hábiles
		Dictámenes de seguimiento de condicionantes al año	Incrementar a 50 dictámenes
Boletines en línea para evaluaciones de impacto ambiental		Lograr 300 boletines	

Programa estratégico
Programa estatal de ordenamiento ecológico y territorial

Objetivo	Líneas de Acción	Nombre del Indicador	Meta Programada
1. Implementar una política de gestión integral del territorio a través de un patrón de ocupación que maximice los consensos entre los diferentes sectores y que logre la protección del medio ambiente y el aprovechamiento sustentable de los recursos naturales	1. Generar el Programa de Ordenamiento Ecológico y Territorial	Documento del Programa de Ordenamiento Ecológico Regional	Crear el programa
	2. Implementar el ordenamiento ecológico territorial	Porcentaje de implementación del programa	Implementar 85% el programa
	3. Promover y difundir el ordenamiento ecológico territorial	Número de acciones de promoción y difusión del ordenamiento ecológico y territorial en el estado	Lograr 40 acciones

Programa estratégico
Educación ambiental para la sostenibilidad

Objetivo	Líneas de Acción	Nombre del Indicador	Meta Programada
1. Impulsar una cultura de responsabilidad ambiental entre la población, con el fin de consolidar una participación que conlleve a una gestión adecuada del entorno y coadyuve a la sustentabilidad en el estado	1. Fomentar la participación ciudadana en el cuidado del ambiente	Porcentaje de recomendaciones que concluyen en acuerdos en el seno del Consejo Consultivo Estatal de Gestión Ambiental	Lograr 90% de recomendaciones
	2. Fortalecer las capacidades de las comunidades escolares en los procesos de educación y gestión ambiental	Porcentaje de comunidades escolares que implementan programas ambientales	Incrementar a 50% la implementación
	3. Brindar servicios educativos de calidad en los Centros de Educación y Cultura Ambiental	Porcentaje de los Centros de Educación y Cultura Ambiental acreditados	Incrementar a 80% de acreditados
	4. Implementar un Sistema de Gestión Ambiental Gubernamental	Porcentaje de avance en el establecimiento del Sistema de Gestión Ambiental Gubernamental	Avanzar 70% en la implementación del sistema

	5. Favorecer el fortalecimiento de las capacidades de educación y gestión ambiental de los municipios	Número de programas municipales de educación ambiental actualizados	Elaborar 11 programas municipales de educación ambiental
--	-------------------------------------------------------------------------------------------------------	---------------------------------------------------------------------	----------------------------------------------------------

**Programa estratégico
Calidad del aire**

Objetivo	Líneas de Acción	Nombre del Indicador	Meta Programada
1. Contribuir a la regulación de los contaminantes emitidos a la atmósfera para mantener los niveles dentro de los estándares permisibles	1. Aumentar la supervisión a instancias públicas y privadas para revisión del cumplimiento de la normatividad ambiental en la calidad del aire	Número de licencias de funcionamiento de fuentes fijas vigentes	Incrementar a 120 licencias
	2. Incrementar las verificaciones vehiculares realizadas en la entidad	Número de vehículos verificados anualmente	200,000
	3. Difundir los resultados de las estaciones de monitoreo	Número de boletines publicados	Publicar 30 boletines de los resultados de las estaciones de monitoreo

**Programa estratégico
Gestión del agua subterránea**

Objetivo	Líneas de Acción	Nombre del Indicador	Meta Programada
1. Mitigar la subsidencia y hundimientos diferenciados	1. Desarrollar los planes de manejo sustentable en los acuíferos, regional del Valle de Aguascalientes y los locales: Chicalote, El Llano, Venadero y Calvillito, que nos permitan conocer la recarga natural y su déficit, así como definir sus patrones de extracción actuales	Cantidad de planes de manejo sustentable en los acuíferos	Generar 6 planes
2. Controlar la cantidad y calidad del agua infiltrada en fallas y grietas	1. Construir diversas obras para la infiltración inducida de agua pluvial en las zonas de falla, ubicando las fallas en el área de cuenca alta y monitoreando la calidad del agua infiltrada para evitar la contaminación antropogénica.	Cantidad de obras de infiltración inducida en fallas y grietas	Implementar 12 obras
		Volumen anual recargado a través de infiltración inducida (hm ³ /km de falla)	Recargar 21 hm ³ /km de falla

		Cantidad de análisis para la caracterización del agua infiltrada dentro de la norma	Realizar 42 análisis
3. Establecer la reserva hídrica debidamente localizada y legalmente establecida para su explotación de forma sustentable	1. Identificar los flujos de agua subterránea por municipio en función de las cuencas superficial y subterránea, para establecer las políticas de manejo y extracción	Estudio para identificación de flujos de agua subterránea	Realizar un estudio
	2. Desarrollar un sistema de información geográfica (SIG), para crear y mantener una base de datos y tomar decisiones sobre el agua subterránea en el estado	Sistema de información geográfica desarrollado	Desarrollar el SIG
	3. Desarrollar estudios hidrogeológicos y geoquímicos a través de los pozos que se rehabiliten o perforen, para observar el comportamiento de la calidad del agua en el tiempo y el espacio	Número de estudios hidrogeológicos y geoquímicos desarrollados	Realizar 24 estudios hidrogeológicos y geoquímicos
4. Mantener la calidad y aumentar la disponibilidad del agua subterránea para el uso y consumo humano	1. Mantener el nivel piezométrico y, en lo posible, disminuir su abatimiento a través del intercambio de agua nativa subterránea para uso agrícola por agua tratada o pluvial	Porcentaje de extracción de agua subterránea en función de la recarga natural del año anterior	Disminuir a 40% la extracción de agua subterránea
		Nivel de abatimiento promedio (m)	Evitar que aumente el nivel de abatimiento (1.75)
		Nivel piezométrico del sistema acuífero actual con respecto al del año anterior (profundidad en metros)	Evitar que aumente el nivel piezométrico del sistema acuífero (160)
	2. Aumentar la cobertura de suministro de agua potable en la población urbana y rural, mediante la construcción de obras de equipamientos de pozos, líneas de conducción, distribución, alimentación y tanques elevados	Viviendas con servicio	99.34%
		Cantidad de obras construidas de equipamiento de pozos, líneas de conducción, distribución, alimentación y tanques elevados	274 obras

Programa estratégico
Complementariedad hídrica a través del reúso del agua tratada

Objetivo	Líneas de Acción	Nombre del Indicador	Meta Programada
1. Establecer un programa de conservación de las plantas de tratamiento, con el fin de mejorar la calidad del agua y disminuir costos de operación	1. Evaluar, rediseñar y adecuar los procesos de tratamiento de las plantas para hacer más eficiente su diseño. El rediseño pretende garantizar la durabilidad y no la perpetuidad de las PTAR	Promedio de volumen de agua tratada al año (l/s)	Tratar 3,258 l/s
	2. Implementar diversas estrategias para disminuir los costos de operación en las plantas de tratamiento con energías alternativas, como fotovoltaica y biomasa	Cantidad de plantas de tratamiento con energías alternativas	Implementar en 13 plantas de tratamiento
	3. Asegurar que la calidad de los influentes que llegan a las plantas de tratamiento cumpla con la NOM-002 y así proteger los sistemas de tratamiento de las plantas para asegurar la calidad del agua tratada	Cantidad de análisis fisicoquímicos por año	34,489 análisis
	4. Realizar dictámenes de monitoreo de calidad de los influentes y efluentes de las plantas de tratamiento	Cantidad de reportes realizados a la CONAGUA	Evitar la disminución de reportes realizados a la CONAGUA
	5. Construir colectores sanitarios para varias localidades rurales y tratarlas en plantas de tratamiento de aguas residuales	Cantidad de plantas de tratamiento construidas en los municipios del estado	Construir 3 plantas de tratamiento
	6. Concentrar los biosólidos (lodos) generados por las PTAR en diferentes centros de distribución, para su posterior disposición en zonas agrícolas o para la estabilización de otros sistemas de tratamiento	Porcentaje de biosólidos (lodos) generados por las PTAR reutilizados	Reutilizar 80% de los biosólidos
	7. Ejecutar un programa que permita la identificación de unidades de riego que se encuentren en zonas permeables, de manera que se pueda reutilizar el agua tratada que se escurre como excedente del riego	Proyecto ejecutado que permita identificar unidades de riego.	Ejecutar el programa
	8. Ejecutar proyectos de construcción, ampliación y rehabilitación de obras de drenaje	Población con servicio de drenaje	Incrementar a 99% de la población con servicio

	sanitario y colectores/subcolectores sanitarios	Cantidad de obras construidas que permitan aumentar la cobertura de la red de saneamiento	Construir 100 obras
--	-------------------------------------------------	-------------------------------------------------------------------------------------------	---------------------

Programa estratégico**Estrategia para la vivienda y hábitat de calidad**

Objetivo	Líneas de Acción	Nombre del Indicador	Meta Programada
1. Aumentar acciones de vivienda en todo el estado para sectores vulnerables y en condiciones de pobreza patrimonial	1. Realizar gestión para subsidios en los diferentes institutos y dependencias interesados en desarrollar viviendas en los 11 municipios del estado	Total de acciones de vivienda de autoproducción planeados	750 viviendas de autoproducción
		Número de trámites atendidos	Incrementar a 6,948 asesorías y trámites anuales para obtención de subsidio.
2. Aumentar el nivel de bienestar en la población en estado de vulnerabilidad y pobreza a través de programas de mejoramiento y ampliación de la vivienda en los once municipios del estado	1. Construir y gestionar subsidios para ampliar y mejorar viviendas en estado de precariedad y hacinamiento	Beneficiarios atendidos	Atender a 4815 potenciales beneficiarios
3. Aumentar el nivel de bienestar en la población en estado de vulnerabilidad y pobreza, a través de capacitación y asistencia en el mejoramiento del hábitat y de la integración social impulsada por estrategias, programas y acciones para el desarrollo social en los 11 municipios del estado. Ofrecer una posibilidad para la generación del subempleo.	1. Dar asistencia y capacitación para implementación de soluciones para desarrollo del hábitat con programas productivos.	Cursos de capacitación realizados	24 cursos de capacitación
	2. Desarrollar acciones de rehabilitación de fachadas de viviendas y paisajes urbanos con la finalidad de contribuir al mejoramiento del entorno social	Metros cuadrados rehabilitados	60,000 metros cuadrados rehabilitados
4. Aumentar el nivel de ordenamiento territorial de la propiedad en el estado de Aguascalientes, a través de la asistencia en la escrituración de bienes	1. Dar asistencia y seguimiento en el proceso de escrituración de bienes inmuebles	Total de escrituras formalizadas	Realizar 1350 escrituras.

5. Coadyuvar en la generación de una mejor estructura urbana ordenamiento del territorio para aumentar la calidad de vida de los habitantes en el estado a partir de dotar a las viviendas unifamiliares, multifamiliares y lotes con servicios	1. Dotar de viviendas unifamiliares y multifamiliares con servicios.	Total de viviendas unifamiliares y multifamiliares construidas	Dotar 1,353 viviendas unifamiliares con servicios.
	2. Habilitar lotes con servicios	Total de lotes con servicios habilitados	500 lotes con servicios

**Programa estratégico
Sistema de planeación estatal**

Objetivo	Líneas de Acción	Nombre del Indicador	Meta Programada
1. Consolidar el Sistema Estatal de Planeación del Desarrollo Urbano	1. Formular, promover y actualizar programas en materia de desarrollo urbano y ordenamiento del territorio, así como su evaluación y seguimiento, estableciendo un vínculo con los actores involucrados en materia de planeación y acciones que impacten al territorio.	Porcentaje de programas dentro del Sistema Estatal de Planeación del Desarrollo Urbano actualizados.	Incrementar al 100% los programas actualizados.
	2. Llevar a cabo el registro y seguimiento al fenómeno de fallas y grietas en Aguascalientes	Porcentaje de kilómetros de fallas detectados y digitalizados	100%
	3. Disminución en el tiempo de entrega de tramites en general	Disminuir el tiempo de respuesta	Menos de 24 horas en tiempo de respuesta
	4. Disminución en el tiempo de entrega de levantamientos topográficos catastrales	Disminuir el tiempo de respuesta	15 días hábiles
	5. Crear un sistema de planeación participativa en los municipios del estado	Número de municipios que implementan la planeación participativa	11 municipios
		Número de mecanismos de participación ciudadana por municipio	Un mecanismo de participación por municipio
6. Crear el Instituto de Planeación del Estado de Aguascalientes	Instituto creado	Uno	

**Programa estratégico
Infraestructura para el desarrollo**

Objetivo	Líneas de Acción	Nombre del Indicador	Meta Programada
1. Crear, ampliar y mejorar la infraestructura para lograr el desarrollo integral de las personas y la planta productiva	1. Consolidar y modernizar las carreteras estatales	Cantidad de kilómetros modernizados de la red carretera estatal	Modernizar 60 km
		Longitud de la red carretera estatal	Aumentar 120 km
		Porcentaje de las carreteras estatales en mejores condiciones físicas obtenidas con los trabajos de conservación y reconstrucción	Conservar y reconstruir el 75% de la red carretera estatal
	2. Conservar y mantener en buenas condiciones los caminos del estado	Porcentaje de los caminos rurales en mejores condiciones físicas obtenidas con los trabajos de conservación y reconstrucción	Mejorar 30% de los caminos rurales de manera anual
Porcentaje ejecutado del libramiento poniente		100% del libramiento poniente ejecutado	

**Programa estratégico
Sistema estatal de información estadística y geográfica**

Objetivo	Líneas de Acción	Nombre del Indicador	Meta Programada
1. Coordinar el Sistema Estatal de Información Estadística y Geográfica (SEIEG)	1. Diseñar y mantener un Sistema de Información estadística y geográfica con actualización oportuna	Sistema de información desarrollado	Desarrollar el sistema
	2. Mantener en constante actualización la publicación de documentos de consulta pública	Desarrollo y actualización de capas de información estadística y geográfica de manera trimestral	Desarrollo y actualización trimestral de 120 capas de información

Programa estratégico
Actualización de la legislación en materia de desarrollo urbano

Objetivo	Líneas de Acción	Nombre del Indicador	Meta Programada
1. Revisar y actualizar la legislación en materia de desarrollo urbano, para su homologación con la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano	1. Actualizar la legislación	Porcentaje de actualización del Código de Ordenamiento Territorial, Desarrollo Urbano y Vivienda para el Estado de Aguascalientes(COTEDUVI)	COTEDUVI actualizado al 100%

Programa estratégico
Procuración de la justicia ambiental

Objetivo	Líneas de Acción	Nombre del Indicador	Meta Programada
1. Aplicar mecanismos jurídicos en materia de normatividad ambiental para la protección y el cuidado del medio ambiente	1. Verificar el cumplimiento de la normatividad ambiental.	Número de conciliaciones y resoluciones concluidas	132 conciliaciones
2 Realizar acciones coordinadas y unificadas entre los diferentes organismos públicos y privados que se dedican a la protección del ambiente	1. Generar acciones coordinadas unificadas ante organismos públicos y privados	Número de actividades coordinadas	130 actividades
3. Contribuir a la regularización y al cumplimiento de la normatividad ambiental	1. Supervisar a instancias públicas y privadas para la revisión del cumplimiento de la normatividad ambiental	Número de establecimientos supervisados en aguas residuales	75 supervisiones
		Número de establecimientos supervisados	290 establecimientos
4. Coadyuvar operativos de vigilancia en el Rio San Pedro y las áreas naturales, para evitar impactos negativos al medio ambiente en el estado	1. Aplicar operativos de vigilancia en áreas naturales, Rio San Pedro y ladrilleras del estado	Número de operativos de vigilancia	230 operativos de vigilancia

<p>5. Contribuir al programa estratégico calidad del aire, mediante el fomento al cumplimiento de la normatividad aplicable en la materia ambiental para mantener los niveles de los estándares permisibles</p>	<p>1. Aplicar operativos en vehículos infractores que incumplan con lo establecido en el sistema de verificación vehicular de Aguascalientes</p>	<p>Número de vehículos detenidos por falta de verificación y/o contaminación ostensible</p>	<p>3400 vehículos detenidos</p>
<p>6. Impulsar una cultura de responsabilidad ambiental en la población</p>	<p>1. Fomentar la participación ciudadana en el cuidado del ambiente con pláticas, capacitaciones y programas en temas ambientales</p>	<p>Número de personas participantes en pláticas, capacitaciones o programas de temas ambientales</p>	<p>3350 personas atendidas</p>
<p>7. Sensibilizar a la ciudadanía en temas de bienestar animal y tenencia responsable de mascotas</p>	<p>1. Verificar a la ciudadanía en el cuidado de los animales</p>	<p>Operativos de atención a reportes y denuncias</p>	<p>585 personas atendidas</p>

EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO

El Gobierno del Estado de Aguascalientes ha definido diversas iniciativas para fomentar el sentido democrático en las acciones de gobierno, promoviendo la participación de los ciudadanos en la planeación, seguimiento y evaluación de los programas y proyectos estratégicos. En cuanto al fomento de la transparencia y rendición de cuentas, los ejercicios democráticos implementados están incentivados con la finalidad de informar y someter al escrutinio público el contenido, desarrollo y resultados de dichos programas y proyectos, para los efectos de evaluación y seguimiento del PED, será el Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado (COPLADE) quien lleve a cabo las siguientes acciones:

1. Fomentar y propiciar la participación de todos los sectores interesados en las acciones relacionadas con el desarrollo del estado de Aguascalientes.
2. Dar seguimiento al cumplimiento de las políticas públicas, programas, proyectos y acciones de acuerdo a la normatividad en la materia.
3. Participar en la definición de las políticas públicas y estrategias relacionadas con el desarrollo del estado.
4. Emitir propuestas, opiniones y sugerencias sobre los programas y proyectos presentados por el Titular del Poder Ejecutivo, así como por las dependencias y entidades paraestatales que conforman al gobierno estatal.
5. Integrar equipos de trabajo para la atención de asuntos específicos.
6. Evaluar las acciones realizadas por las diferentes dependencias y entidades paraestatales que conforman al gobierno estatal y proponer mejoras a la gestión gubernamental.
7. Participar en la actualización del Plan Estatal de Desarrollo

En lo que respecta al seguimiento y evaluación, se pretende incluir a los aguascalentenses en un proceso constante de monitoreo del cumplimiento de las metas definidas en cada programa estratégico, mediante la incorporación de una figura de participación ciudadana con un enfoque en las siguientes directrices:

1. Promover la participación de la sociedad en el seguimiento, control, vigilancia y evaluación de los programas y líneas de acción ejecutados con recursos federales y estatales que hayan sido incluidos en el PED.
2. Propiciar la constitución de un Consejo Ciudadano de Seguimiento y Evaluación del Plan Aguascalientes 2045.

3. Evaluar, desde el punto de vista ciudadano, el cumplimiento de las metas y beneficios establecidos en los distintos programas, con base en los indicadores definidos en el PED.

4. Fortalecer la participación ciudadana en la aplicación de los recursos públicos.

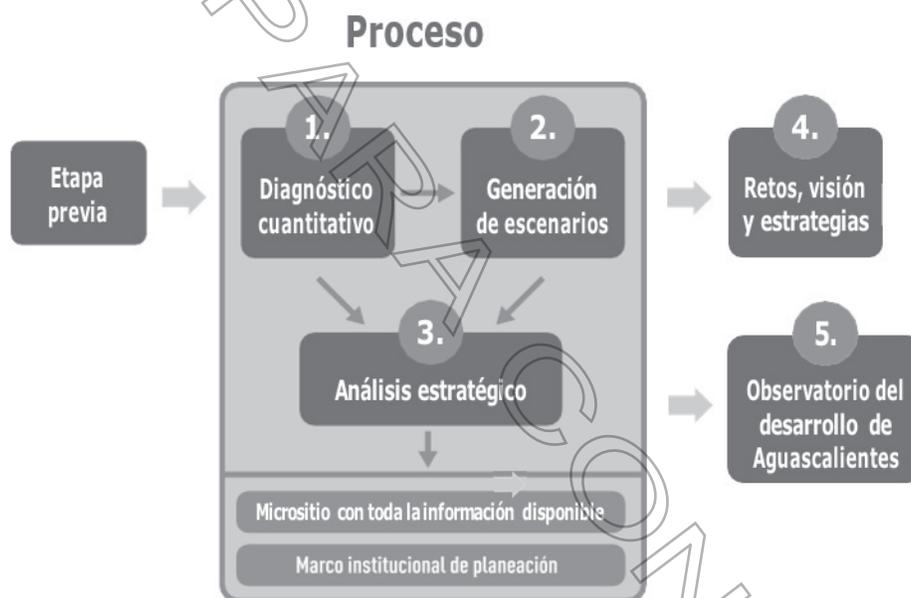
A través de este mecanismo, el gobierno y la ciudadanía integrarán un equipo de trabajo por el bien común, para promover una sociedad informada y participativa que tenga confianza en las instituciones gubernamentales derivado de los resultados alcanzados por las políticas públicas establecidas.

Mediante el seguimiento que realice el COPLADE a las acciones del PED; las que realice el Consejo Ciudadano de Seguimiento del Plan Aguascalientes 2045 y otras que fortalezcan la participación ciudadana, como los observatorios, consejos, juntas de gobierno, entre otros, se pretende dar certeza a la población sobre el destino de las acciones y los recursos públicos, además de contribuir a mejorar el desempeño del gobierno.

PLAN AGUASCALIENTES 2045

El Plan de Largo Plazo para el Desarrollo del Estado, Plan Aguascalientes 2045, es un proyecto que incorpora la visión de ciudadanas y ciudadanos con diferentes conocimientos, experiencias y perspectivas de cada uno de los elementos clave para el desarrollo de Aguascalientes.

Se llevó a cabo a través de 28 mesas de análisis estratégico con la participación de ciudadanía proveniente de los sectores privado, social, académico y público.



Como resultado, se obtuvieron 15 objetivos estratégicos vinculados a estrategias y proyectos específicos que deberán seguirse en los próximos 25 años.



1 **Objetivo 1: Convertir a Aguascalientes en el mejor lugar para vivir, garantizando los derechos humanos durante todas las etapas de la vida.**

Estrategias

- Fomentar el bienestar subjetivo mediante la atención de factores relacionados al desarrollo psicosocial.
- Cumplir progresivamente los derechos económicos, sociales, culturales y ambientales
- Establecer criterios de equidad en las instituciones y políticas públicas con la finalidad de reducir la desigualdad y la discriminación
- Articular y evaluar las políticas destinadas a reducir la vulnerabilidad social y la pobreza.
- Promover intervenciones artísticas, culturales y deportivas que procuren el desarrollo personal y la transformación social.
- Impulsar el bienestar de los adultos mayores mediante políticas focalizadas e innovadoras

Proyectos

- Implementar el programa interdisciplinario para la prevención integral de los factores de riesgo psicosocial.
- Desarrollar un sistema georreferenciado de seguimiento a las personas en situación de vulnerabilidad.
- Crear el Instituto Estatal del Envejecimiento Saludable.



Objetivo 2. Asegurar el acceso universal a todos los niveles educativos, a la cultura y a los conocimientos, aptitudes y habilidades necesarios para enfrentar los desafíos del siglo XXI.

Estrategias

- Potenciar la labor docente mediante la profesionalización, formación y capacitación de los docentes y directivos.
- Impulsar programas de estudio pertinentes que brinden a los alumnos los aprendizajes necesarios para alcanzar resultados significativos a lo largo de sus vidas.
- Otorgar mayores oportunidades educativas a los grupos poblacionales con más desventajas para garantizar el acceso, inclusión y equidad educativa.
- Promover una formación integral mediante el acceso al arte, la cultura y la práctica deportiva en todos los niveles educativos.
- Mejorar la infraestructura y equipamiento de los centros de estudio.
- Fomentar la incorporación y mayor aprovechamiento de las tecnologías de la información y comunicación como herramientas pedagógicas.
- Fortalecer la educación dual y otros mecanismos de vinculación entre el mercado laboral y las instituciones educativas en los niveles medio superior y superior.
- Impulsar la formación de capital humano especializado en las actividades económicas y clústeres estratégicos para el desarrollo de la entidad.
- Fortalecer las capacidades de las instituciones educativas para la formación de talento y el desarrollo en materia de ciencia, tecnología e innovación.
- Fortalecer el sistema educativo de la entidad mediante mayor participación y articulación de actores, así como mejorar los procesos del ciclo de políticas.
- Articular los diferentes niveles educativos (ADN educativo) para facilitar el logro educativo y la toma de decisiones oportuna en materia de rezago y deserción.
- Construir los sistemas de educación media superior y de educación superior.
- Detectar e impulsar las aptitudes artísticas.
- Fortalecer la educación artística.
- Garantizar el acceso y la participación en el arte y la cultura.
- Impulsar la economía cultural.
- Intensificar la vinculación entre y con diferentes sectores.
- Promover valores identitarios.
- Reconocer e impulsar al sector cultural como actividad económica.

Proyectos

- Desarrollar la plataforma "ADN educativo".
- Desarrollar el clúster de educación media superior.
- Desarrollar el clúster de educación superior.
- Impulsar un proyecto de vinculación con las mejores universidades del mundo ("top ten").
- Crear una de las mejores ofertas de posgrado del país en economía digital e inteligencia artificial.
- Diseñar o, en su caso, mejorar un catálogo de artistas locales, así como de servicios y productos culturales.
- Crear un espacio cultural al oriente de la ciudad que integre nuevas TICs, incubación de proyectos culturales y difusión del patrimonio cultural, que contribuya a transformar la realidad social.
- Crear una incubadora de proyectos artísticos para dar orientación física, legal y económica.



Objetivo 3. Garantizar que toda la población tenga acceso a servicios de salud de excelencia, con profesionales altamente calificados e infraestructura de vanguardia, priorizando la salud preventiva, la activación física y el deporte.

Estrategias

- Desarrollar un modelo de atención en salud centrado en la persona que privilegie la prevención y el fomento de hábitos deportivos.

- Impulsar la vinculación entre los diferentes sectores involucrados en el sistema de salud.
- Promover la integración del sistema único de salud.
- Construir infraestructura médica y hospitalaria según las necesidades de la población.
- Mejorar la formación de los profesionales de la salud con base en un modelo innovador de educación.
- Potenciar la revolución tecnológica en el sistema de salud.
- Fortalecer la cultura deportiva en las familias y las comunidades.
- Garantizar el acceso a la formación deportiva para las personas con discapacidad.
- Vincular la práctica deportiva con el sistema educativo.
- Identificar y potenciar a los talentos deportivos del estado.
- Implementar políticas públicas para asegurar el desarrollo del deporte.
- Integrar la participación ciudadana y familiar en el fortalecimiento de la cultura deportiva.
- Profesionalizar a los directivos y entrenadores de las organizaciones deportivas.

Proyectos

- Crear un sistema de salud pública único.
- Desarrollar aplicaciones digitales para la salud preventiva.
- Constituir una fundación con apoyo de la iniciativa privada extranjera para el desarrollo de hospitales de excelencia.
- Crear el Instituto Aguascalentense de Investigación e Innovación en Salud.
- Crear centros médicos especializados en enfermedades crónicas y crónico degenerativas.
- Atraer un hospital privado de cobertura nacional con reconocido prestigio.
- Crear instalaciones deportivas para personas con discapacidad.
- Crear escuelas exclusivas para deporte.
- Crear una escuela deportiva vinculada a las instituciones educativas para fomentar los deportes extraescolares.
- Integrar una ficha o historial físico de las habilidades deportivas a través del tiempo.
- Crear o adaptar escuelas especializadas en deporte para dar seguimiento a una formación integral hasta llegar a alto rendimiento.



4

Proporcionar a las mujeres de Aguascalientes un entorno social que les permita desarrollarse personal y profesionalmente; garantizando su seguridad, acceso a la salud sexual y reproductiva, educación de calidad y su inclusión en todos los sectores de la economía y la vida pública.

Estrategias

- Erradicar la violencia de género.
- Garantizar una educación incluyente.
- Impulsar acciones afirmativas para el adelanto de las mujeres.
- Institucionalizar la perspectiva de género en todos los órdenes de gobierno.
- Promover la igualdad sustantiva desde los medios de comunicación.
- Transformar la visión desde la sociedad hacia una cultura igualitaria.

Proyectos

- Promover a través de las constructoras la donación de espacios habitacionales para que las mujeres víctimas de violencia tengan un espacio a dónde ir.
- Construir bachilleratos y universidades cerca de las comunidades rurales que permitan un proyecto de vida a largo plazo.
- Establecer estancias para el cuidado de personas con discapacidad y adultos mayores.
- Generar el proyecto "ciudad de la mujer" para mujeres en circunstancias difíciles (violencia intrafamiliar, abandono) en transición.



5

Contar con clústeres económicos consolidados a partir de la integración de cadenas de suministro, el modelo de formación dual y la generación de sinergias entre la academia, las empresas y el gobierno en materia de ciencia, tecnología e innovación.

Estrategias

- Fomentar la innovación tecnológica y los procesos productivos de la revolución 4.0 en la dinámica económica estatal.

- Garantizar un entorno gubernamental e institucional óptimo para el desarrollo de los sectores productivos estatales.
- Conformar clústeres para los sectores más dinámicos de la economía.
- Aumentar el capital humano especializado y las capacidades científico-tecnológicas en los sectores productivos de Aguascalientes.
- Impulsar la inversión pública y privada para el desarrollo de centros de investigación.
- Potenciar las cadenas de suministro en los diversos clústeres del estado.
- Fomentar la vinculación entre los sectores público, privado y académico para impulsar la mejora de los procesos productivos del estado.
- Impulsar el turismo en el estado.

Proyectos

- Impulsar centros de investigación y desarrollo para la mejora continua en los sectores más estratégicos de la economía.
- Reorganizar la política industrial de Aguascalientes en función de los clústeres.
- Contar con una plataforma que informe a los diferentes sectores sobre las tendencias e innovaciones que se están dando en el mundo (Radar del futuro).
- Vincular las rutas del vino regionales.
- Crear una ruta férrea con fines turísticos.
- Impulsar el consejo turístico del estado de Aguascalientes.



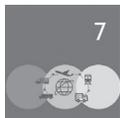
6 Garantizar que Aguascalientes se consolide como un lugar atractivo para la inversión y el desarrollo de negocios, con empleos bien remunerados y capital humano especializado.

Estrategias

- Garantizar a los adultos mayores de Aguascalientes el acceso a pensiones dignas y a un mercado laboral justo.
- Impulsar el desarrollo integral de los servidores públicos.
- Desarrollar competencias en los diversos sectores productivos del estado, así como centros de investigación, capacitación y transferencia de tecnología.
- Construir la infraestructura necesaria para impulsar el desarrollo económico de la entidad.
- Modernizar y hacer más eficiente la infraestructura de comunicaciones para el transporte y distribución de mercancías, así como la interconectividad con otras entidades federativas.
- Actualizar la normatividad vigente para hacer más eficientes las tareas del gobierno.
- Planear, implementar y evaluar las políticas públicas que requiere el estado para favorecer la inversión y el desarrollo local.
- Impulsar I+D+I en la industria.
- Conducir la política del desarrollo estatal con un enfoque de sustentabilidad y de respeto al medio ambiente.
- Apoyar a las empresas de la entidad en las tareas de promoción y comercialización de los productos locales.
- Impulsar las actividades económicas relacionadas con la cultura, el arte, el deporte y el entretenimiento.

Proyectos

- Crear un sistema estatal de inteligencia y promoción de mercados vinculado a mercados internacionales.
- Contar con centros de formación y certificación especializados para cada sector en particular.
- Elaborar un plan maestro para el desarrollo de las capacidades y las habilidades de la industria del futuro.



7 Ser un centro logístico multimodal estratégico de conectividad para los mercados nacionales e internacionales.

Estrategias

- Modernizar y hacer más eficiente la infraestructura de comunicaciones para el transporte y distribución de mercancías, así como la interconectividad con otras entidades federativas.
- Crear el entorno y la infraestructura adecuados para desarrollar un centro de interconectividad multimodal en la región.
- Impulsar proyectos de infraestructura bajo la modalidad de asociaciones público privadas.

Proyectos

- Desarrollar una infraestructura aduanal para las operaciones de importación y exportación en las diferentes modalidades de transporte.
- Desarrollar un plan de conexión terrestre regional que nos integre a los corredores logísticos nacionales.
- Establecer un laboratorio viviente de logística para generar soluciones conjuntas (experimentar soluciones que salen de la comunidad).
- Crear una plataforma logística para el control, almacenaje e intercambio de contenedores.
- Impulsar el Recinto Fiscalizado Estratégico (RFE) de Chicalote.
- Impulsar el uso del sistema ferroviario y la terminal de carga para intercambio de equipo.
- Construir la vía férrea Guadalajara-Aguascalientes



Lograr que Aguascalientes sea el principal centro de desarrollo para la Cuarta Revolución Industrial en América Latina.

Estrategias

- Conformar el clúster de alta tecnología.
- Impulsar la creación de capacidades del estado en materia de alta tecnología.
- Crear un entorno institucional y regulatorio óptimo para el desarrollo de la industria de alta tecnología.
- Tecnificar e implementar innovaciones tecnológicas en los sectores productivos del estado.
- Desarrollar la vinculación entre la academia, las empresas y los sectores de alta tecnología.
- Implementar innovaciones tecnológicas en los servicios públicos.

Proyectos

- Establecer el congreso nacional anual de robótica.
- Establecer un ecosistema de emprendimiento e innovación enfocado en crear e impulsar empresas de base tecnológica.
- Conformar un clúster de alta tecnología donde participe efectivamente la triple hélice.
- Crear un centro de investigación y desarrollo para internet de las cosas e inteligencia artificial.
- Desarrollar la ciudad para el desarrollo tecnológico de Aguascalientes.
- Convertir a Aguascalientes en un estado y ciudad “inteligente” con el despliegue de tecnologías adecuadas.



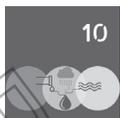
Asegurar una producción sustentable en los diversos sectores económicos de Aguascalientes, procurando la conservación de los recursos naturales, el cuidado de la calidad del aire, del agua y del suelo, utilizando energías limpias y con una gestión integral de los residuos.

Estrategias

- Implementar procesos de producción pecuaria, agrícola, vitivinícola, agroalimentaria e industrial sustentables.
- Fortalecer las capacidades de los pequeños productores con infraestructura sostenible.
- Garantizar la sanidad e inocuidad alimentaria.
- Incorporar las últimas tecnologías en los vehículos de transporte.
- Fortalecer las verificaciones y sanciones del marco normativo ambiental vigente.
- Implementar un plan de acción contra el cambio climático.

Proyectos

- Optimizar el uso del agua con sistemas de riego automatizados que funcionen con energía solar.
- Promover o cambiar el agua potable por aguas residuales tratadas para producción de forrajes.
- Proteger y restaurar las áreas rurales del estado, particularmente las áreas agrícolas.
- Desarrollar programas de reciclaje de basura y cascajos en todos los municipios.



10 Alcanzar un aprovechamiento sustentable del acuífero a través del uso del agua de lluvia, el agua superficial y el agua tratada con una planeación integral de largo plazo.

Estrategias

- Incrementar la sustentabilidad del sector agrícola con infraestructura estratégica.
- Impulsar la recarga del acuífero con una explotación equilibrada.
- Proteger y restaurar el medio ambiente.
- Dotar de agua potable suficiente a la población.
- Sanear los cuerpos y afluentes de agua.
- Impulsar un desarrollo regional equilibrado.
- Fomentar un desarrollo urbano y de vivienda sustentable y resiliente.
- Implementar un plan hídrico que asegure la viabilidad del estado.

Proyectos

- Rehabilitar los sistemas obsoletos de agua potable y alcantarillado para incrementar su eficiencia, aumentando así la disponibilidad de agua tratada.
- Construir el acueducto de la Presa Calles a la ciudad de Aguascalientes.
- Crear el observatorio del agua en el estado.
- Tecnificar el 100.00% de la superficie agrícola de 7 unidades de riego que utilizan agua superficial y concluir la tecnificación del Distrito de Riego 01.
- Lograr el saneamiento del Rio San Pedro y de sus afluentes con plantas de tratamiento obligatorias en cada industria y fraccionamiento.



11 Desarrollar modelos urbanos sostenibles y de accesibilidad universal a la vivienda, que contribuyan a un desarrollo regional equilibrado y fortalezcan la resiliencia de las localidades.

Estrategias

- Proteger y restaurar el medioambiente.
- Asegurar el financiamiento de los proyectos de movilidad bajo principios sostenibles y accesibles.
- Implementar lo último en tecnología en la movilidad.
- Impulsar mecanismos de participación ciudadana en todos los procesos de planeación, leyes, políticas y proyectos urbanos.
- Fortalecer la aplicación del marco normativo ambiental vigente.
- Implementar un plan de acción contra el cambio climático.
- Impulsar un desarrollo regional equilibrado.
- Impulsar un desarrollo urbano y de la vivienda sostenible, accesible, incluyente y resiliente.

Proyectos

- Crear y mantener un observatorio de políticas públicas del estado para verificar de forma permanente los indicadores de desarrollo urbano.
- Rescatar y revitalizar los barrios de origen de las ciudades.
- Crear la procuraduría urbana.



12 Impulsar una movilidad sostenible con accesibilidad universal que priorice a los peatones, los ciclistas y el transporte público sobre el uso de vehículos particulares

Estrategias

- Dar continuidad a las acciones para tener un sistema eficiente de movilidad.
- Reducir las emisiones contaminantes a la atmósfera provenientes de fuentes móviles.
- Armonizar la infraestructura de la movilidad con principios sostenibles.
- Asegurar el financiamiento de los proyectos con base en la pirámide de la movilidad.
- Difundir una nueva cultura de la movilidad con participación ciudadana.
- Fortalecer y modernizar la normatividad de movilidad vigente.
- Implementar soluciones tecnológicas innovadoras para la movilidad.
- Asegurar una accesibilidad universal urbana conectando la vivienda con el transporte público.
- Asegurar un desarrollo urbano resiliente y sustentable.

Proyectos

- Peatonalizar el primer cuadro ciudadano.
- Construir los ejes de movilidad continua norte sur de la ciudad.
- Implementar la transición energética de la movilidad.
- Desarrollar la plataforma de datos abiertos que empodere a los ciudadanos y facilite su movilidad (optimizar tiempos de traslado, promover uso compartido del auto, ofrecer rutas seguras para el traslado en bicicleta).
- Desplegar una infraestructura de sensores interconectados (internet de las cosas) para recolectar datos sobre movilidad en tiempo real.
- Iniciar la ejecución de la segunda etapa del libramiento carretero de la ciudad de Aguascalientes.
- Construir ejes viales urbanos como solución a algunos conflictos de tráfico vial o vehicular.
- Tener un proyecto de movilidad que incluya un sistema eficiente de transporte público y un tren urbano de norte a sur.
- Desarrollar vías o medios de transporte (como un tren eléctrico) para facilitar el acceso a los parques industriales.
- Terminar el circuito de movilidad de la ciudad de Aguascalientes en su primera fase (avenida Aguascalientes) y continuar con los circuitos del primero y tercer anillo.

13 Lograr que Aguascalientes cuente con una participación ciudadana activa en los procesos de planeación y toma de decisiones de política pública, comprometida y exigente del buen gobierno.



Estrategias

- Garantizar que la participación ciudadana se convierta en un componente central de la política de combate a la corrupción.
- Garantizar mecanismos de participación ciudadana en los procesos de planeación, desarrollo, toma de decisiones y evaluación de políticas públicas.
- Fortalecer la participación ciudadana en el seguimiento y evaluación del Plan Aguascalientes 2045.
- Fortalecer la participación ciudadana en el seguimiento de obras públicas de infraestructura y servicios

Proyectos

- Crear el Instituto de Planeación del Estado de Aguascalientes con participación ciudadana.
- Modificar la Ley de Planeación del Desarrollo Estatal y Regional del Estado de Aguascalientes y su Reglamento, para institucionalizar la participación ciudadana.

14 Garantizar que la administración pública de Aguascalientes sea profesional, eficiente, transparente y honesta en el uso de los recursos públicos y se distinga por utilizar tecnología de vanguardia en trámites y servicios.

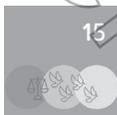


Estrategias

- Consolidar un sistema digital inteligente para unificar la información generada al interior del gobierno, automatizar y agilizar los trámites.
- Fortalecer los mecanismos de seguimiento y evaluación de las instituciones y políticas públicas.
- Fomentar la toma de decisiones basada en evidencias.
- Fortalecer el diseño e implementación del servicio civil de carrera, garantizando una administración pública especializada y profesionalizada.
- Fortalecer la autonomía financiera mediante el impulso de la cultura de pago de impuestos y el manejo responsable de la deuda pública.
- Mejorar el marco regulatorio para reducir los costos de cumplimiento.
- Garantizar mecanismos de participación ciudadana en los procesos de planeación, desarrollo, toma de decisiones y evaluación de políticas públicas.
- Adecuar los incentivos en el marco regulatorio para lograr mejores resultados en el combate a la corrupción.

Proyectos

- Construir e implementar una plataforma de gobierno digital inteligente para: unificar la información que se genera al interior del gobierno; automatizar y agilizar los trámites; digitalizar documentos; facilitar el cumplimiento voluntario de contribuyentes y; hacer el sistema amigable y transparente.
- Crear un laboratorio de innovación administrativa, financiera y tecnológica integrada por funcionarios públicos y expertos de universidades y centros de investigación para compartir conocimientos, experiencias y soluciones.



Abatir la corrupción, la impunidad y la incidencia delictiva por medio de instituciones de seguridad, prevención e impartición de justicia eficientes, con personal profesionalizado, procedimientos accesibles y perspectiva de género.

Estrategias

- Erradicar la violencia de género y contra los grupos vulnerables.
- Construir las capacidades institucionales para la seguridad pública, la impartición y procuración de justicia.
- Potenciar la participación ciudadana fomentando una cultura de la legalidad
- Asegurar los recursos para un funcionamiento eficiente del sistema de justicia.

Proyectos

- Establecer un nuevo modelo de la policía de barrio que sea el contacto directo entre las necesidades de la población y el sistema de justicia.
- Desarrollar una plataforma electrónica que permita la impartición de justicia y el chequeo de expedientes de forma electrónica.
- Crear una escuela judicial para formar a los futuros operadores jurídicos de carrera judicial, que permita, además, unificar criterios.

PROGRAMAS SECTORIALES

El Reglamento de la Ley de Planeación del Desarrollo Estatal y Regional del Estado de Aguascalientes, publicado en el Periódico Oficial del Estado de Aguascalientes, con fecha del 11 de octubre de 2010, en su artículo 25, trata de la integración del plan sexenal; y de manera específica en el apartado VII, se refiere a los programas sectoriales derivados del plan en mención. Éstos, se describen en el artículo 28 del mismo reglamento como "...los instrumentos de planeación estatal de los sectores del desarrollo definidos por el Plan Sexenal de Gobierno, por un periodo de seis años orientados en forma específica al desarrollo de las diversas actividades de la sociedad del Estado...".

Para dar cumplimiento a la disposición que establece este reglamento, el Plan Estatal de Desarrollo 2016-2022 contempla trabajar con cinco programas sectoriales, en apego a la Sectorización de Dependencias y Entidades Paraestatales de la Administración Pública del Estado de Aguascalientes, publicada el 31 de diciembre del año 2016 en el Periódico Oficial del Estado. De esta manera, se proponen los siguientes programas sectoriales:

- **Desarrollo Social**
- **Gobernanza y Seguridad**
- **Administración y Finanzas**
- **Desarrollo y Fomento Económico**
- **Infraestructura y Sustentabilidad**

En estos programas se incluyen todos los objetivos, líneas de acción, indicadores y metas de cada uno de los sectores de desarrollo del estado y dependencias o entidades de la administración pública estatal que los integran, con el fin de cumplir con las obligaciones y responsabilidades de cada una de ellas que no se hayan contemplado en el presente documento. Con ello, se asegura que todas y cada una de las propuestas recogidas desde la campaña electoral, la feria de las Ideas, las plataformas digitales y los buzones en sitios públicos, sean tomadas en cuenta y ninguna se quede sin atención y seguimiento.

Además de la participación de dependencias o entidades de la administración pública estatal, se integrarán al COPLADE por conducto de los subcomités sectoriales y al Congreso del Estado, en apego a lo dictado por el artículo 30 del mismo reglamento. Toda vez que hayan cumplido con los requisitos y formalidades que obliga la Ley de Planeación del Desarrollo Estatal y Regional del Estado de Aguascalientes, se procederá a la publicación de los programas sectoriales en el Periódico Oficial del Estado en el segundo semestre del primer año de gestión del Poder Ejecutivo del Estado de Aguascalientes.

PROYECTOS ESTRATÉGICOS

Se define al proyecto estratégico como el conjunto de actividades que, en el contexto de los objetivos generales de los ejes del desarrollo, contribuyen a lograr las metas del eje correspondiente.

Cuadro 12 Proyectos Estratégicos

EJE		DEPENDENCIA
Eje I. Aguascalientes educado, integrado y equitativo	Centro de atención integral para el adulto mayor	DIF
	Centros Crecer	SEDESO
	Educación Dual	IEA
	Escuelas Bilingües	IEA
	Conectividad a Internet en todos los centros de educación	IEA
Eje II. Aguascalientes derecho, seguro y libre	Centro para el desarrollo de la estrategia integral para la seguridad pública (C5)	SSP
	Centro de reacción inmediata de la Seguridad Pública para la ZMA	SSP
	Base de Operaciones Mixtas, BOM	SSP
	Certificación de los CERESOS	SSP
Eje III. Aguascalientes con gobierno integro, austero y abierto	Seguridad Informática Estatal	SAE
	Marco integrado de control interno	CONTRALORIA
	Estrategia integral para el manejo de la deuda pública	SEFI
Eje IV. Aguascalientes competitivo, diversificado y próspero	Sistema de Financiamiento Aguascalientes, SIFIA	SEDEC
	Programa ¡Al campo ya !	SEDRAE
	Rastro TIF	SEDRAE
	Vinofest	SECTUR
	Corredor Cultural Tres Centurias	CPLAP
	Distrito de Riego 01	SEDRAE
Eje V. Aguascalientes responsable, sostenible y limpio	Sistema Integrado de Transporte Multimodal de Aguascalientes (SITMA)	CMOV
	Consolidación del Circuito de flujo continuo en avenida Aguascalientes	CMOV
	Consolidación y Conservación Carretera Estatal	SOP
	Consolidación del Libramiento Poniente	SOP
	Plan maestro de integración, regeneración y consolidación del Río San Pedro	SSMAA
	Creación de tres Bosques Urbanos	SSMAA
	Ejes ciclistas	CMOV

Directorio**C.P. Martín Orozco Sandoval**

Gobernador Constitucional del Estado de Aguascalientes

Sra. Yolanda Ramírez de Orozco

Presidenta del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia

Mtra. Siomar Eline Estrada Cruz

Secretaria General de Gobierno

C.P. Jaime González de León

Coordinador General de Gabinete

MDS. Ricardo Alfredo Serrano Rangel

Coordinador General de Planeación y Proyectos

C.P. Carlos de Jesús Magallanes García

Secretario de Finanzas del Estado

Lic. Manuel Alejandro González Martínez

Secretario de Desarrollo Económico

C.P. Juan Francisco Larios Esparza

Secretario de Administración

Mtro. Porfirio Javier Sánchez Mendoza

Secretario de Seguridad Pública Estatal

Arq. Noel Mata Atilano

Secretario de Obras Públicas del Estado

Ing. Paulo Gonzalo Martínez López

Secretario de Desarrollo Social

Dr. Miguel Ángel Piza JiménezSecretario de Salud y Director
General del Instituto de Servicios de Salud
del Estado de Aguascalientes**Lic. Miguel Muñoz de la Torre**

Secretario de Desarrollo Rural y Agroempresarial

Mtro. Julio César Medina Delgado

Secretario de Sustentabilidad, Medio Ambiente y Agua

Ing. Armando Roque CruzSecretario de Gestión Urbanística, Ordenamiento Territorial,
Registral y Catastral**Lic. Humberto Javier Montero de Alba**

Secretario de Turismo

C.P. Dennys Eduardo Gómez Gómez

Contralor del Estado

Lic. Gustavo Gutiérrez de la Torre

Coordinador General de la CMOV

Mtro. Raúl Silva Pérezchica

Director General del Instituto de Educación de Aguascalientes

C.P. David Quezada Mora

Director General del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales
para los Servidores Públicos del Estado de Aguascalientes

L.A.E. Nancy Xóchitl Macías Pacheco

Directora del Sistema DIF Estatal

C.P. Arturo González Estrada

Director General del Instituto de Vivienda
Social y Ordenamiento de la Propiedad

Arq. Claudia Patricia Santa Ana Zaldívar

Directora General del Instituto Cultural de Aguascalientes

Dr. Manuel Aceves Rubio

Director General del Instituto del Deporte

Lic. Nancy Jeanette Gutiérrez Ruvalcaba

Directora General del Instituto Aguascalentense de las Mujeres

Arq. Alfredo Gallegos Padilla

Director General del Instituto de Infraestructura Física Educativa

Lic. José Luis Márquez Díaz

Director General de Radio y Televisión de Aguascalientes

Lic. Ruth Guzmán Cuevas

Directora General del Instituto Aguascalentense de la Juventud

Lic. Benjamín González Silvestre

Secretario Particular

Lic. Jorge López Martín

Coordinador General de Comunicación Social

Lic. Misael Jafet Loera Gaytán

Director General de CECyTEA

Lic. Manuel Appendini Carrera

Director Estatal de CONALEP Aguascalientes

Dr. Salvador Alonso Sánchez

Comisionado Estatal de Arbitraje Médico de Aguascalientes

L.A.E. Juan José Hernández Aranda

Director General del Instituto de Capacitación para el Trabajo

Lic. Sergio Lara Sánchez

Director General del Fideicomiso Complejo Tres Centurias

Mtra. Teresa de Jesús Ramírez Gómez

Directora General de la Escuela Normal de Aguascalientes

Ing. Luis Carlos Ibarra Tejeda

Rector de la Universidad Politécnica de Aguascalientes

Dr. Jorge Alfredo Guillén Muñoz

Rector de la Universidad Tecnológica Metropolitana

M.E.F. María Angélica Martínez Díaz

Rectora de la Universidad Tecnológica del Norte de Aguascalientes

Lic. Miguel Antonio Chávez Martínez
Rector de la Universidad Tecnológica de Aguascalientes

Lic. Javier Valdivia Díaz
Rector de la Universidad Tecnológica de Calvillo

Lic. Emmanuel Carrillo Martínez
Rector de la Universidad Tecnológica del Retoño



ARCHIVO PARA CONSULTA

ARCHIVO PARA CONSULTA

ÍNDICE:

GOBIERNO DEL ESTADO
PODER EJECUTIVO

Pág.

COORDINACIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN Y PROYECTOS:

Actualización del Plan Estatal de Desarrollo 2016-2022. 2

CONDICIONES:

“Para su observancia, las leyes y decretos deberán publicarse en el Periódico Oficial del Estado y entrarán en vigor al día siguiente de su publicación.- Cuando en la Ley o decreto se fije la fecha en que debe empezar a regir, su publicación se hará por lo menos tres días antes de aquélla”. (Artículo 35 Constitución Local).

Este Periódico se publica todos los Lunes.- Precio por suscripción anual \$ 842.00; número suelto \$ 40.00; atrasado \$ 48.00.- Publicaciones de avisos o edictos de requerimientos, notificaciones de embargo de las Oficinas Rentísticas del Estado y Municipios, edictos de remate y publicaciones judiciales de esta índole, por cada palabra \$ 2.00.- En los avisos, cada cifra se tomará como una palabra.- Suplementos Extraordinarios, por plana \$ 695.00.- Publicaciones de balances y estados financieros \$ 976.00 plana.- Las suscripciones y pagos se harán por adelantado en la Secretaría de Finanzas.

Impreso en los Talleres Gráficos del Estado de Aguascalientes.